

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL MADRE TIERRA**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
MADRE TIERRA**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Cristóbal Santi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL MADRE TIERRA

2023 - 2027

INDICE GENERAL

1. DIAGNÓSTICO.....	
1.1. Análisis por Sistemas.....	
1.1.1. Componente Biofísico Ambiental	
1.1.1.1. Agua	
1.1.1.2. Sistema hídrico.....	
1.1.1.3. Agua para el consumo humano.	
1.1.1.3.1. Agua Potable.....	
1.1.1.4. Clima.....	
1.1.1.5. Pisos Bioclimáticos.....	
1.1.1.6. Residuos sólidos / Saneamiento.....	
1.1.1.6.1. Residuos Sólidos.	
1.1.1.6.2. Servicio de alcantarillado.	
1.1.1.7. Relieve y suelos.....	
1.1.1.8. Suelo.	
1.1.1.9. Ecosistema.	
1.1.1.10. Sub suelo / recursos naturales no renovables.....	
1.1.1.10.1. Petróleo.....	
1.1.1.10.2. Minería.....	
1.1.1.11. Producción y consumo responsable.....	
1.1.1.12. Cobertura natural y vegetal.....	
1.1.1.13. Vida silvestre.....	
1.1.1.14. Uso de la tierra.....	
1.1.1.14.1. Avance de la frontera agrícola.....	
1.1.1.15. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos.....	
1.1.1.15.1. Análisis de riesgos.	
1.1.1.15.2. Historia de desastres.....	
1.1.1.15.3. Amenazas.	
1.1.1.15.4. Susceptibilidad de movimientos de masas.....	
1.1.1.15.5. Susceptibilidad Sismos.	
1.1.1.15.6. Susceptibilidad Inundaciones.....	
1.1.1.16. Elevación y altitud.....	
1.1.2. Componente Económico Productivo.....	

1.1.2.1.Agricultura.....	
1.1.2.2.Principales Actividades Económicas.....	
1.1.2.3.Trabajo y empleo.....	
1.1.2.3.1.La Población Ocupada.	
1.1.2.3.2.La Población Desocupada.	
1.1.2.3.3.Desempleo Joven.	
1.1.2.4.Crecimiento Económico.....	
1.1.2.5.Factores productivos.....	
1.1.2.6.Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....	
1.1.2.7.Turismo.....	
1.1.3. Componente Socio Cultural.....	
1.1.3.1 Población.....	
1.1.3.2 Alimentación	
1.1.3.3. Desnutrición infantil.	
1.1.3.4.Malnutrición infantil.....	
1.1.3.5.Salud.....	
1.1.3.5.1.Fecundidad.	
1.1.3.5.2.Discapacidades.....	
1.1.3.6.Educación.....	
1.1.3.6.1.Analfabetismo.....	
1.1.3.7.Uso de espacios públicos.....	
1.1.3.7.1.Infraestructura Social Disponible.....	
1.1.3.8.Grupos étnicos.....	
1.1.3.9.Estructura organizativa.....	
1.1.3.9.1.Estructura interna.....	
1.1.3.10.Estructura Externa.....	
1.1.3.10.1.Instituciones y organismos presentes en la parroquia.....	
1.1.3.11. Cultura y Patrimonio.....	
1.1.3.12. La migración	
1.1.3.12.1.Destino de la migración dentro del país.....	
1.1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	
1.1.4.1.Centros poblados.....	
1.1.4.1.1.Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio.....	

1.1.4.1.2.	Localización y descripción de los asentamientos humanos.....
1.1.4.1.3.	Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas
1.1.4.2.	Identificación de infraestructura prioritaria.....
1.1.4.3.	Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación.....
1.1.4.4.	Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.....
1.1.4.5.	Relaciones entre asentamientos humanos.....
1.1.4.5.1.	Jerarquización de asentamientos humanos en relación al exterior
1.1.4.6.	Flujo de servicios, bienes y personas.....
1.1.4.7.	Productos Tangibles (Actividades Económicas).....
1.1.4.8.	Índice de acceso a servicios públicos.....
1.1.4.9.	Movilidad, transporte y tránsito.....
1.1.4.9.1.	Transporte Público.....
1.1.4.9.2.	Servicio de camionetas, furgonetas y taxis.....
1.1.4.10.	Ejes viales parroquiales
1.1.4.11.	Habitad / vivienda.....
1.1.4.11.1.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial Características y tipos de constructivas de las viviendas.
1.1.4.12.	Telecomunicaciones.....
1.1.4.12.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones
1.1.4.14.	Energía.....
1.1.4.14.1.	Servicio de energía eléctrica.....
1.1.4.14.2.	Cobertura Eléctrica domiciliaria.....
1.1.5.	Componente Político Institucional.....
1.1.5.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD.....
1.1.5.1.1.	Promoción de sociedades pacíficas.....
1.1.5.2.	Actores.....
1.1.5.3.	Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado
1.1.5.3.1.	Estructura del GADR Parroquial.....
1.1.5.4.	Gobernanza del Riesgo.....

1.1.5.4.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	
1.2. Análisis estratégico.....	
1.2.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	
1.2.2. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	
1.3. Modelo actual del territorio.....	
2. PROPUESTA.....	
2.1. Propuesta a largo plazo.....	
2.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia Madre Tierra.....	
2.1.2. Objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP).....	
2.2. Propuesta de gestión a mediano plazo.....	
2.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial.....	
2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	
2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
2.2.4. Modelo territorial deseado.....	
3. MODELO DE GESTIÓN	
3.1. Inserción estratégica territorial	
3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión	
3.3. Inserción estratégica territorial	
3.3.1 Formas de gestión - articulación para la gestión	
3.3.2 Estrategias transversales	
3.3.3. Igualdad de derechos para todas las personas	
3.3.4. Protección frente a riesgos y desastres	
3.3.5. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	
3.3.6. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	
3.4. Estrategias de seguimiento y evaluación	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sistema hídrico parroquial

Tabla 2. Descripción de servicios básicos

Tabla 3. Disponibilidad de Agua

Tabla 4. Pisos bioclimáticos

Tabla 5. Relieve

Tabla 6. Relieve cobertura

Tabla 7. Tipos de suelos

Tabla 7.1. Tipos de suelos descripción

Tabla 8. Ecosistemas

Tabla 9. Bloques Petroleros de la Parroquia Madre Tierra

Tabla 10. Litología

Tabla 11. Nivel de cobertura

Tabla 12. Susceptibilidad

Tabla 13. Susceptibilidad a Inundaciones

Tabla 14 Sectores expuestos a inundaciones

Tabla 15. Infraestructura

Tabla 16. Población económicamente activa

Tabla 17. Población económicamente activa población ocupada y desocupada.

Tabla 18. Aptitud del Suelo

Tabla 19. Infraestructura de apoyo de producción

Tabla 20. Circuitos turísticos

Tabla 21. Población Censo 2022

Tabla 22. Población

Tabla 23. Desnutrición en menores de 5 años

Tabla 24. Establecimientos Educativos

Tabla 25. Tasa de asistencia educativa

Tabla 26. Tasa neta de analfabetismo

Tabla 27. Infraestructura disponible

Tabla 28. Grupos étnicos

Tabla 29. Autoidentificación

Tabla 30. Tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

Tabla 31. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Tabla 32. Inventario patrimonial

Tabla 33. Distribución de comunidades Madre Tierra
Tabla 34. Instituciones que pueden brindar asistencia
Tabla 35. Amenazas identificadas.
Tabla 36. Comunidades con mayor concentración poblacional.
Tabla 37. Actividades Económicas
Tabla 38. Población en condiciones de trabajo
Tabla 39. Establecimientos turísticos
Tabla 40. Descripción de Agua de consumo humano
Tabla 41. Formas de eliminación de excretas
Tabla 42. Descripción de servicios básicos eliminación de desechos
Tabla 43. Rutas y Frecuencias del sistema de transporte
Tabla 44. Característica vial
Tabla 45. Tipo de vivienda
Tabla 46. Descripción de servicios básicos energía eléctrica
Tabla 47. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia Madre Tierra
Tabla 48. Ingresos del GADPR Madre Tierra
Tabla 49. Comisiones asignadas
Tabla 50. Personal administrativo
Tabla 51. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones
Tabla 52. Matriz de Sistematización de Potencialidades.
Tabla 53. Matriz de Sistematización de Problemas
Tabla 54. Herramientas para la Priorización de Potencialidades
Tabla 55. Priorización de Problemas
Tabla 56. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión.
Tabla 57. Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural
Tabla 58. Plan de Gobierno GAD Parroquial Madre Tierra.
Tabla 59. Objetivos de desarrollo parroquial
Tabla 60. Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial
Tabla 61. Análisis funcional GAD Parroquial
Tabla 62. Definición de políticas metas e indicadores
Tabla 63. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Tabla 64. Alineación con la agenda territorial diferenciada PIA

Tabla 65. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 66. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 67. Formas de gestión de la parroquia rural Madre Tierra

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de sistema hídrico de la parroquia.

Mapa 2. Relieve.

Mapa 3. Tipos de suelos

Mapa 4. Catastro minero

Mapa 5: Geología

Mapa 6. Cobertura y uso de la tierra

Mapa 7. Movimientos en masa y fallas Geológicas

Mapa 8. Mapa de susceptibilidad a inundación

Mapa 9. Elevación

Mapa 10. Infraestructura parroquial

Mapa 11. Sitios Turísticos

Mapa 12. Centros poblados

Mapa 13. Centros poblados y jerarquización vial

Mapa 14. Modelo Territorial Actual

Mapa 15. Modelo Territorial Deseado

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Eliminación de Desechos

Gráfico 2. Saneamiento

Gráfico 3. Zonificación Parroquia

Gráfico 4. Distribución por sectores laborales:

Gráfico 5. Grupos de PEA.

Gráfico 6. Malnutrición infantil

Gráfico 7. Consumo de agua insegura enfermedades

Gráfico 8. Discapacidad

Gráfico 9. Análisis de discapacidad en la parroquia Madre Tierra

ÍNDICE DE IMÁGENES

Img1. Vista Centro Parroquia Madre Tierra

Img2. Líneas de transporte

Img3. Viviendas con estructura de caña

Img4. Servicios de televisión y Radio.

Img5. Mapa Eléctrico Nacional.

Img6. Cobertura red eléctrica

Img7. Organigrama funcional

Img8. Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos

INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación previstas por la Constitución de Ecuador y leyes relacionadas, que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados gestionar su territorio de manera coordinada para lograr un desarrollo equilibrado y completo. La Constitución establece la conexión entre el Plan Nacional de Desarrollo y la planificación territorial de los GADs, siendo obligatorio para el Sector Público y orientativo para otros sectores.

En el caso de Ecuador, los PDOT son obligatorios para los GADs y deben ser coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo. Estos planes se elaboran de manera participativa, involucrando a la ciudadanía, actores locales, sectores productivos y otras instancias relevantes. Además, los PDOT deben contemplar la gestión integral del riesgo, la prevención y mitigación de desastres, así como la adaptación al cambio climático

Los PDOT son directrices principales para las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, a largo plazo y basadas en las competencias asignadas por la Constitución y las leyes. Por otro lado, los Planes de Ordenamiento Territorial buscan ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo en función de las características territoriales, definiendo lineamientos para materializar el modelo territorial de largo plazo.

Las directrices de desarrollo y las capacidades del territorio guían las políticas de ordenamiento territorial y la gestión del territorio, buscando alcanzar un desarrollo integral en lo social, económico y ambiental para el bienestar de la población.

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

La parroquia Madre Tierra es una iniciativa que surge en el contexto de la conciencia ambiental y la necesidad de promover un desarrollo sostenible en la región amazónica, su principal idea es considerar a la Tierra como una entidad sagrada y proveedora de vida ha estado presente en las culturas indígenas de la Amazonía ecuatoriana desde tiempos ancestrales.

La parroquia Madre Tierra se encuentra ubicado en el cantón Mera, a 12 Km de la ciudad del Puyo, en dirección Puyo Tarqui- Shell, en la mitad de un anillo vial que pasa por la parroquia Tarqui y va a terminar en la vía principal en Shell, el 21 de marzo de 1960 al 2024 cumple 64 años de parroquialización.

Madre tierra es una parroquia cuyo significado proviene de la “generosidad y bondad de la madre buena” donde la mayoría de sus comunidades asentadas son de nacionalidad Kichwa y Shuar, quienes mantienen la riqueza de la flora y fauna siendo aprovechada por ellos mismo para el mejoramiento de su calidad de vida, a través de prestación de servicios turísticos.

Datos Generales:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Madre Tierra	
Población total	3.684 habitantes
Extensión	136.09 km ² (CONALI, 2014).
Límites	Parroquia Puyo - Parroquia Shell
NORTE	
SUR	Provincia de Morona Santiago - Parroquia Pomona
ESTE	Parroquia Tarqui
OESTE	Provincia de Morona Santiago
Altitud Promedio	Mínima: 782 m.s.n.m ubicado en el extremo Sur de la Parroquia Máxima: 1.129 m.s.n.m ubicado en el extremo Nor Este de la Parroquia

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Análisis por Sistemas

1.1.1. Componente Biofísico Ambiental

1.1.1.1. Agua

El agua en la región de Madre Tierra es un recurso vital y fundamental para la vida de sus habitantes. Sin embargo, la falta de un sistema de saneamiento adecuado y la contaminación de los afluentes del río Pastaza representan un desafío importante para la comunidad. Es necesario implementar medidas para proteger y conservar este recurso natural, así como para mejorar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes de la zona. La gestión sostenible del agua es crucial para garantizar la salud y el bienestar de la población y el medio ambiente en Madre Tierra.

Además, es importante promover la conciencia ambiental y la educación sobre el uso responsable del agua en la comunidad de Madre Tierra. Esto incluye fomentar prácticas de conservación del agua, como la reutilización, el reciclaje y la reducción del consumo. También es fundamental involucrar a los habitantes en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua, para garantizar su participación activa en la protección de este recurso vital. Juntos, podemos trabajar para preservar el agua en Madre Tierra y asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

1.1.1.2. Sistema hídrico

El sistema hídrico de Madre Tierra, es fundamental para la vida y el desarrollo de la comunidad. La región cuenta con una red de ríos, arroyos y fuentes de agua que abastecen a la población local y a la biodiversidad del área. Estos recursos hídricos son utilizados para el consumo humano, la agricultura, la generación de energía hidroeléctrica y otras actividades económicas.

Sin embargo, el sistema hídrico de Madre Tierra enfrenta desafíos como la contaminación, la deforestación y el cambio climático, que pueden afectar la calidad y disponibilidad del agua en la región. Es importante implementar medidas de protección y conservación de los recursos hídricos, como la reforestación de cuencas, la gestión sostenible de los ríos, Además de la protección y conservación del sistema hídrico, es importante también promover

prácticas de uso eficiente del agua en las actividades diarias. Esto incluye la reparación de fugas en las tuberías, el uso de tecnologías más eficientes en el riego agrícola, la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia y la concienciación sobre la importancia de no malgastar este recurso.

Otro aspecto relevante es la gestión integrada de los recursos hídricos, que implica considerar no solo la disponibilidad de agua, sino también su calidad, el equilibrio ecológico de los ecosistemas acuáticos y la participación de todos los actores involucrados en su gestión.

En resumen, para proteger y garantizar la sostenibilidad del sistema hídrico de Madre Tierra

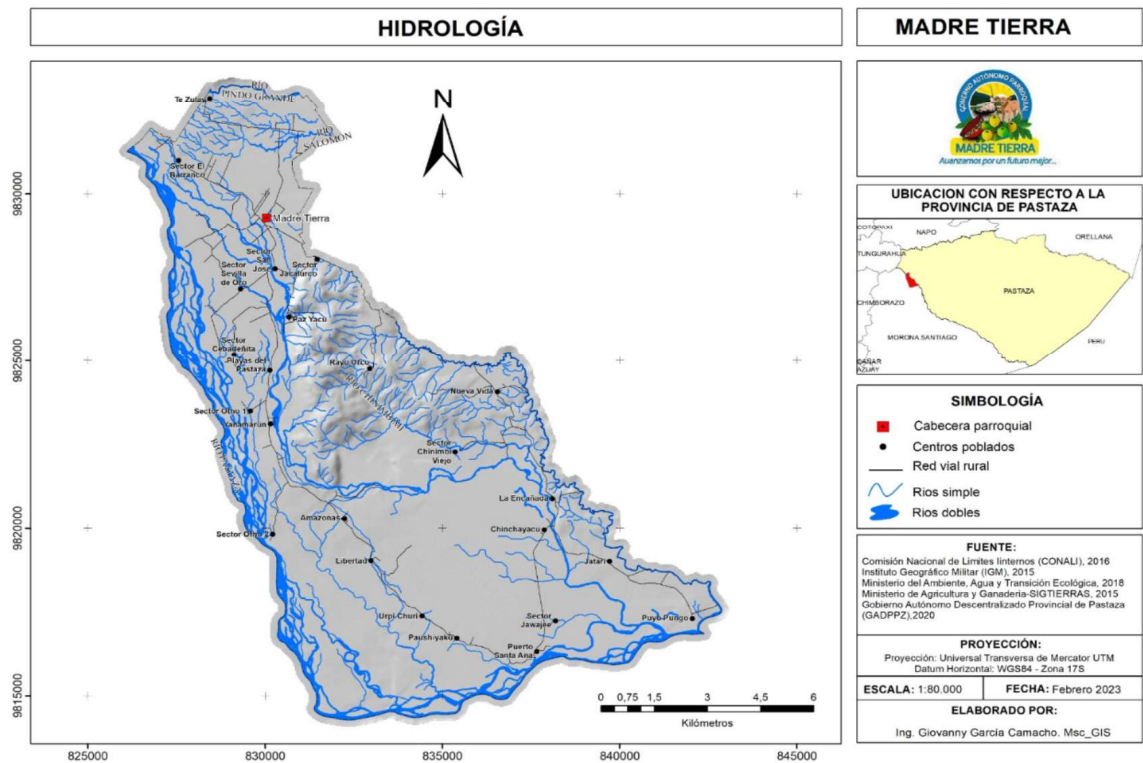
Tabla 1: Sistema hídrico parroquial

Cuenca Hidrográfica	Área (Ha)
Río Putuimi	1.366,67
Río Pastaza	821,50
Drenajes menores del río Pastaza	11.420,72
Total	13.608,88

Fuente: Cartografía Base Escala 1:25000 IGM,2018 – Límites Parroquiales GADP Pastaza, 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Mapa 1. Mapa de sistema hídrico de la parroquia.



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80,00 IGM,2024 – Límites Parroquiales GADP Pastaza, 2024
Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

En el mapa podemos observar el uso de las fuentes hídricas en la parroquia madre tierra, en donde el río Pastaza, el brazo del Pastaza que riega una gran parte de la parroquia, además del río Chinimbimí son la principal fuente hídrica, estos recursos son utilizados por las comunidades, donde los líderes comunitarios se encargan que la distribución llegue de manera ordenada a cada uno de los beneficiarios.

1.1.1.3. Agua para el consumo humano.

1.1.1.3.1. Agua Potable

Se denomina agua potable o agua para el consumo humano, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a determinados procesos orientados a la purificación, no representa un riesgo para la salud.

El agua para el consumo humano es entubada, acceden a este servicio unas 11 comunidades en sus zonas céntricas, no cubre la totalidad de las familias; en la cabecera parroquial la red de agua cubre a la mayoría de familias.

Tabla 2. Descripción de servicios básicos

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA MADRE TIERRA		
No.	AGUA DE CONSUMO HUMANO	Casos Comunidades
1	Agua Por tubería con tratamiento	1
3	Agua local, vertiente	1
4	Agua entubada sin tratamiento	11
5	Agua recolectada por lluvia en tanques de almacenamiento	6
Total		19

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

El agua para el consumo humano es entubada, acceden a este servicio el 60% de las familias residentes en las comunidades; es importante mencionar que el agua para consumo humano no está potabilizada inclusive en la cabecera parroquial (urbana).

La contaminación del recurso hídrico es debido al arrojo de basura orgánica e inorgánica, falta de alcantarillado y el uso excesivo de pozos sépticos lo cual provoca filtraciones que afectan las aguas subterráneas.

Tabla 3. Disponibilidad de Agua

N.	Comunidad	Disponibilidad Alta- Baja
1	Cabecera Parroquial	Alta
2	San José	Baja
3	Yana Amarun	Baja
4	Playas del Pastaza	Baja
5	Paz Yaku	Baja
6	Amazonas	Baja
7	Libertad	Baja
8	Urpi Churi	Baja

9	Paushi Yaku	Baja
10	Puerto Santa Ana	Baja
11	Puyu Pungo	Baja
12	Jatari	Baja
13	Chinchaya	Baja
14	La Encaña	Baja
15	Chinimbi	Baja
16	Nueva Vida	Baja
17	Rayo Urco	Baja
18	Chawamangu	Baja
19	Yaku Runa	Baja

1.1.1.4. Clima

El clima en Madre Tierra es típico de la región amazónica. Se caracteriza por ser cálido, húmedo y lluvioso durante gran parte del año. La temperatura varía con las precipitaciones abundantes que alcanzan un promedio anual de 4200 mm. Las lluvias son constantes a lo largo del año, por lo que no hay estaciones secas definidas, aunque en agosto se registra una leve disminución en las precipitaciones. Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la zona se caracteriza por la presencia de vientos predominantes del Este. A continuación, se detallan algunas características del clima en esta zona:

1. Temperatura: Madre Tierra experimenta temperaturas cálidas durante todo el año, con una media que oscila entre los 22°C y los 28°C. Las temperaturas más altas suelen registrarse en los meses de septiembre y octubre.

2. Precipitaciones: La región recibe una cantidad significativa de lluvias a lo largo del año, especialmente durante la temporada de lluvias que va de marzo a julio y de septiembre a noviembre. Durante estos períodos, las precipitaciones pueden ser intensas y persistentes.

3. Humedad: Debido a su ubicación en la selva amazónica, Madre Tierra presenta altos niveles de humedad relativa durante todo el año. La humedad puede superar el 80% en muchas ocasiones, lo que contribuye a crear un ambiente húmedo y tropical.

1.1.1.5. Pisos Bioclimáticos

Los pisos climáticos son de jerarquía ya que se establecen las superficies en las que ciertas especies de flora se desarrollan en estado imponderable, estos pisos obedecen individualmente de la elevación para estudios, establecidos de acuerdo a la cartografía siendo esta la distribución a nivel parroquial.

Tabla 4. Pisos bioclimáticos

Pisos Bioclimáticos	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación Anual (mm)	Área (Ha)	Área (%)
Subtropical lluvioso	700 -900	22 - 28	4.000 - 5.000	8.410,79	63,28
Sub tropical muy húmedo	900 - 1.200	- 16 - 20	2.000 - 4.000	4.880,03 36,71	36.71
Total				13.290.82	100

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.1.1.6. Residuos sólidos / Saneamiento

1.1.1.6.1. Residuos Sólidos.

En la parroquia Madre Tierra el recolector de basura pasa una vez a la semana por cada comunidad de esta manera se acumula las impurezas dando efectos negativos a las comunidades, a excepción de Rayo Urko y Chinimbi.

Algunas comunidades de la parroquia no cuentan con vía asfálticas por este motivo el recolector de basura no llega a ciertas comunidades perjudicándoles en su estilo de vida y así la mayor parte de los habitantes de las comunidades tiene que quemar la basura, botan en los terrenos como abono, arrojan a los ríos.

Durante las últimas décadas, en nuestro país se han establecido varios sistemas de control para la gestión de los residuos, prestando especial atención a las estrategias de prevención. Sin embargo, a pesar de este énfasis en la prevención, la cantidad de residuos generados ha ido aumentando. El vertimiento y la incineración, en lugar del reciclaje, siguen siendo las prácticas predominantes en la gestión de residuos.

En el caso de Madre tierra, existen y se han identificado seis (6) métodos o técnicas de disposición/eliminación de los desechos los cuales corresponden a:

- Por Carro Recolector
- La arrojan en terrenos baldíos
- La queman
- La entierran
- La disponen de otra manera

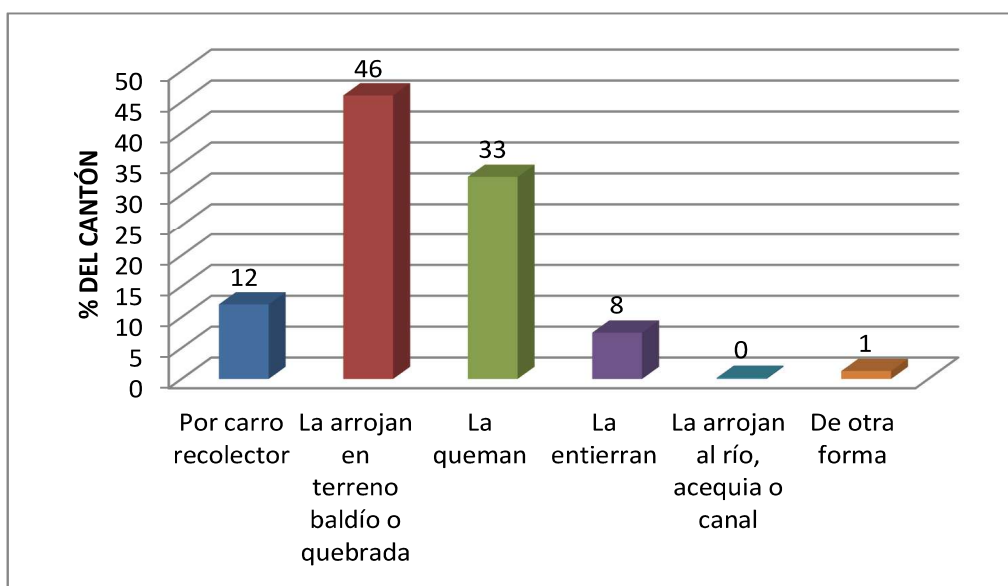
Es decir, que para el caso de la parroquia el 85% de la población elimina los desechos sólidos por medio del carro recolector, esta práctica representa de los 396 casos existentes por familia; por otra parte, el 15% de la población elimina los desechos sólidos arrojándola directamente a los lotes baldíos, y ésta mala práctica se presenta mayoritariamente en Madre Tierra, puesto que alcanza 69 de los 396 casos registrados; Otro segmento de la población, elimina sus desechos quemando los mismos, esto se ve reflejado en 180 casos (2da práctica

principal desarrollada en la parroquia) lo cual representa el 33% del total de casos identificados; igualmente, en 41 casos, o el 8% de la población elimina los desechos sólidos enterrándola; se identificó un solo caso en el cual la eliminación de los desechos se la efectúa arrojando los mismos directamente al río, acequia o canal; finalmente, otro grupo de población, los cuales representan un 1% de la misma, (siete casos), eliminan los desechos de otras formas no convencionales.

Este servicio se refiere a la recolección de basura ya que es muy importante para mantener la parroquia limpia y con condiciones estéticas y sobre todo las vías de intensa circulación peatonal con el objetivo de preservar la salud mediante la recolección de los desechos. predominantemente las personas arrojan basura a terrenos como abono a los ríos, queman, entregan al recolector de basura los del centro de la parroquia Madre Tierra.

En el siguiente grafico se pudo evidenciar lo referido en los párrafos y líneas anteriores:

Gráfico 1. Eliminación de Desechos



Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.1.1.6.2. Servicio de alcantarillado.

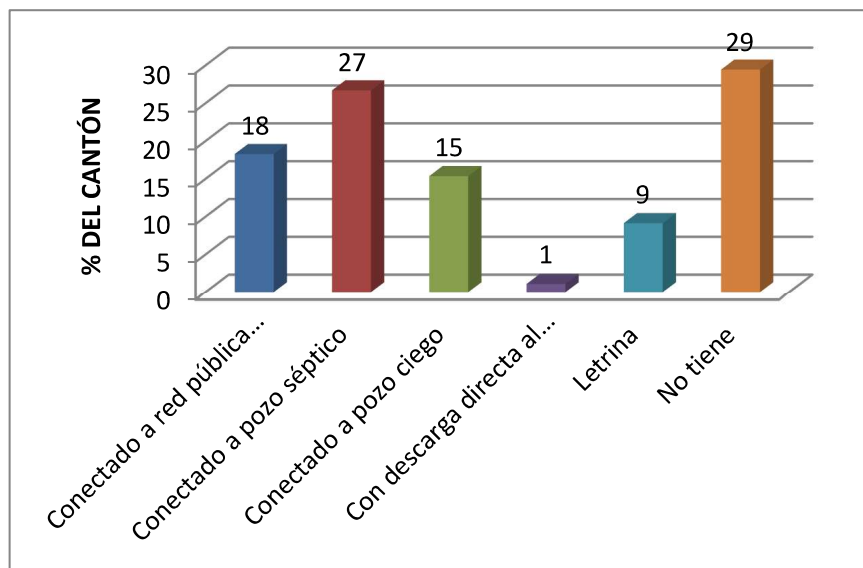
Los moradores de las comunidades de Madre Tierra, debido a la inexistencia de alcantarillado han colocados tuberías de aguas servidas hacia el pozo séptico.

En el caso de Madre Tierra se han determinado seis (6) tipos y/o formas de accesos/conexiones al saneamiento, así:

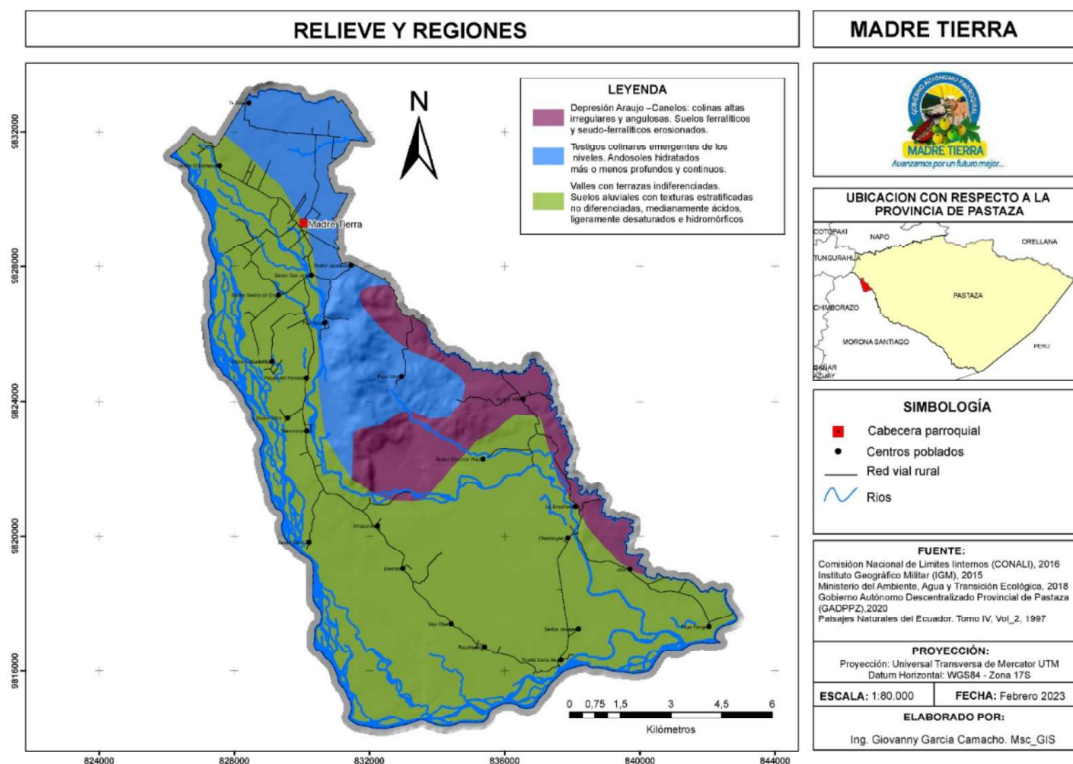
- Conectado a la red pública de alcantarillado
- Conectado a pozo séptico
- Con descarga directa al río
- Letrina
- No tiene

En este sentido en la parroquia de Madre Tierra existen: 100 casos en los cuales el saneamiento se efectúa por conexión a la red pública de alcantarillado y representan el 18% del total de casos existentes en la Parroquia; adicionalmente, 146 casos en los que se desarrolla el saneamiento por sistemas de pozo séptico, lo cual representan el 27% del total parroquial; por otra parte, se han identificado, 84 casos a nivel de pozo ciego y representan el 15% del total de casos existentes en la Parroquia; de igual manera, existen 6 casos en los cuales la descarga se la realiza directo hacia el cauce de ríos, lagos o quebradas, y representan el 1%; también, se evidencian 50 casos en los que la descarga se efectúa por medio de letrinas y representan el 9% del total de los casos; 161 casos en que no se cuenta con ningún tipo de conexión a algún medio de saneamiento, es decir que no cuentan o no tienen medios de saneamiento y representan el 29% del total de casos existentes en la Parroquia siendo ésta opción la de mayor representatividad presente en el territorio de Madre Tierra.

En el siguiente grafico se pude evidenciar lo referido en los párrafos y líneas anteriores.

Gráfico 2. Saneamiento

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.1.1.7. Relieve y suelos**Mapa 2. Relieve.**

Fuente: Cartografía Base Escala 1:80,00 IGM, 2024 – Límites Parroquiales GADP Pastaza, 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Tabla 5. Relieve

RELIEVE	SUPERFICIE Ha	%
Depresión Araujo –Canelos: colinas altas irregulares y angulosas. Suelos ferralíticos y sudo-ferralíticos erosionados.	1721.04	12.60
Testigos colinares emergentes de los niveles. Andosoles hidratados más o menos profundos y continuos.	2368.72	17.35
Valles con terrazas indiferenciadas. Suelos aluviales con texturas estratificadas no diferenciadas, medianamente ácidos, ligeramente desaturados e hidromórficos.	9566.11	70.05
TOTAL	13655.87	100.00

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Esta zona corresponde a contrafuertes subandinos, de relieves sedimentarios arcillosos y areniscosos, parcialmente exhumados de las formaciones del piedemonte y medio aluvial, abarcando un gran porcentaje de la superficie (70.05%) los valles con terrazas indiferenciadas.

En Geografía, se entiende por relieve a las variaciones irregulares que se encuentran en la superficie terrestre. Estas variaciones cambian con el tiempo, aunque estos cambios suelen ser muy lentos, a menos que ocurran eventos como terremotos o erupciones volcánicas. En la parroquia, el relieve más común es el Medio aluvial amazónico, seguido de cerca por los Piedemontes próximos que están cubiertos de cenizas volcánicas recientes.

Tabla 6. Relieve cobertura

Relieve	Área (Has)	Área (%)
Medio aluvial amazónico	10.526,48	77,35
Piedemontes próximos con cobertura de cenizas volcánicas	2.211,44	16,26
Estribaciones orientales sub andinas: relieve sobre arcillas y areniscas	870,97	6,40
Total	13.608,88	100

Fuente: Proyectos estratégicos nacionales

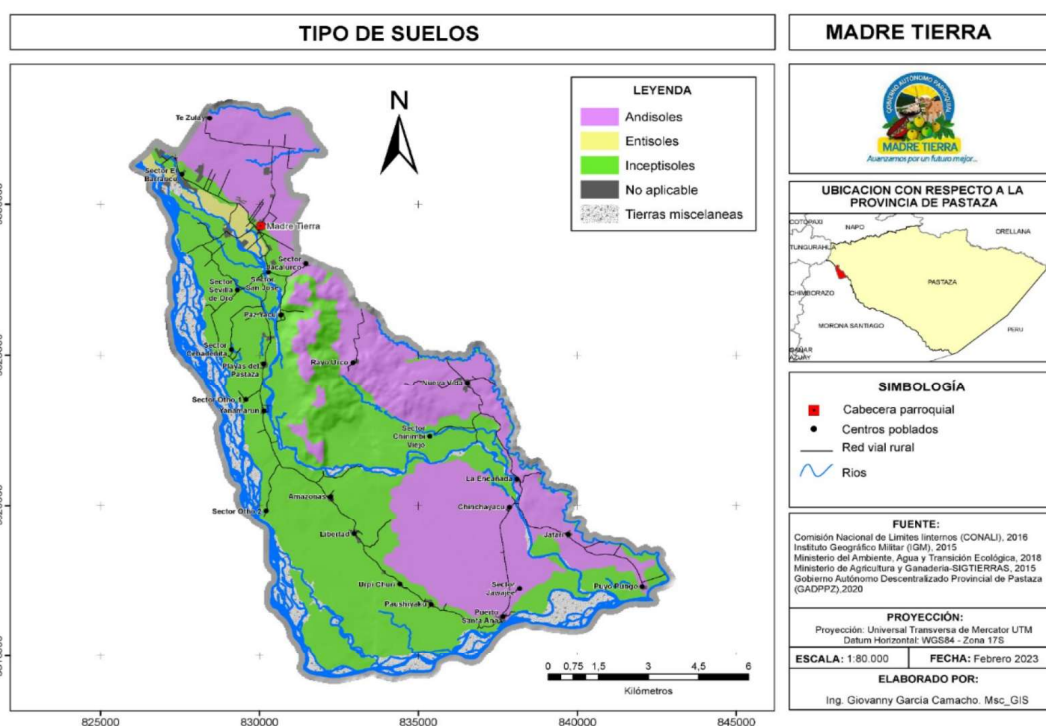
Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

El 77% del territorio parroquial está compuesto por Medio aluvial amazónico y se encuentra a lo largo de las principales vías de la parroquia, mientras que el 16% está formado por los Piedemontes próximos con cobertura de cenizas volcánicas recientes

1.1.1.8. Suelo.

A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería lleva a cabo el proyecto SIGTIERRAS para mapear la Geopedología y clasificar los tipos de suelos según su evolución. En este contexto, los Inceptisoles se caracterizan por su desarrollo incipiente, considerados suelos inmaduros que se originan a partir de materiales resistentes o ceniza volcánica. Estos suelos presentan texturas como limo, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad y un pH ligeramente ácido.

Mapa 3. Tipos de suelos



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADC Mera, 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

En diferentes sectores como Amazonas, Libertad, Urpi Churi, Paushi Yaku, Puerto Santa Ana, Puyu Pungo, Jatari, Chinchayacu, Encañada,

Chinimbe, Nueva Vida, Yana Amarun, Chawamanku, Yaku Runa, Playas de Pastaza y Rayo Urku, se encuentran suelos de color negro pálido y café claro que indican baja fertilidad con presencia mínima de materia orgánica y humus. Por otro lado, en áreas como San José y la Cabecera Parroquial, los suelos presentan tonalidades rojizas y blancas, siendo de muy baja fertilidad.

La presencia de vacíos en las zonas verdes de la parroquia evidencia la deforestación como factor que contribuye al deterioro y pérdida de fertilidad del suelo, lo cual impacta negativamente en la producción agropecuaria. Los suelos de la parroquia Madre Tierra se caracterizan por ser negros en zonas altas y pardos arenosos en las bajas, con una textura pseudolimosa muy untuosa y esponjosa. En ocasiones, presentan un horizonte orgánico de 10 a 20 cm de espesor en la parte superior del perfil, siendo un suelo pardo negro oscuro con alta retención de agua. En general, estos suelos tienen menos de 1 metro de espesor sobre material poco meteorizado como planicies glaciales (contacto paralítico y horizonte albic).

Tabla 7. Tipos de suelos

Tipo de suelo	Superf_ha	%
Andisoles	4938,26	36,16
Entisoles	205,89	1,51
Inseptisoles	6525,70	47,79
No aplicable	159,11	1,17
Tierras misceláneas	1826,91	13,38
Total	13655,87	100,00

Tabla 7.1. Tipos de suelos descripción

Orden	Descripción
Andisoles	Son un orden de suelos que se da en todos los regímenes de humedad y temperatura del suelo. Dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida, así pues, un Andisol se desarrollará mucho más deprisa en una zona tropical que en una árida. Sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Presentan una buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad.

Entisoles	Son suelos típicos de laderas donde la escorrentía no permite la evolución de los suelos en profundidad a causa de la erosión hídrica. Se derivan de los suelos arenosos que tiene material original compuesto de cuarzo y aluviones que se encuentran en lechos de los ríos.
Inceptisoles	Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
Tierras misceláneas	Son áreas de tierras sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación.

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.1.9. Ecosistema.

El ecosistema de la parroquia Madre Tierra está formado por componentes vivos e inertes. Los elementos inertes incluyen formaciones rocosas, suelo, relieve y clima, que juntos crean un hábitat vital conocido como biotopo. En este entorno, coexisten distintos seres vivos, tanto animales como vegetales.

Estas áreas presentan condiciones topográficas que bloquean los vientos húmedos, lo que resulta en una saturación de agua en la atmósfera, el suelo y la vegetación.

La parroquia de Madre Tierra alberga tres ecosistemas que contribuyen a la sostenibilidad de la diversidad de especies vegetales y animales en la región, a pesar de la intervención humana en gran parte de su territorio.

Tabla 8. Ecosistemas

Ecosistemas	Área (Ha)	Área (%)
Arbustal siempre ripario de la cordillera oriental de los andes	1.758,60	37,67
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	986,74	21,13
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los Andes	1.922,33	41,18
Total	4.667,67	100

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Dentro de los ecosistemas más característicos se encuentran el Bosque perennifolio del piemonte norte de la cordillera oriental de los Andes, que abarca el 41,18% del total; seguido por el Bosque Arbustal siempre ribereño de la cordillera oriental de los Andes, con un 37,67%.

La vegetación en la zona está compuesta por una variedad de especies, incluyendo epífitas como orquídeas y bromelias, lianas, palmas, helechos y otras plantas. La mayoría de las áreas presentan una sucesión secundaria limitada debido a procesos de conservación y recuperación con poca intervención humana. Los potreros están cubiertos por pastos como el kikuyo tropical y dalys, así como una mezcla de especies destinadas a la alimentación del ganado bovino. También se encuentran especies arbustivas y arbóreas como el pigue (*Pollalesta Karstenii*) de la familia ASTERACEAE, colcas de la familia MELASTOMATACEAE, guarumo (*Cecropia obtusifolia*) de la familia CECROPIACEAE, entre otras. Algunas especies se siembran intencionalmente, como el morete (*Mouritvia flexuosa*), canelo (*Cinnamomum reginum*), guaba (*Inga* sp), tamburo, pambil (*Iriartea deltoidea*), guarumo, chonta duro (*Bactris gasipaes*), calun, copal (*Protium copal*), achotillo (*Visnea baccífera*), guabillo (*Inga* sp), sangre de drago (*Croton lechleri*), ceibo (*Erythrina cristagalli*), guadua (*Guadua angustifolia* Kunt) y otras más. La regeneración natural es predominante en la zona para la mayoría de estas especies. Según información de la parroquia Madre Tierra, se han registrado alrededor de 13 especies de plantas, incluyendo frutales, maderables, medicinales y ornamentales como las orquídeas; así como 19 especies de animales, siete mamíferos, tres peces, ocho aves y cuatro reptiles. Aunque gran parte del territorio parroquial ha sido intervenido, solo una cierta área está designada como protegida, como el Bosque Protector Jawa Jee con una superficie de 508,35 hectáreas.

1.1.1.10. Sub suelo / recursos naturales no renovables

1.1.1.10.1. Petróleo

En la parroquia Madre Tierra se encuentra 2 bloques petroleros; que cubren todo el territorio como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 9. Bloques Petroleros de la Parroquia Madre Tierra

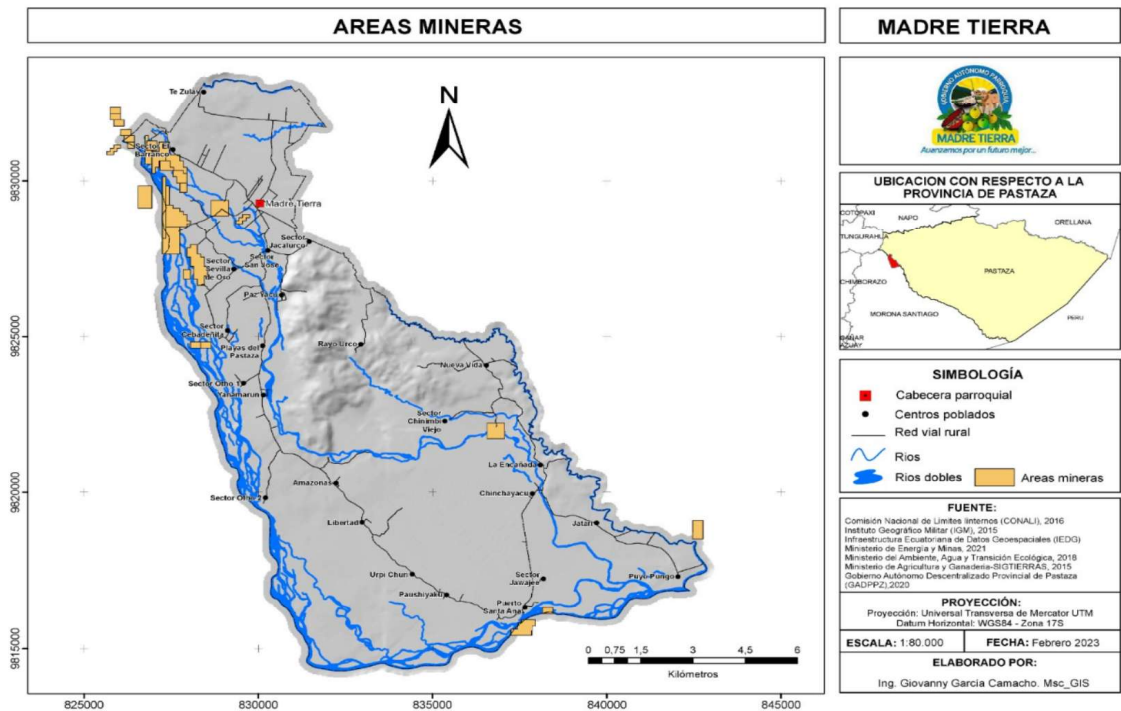
N3	Nombre	Operadora	Bloque	3rea (Ha)	%
1	Negociaciones directas PAM	Petroamazonas EP	Bloque 28	13.180,69	98,26
2	Sin asignaci3n	Sin asignaci3n	Bloque 70	232,35	1,73
Total				13.413,05	100

Elaborado: Equipo t3cnico PDOT, 2024

1.1.1.10.2. Miner3a

La miner3a en la parroquia de Madre Tierra est3 relacionada con la extracci3n de material p3treo que es extra3do principalmente de las playas del r3o Pastaza, material que es utilizado en el mantenimiento vial, y construcci3n de obras de infraestructura p3blica y privada haciendo que la poblaci3n aleda3a sea afectada, donde las comunidades de Yana Amarun, Amazonas, Libertad, Paushiyaku, Urpichuri y Yaku Runa son directamente afectos por la explotaci3n minera.

Mapa 4. Catastro minero

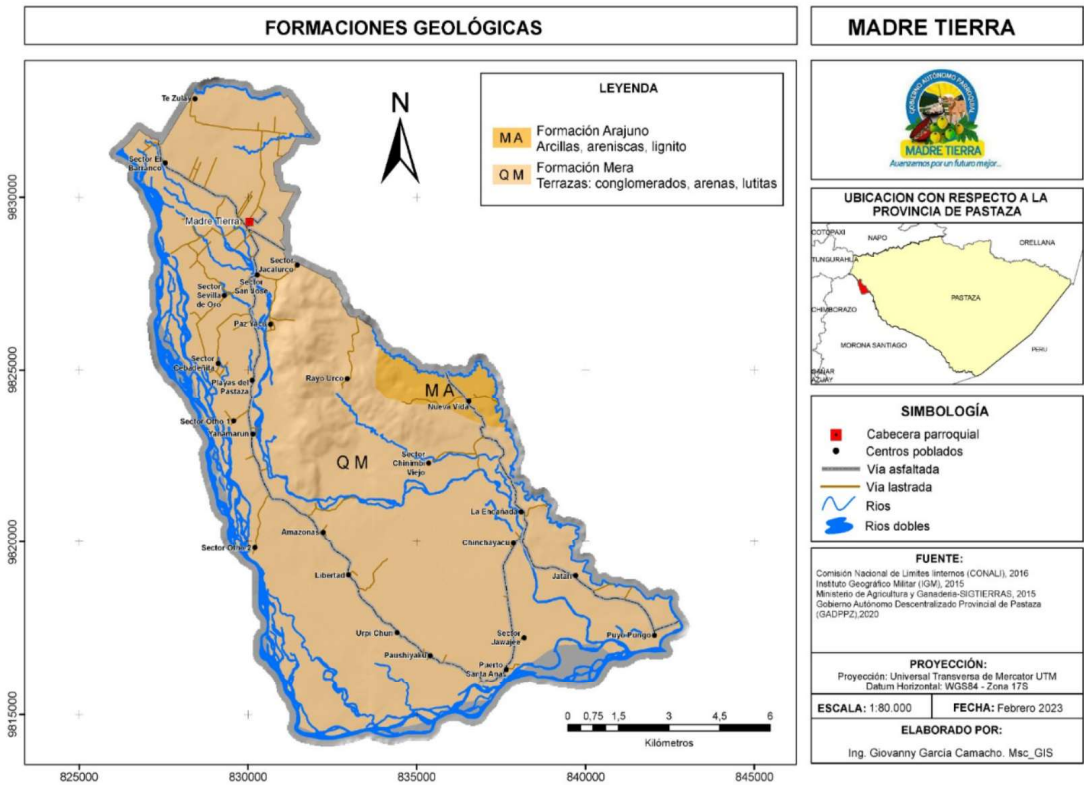


Fuente: Cartograf3a Base Escala 1:80000 IGM,2024 – L3mites Parroquiales GADC Mera, 2024
 Elaborado: Equipo t3cnico PDOT, 2024

AREAS MINERAS

La minería en la parroquia de Madre Tierra está relacionada con la extracción de material pétreo que es extraído principalmente de las playas del río Pastaza, material que es utilizado en el mantenimiento vial, y construcción de obras de infraestructura pública y privada, estas zonas mineras se encuentran dentro del catastro minero del Ecuador, en la parroquia ocupan un área de aproximadamente 313.70 ha, en total existen 5 áreas mineras en la parroquia ubicadas en las comunidades Nueva Vida, Madre Tierra, San José y Yana Amarun.

Mapa 5: Geología



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM,2024 – Límites Parroquiales GADC Mera, 2024
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 10. Litología

LITOLOGÍA		SUPERFICIE	%
FORMACIÓN		Ha	
Arajuno	Arcillas, areniscas, lignito	435,49	3,34
Mera	Terrazas: conglomerados, arenas, lutitas	12611,52	96,66
TOTAL		13047,01	100,00

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

La parroquia se encuentra influenciada por las formaciones geológicas Arajuno y Mera, lo cual indica que el 96.66% de la superficie corresponde a la formación Mera con materiales característicos de zonas bajas de acumulación hídrica y sedimentos volcánicos.

1.1.1.11. Producción y consumo responsable

Actualmente no se cuenta con un modelo de gestión sostenible ni sustentable, es decir no se contempla ningún proyecto que genere una extracción de los productos agrícolas en donde no se atente contra el medio ambiente y la salud de la comunidad, se usan pesticidas para el control de plagas y sus desechos no son tratados.

El uso de estos químicos, junto con la inexperticia en los conocimientos de bioseguridad hace que se encuentre los criterios necesarios para no existir un consumo y producción responsable.

1.1.1.12. Cobertura natural y vegetal

La cobertura vegetal en la parroquia Madre Tierra principalmente está rodeada de selva tropical húmeda y una gran diversidad de especie vegetales incluyendo árboles, helechos, bromelias, orquídeas, y una gran variedad de plantas epifitas.

Por todas partes de esta zona se ven arboles cubiertos de verdor en la selva que tienen, ceibo, cedro, guayacán, chuncho y áreas regularmente cultivadas y productivas.

Se cultiva grandes extensiones de caña, frutas tropicales, café, maíz, los cultivos tradicionales en proceso extinción debido a la deforestación, la

contaminación y otros factores ambientales. Algunos de los productos naturales que podrían estar en peligro de extinción en la región incluyen:

1. Plantas medicinales: Muchas especies de plantas medicinales utilizadas por las comunidades locales para tratamientos tradicionales podrían estar en peligro debido a la pérdida de hábitat y la sobreexplotación.

2. Maderas preciosas: Árboles como el cedro, el guayacán y el shihuahuaco, que son apreciados por su madera valiosa, están siendo talados de manera indiscriminada, lo que pone en riesgo su supervivencia.

3. Frutos silvestres: Algunas frutas silvestres como el aguaje, la guayaba y el copoazú, que son importantes para la alimentación y la economía local, podrían estar en peligro si sus hábitats naturales se ven afectados.

4. Fauna silvestre: Especies animales como el oso de anteojos, el jaguar y el mono aullador, que son emblemáticas de la región amazónica, están en peligro debido a la caza furtiva y la destrucción de sus hábitats.

1.1.1.13. Vida silvestre

Dentro de la parroquia Madre Tierra, se puede encontrar una gran diversidad de vida silvestre debido a su ubicación en la región amazónica. Algunas de las especies más emblemáticas y representativas de la fauna que habita en esta zona incluyen:

1. Aves: Un paraíso para los observadores de aves, ya que alberga una gran variedad de especies de aves tropicales. Entre las aves más comunes en la zona se encuentran el tucán, el loro, el guacamayo, el colibrí, chingolos, el jacamar, gallinazo negro, garrapateros búhos, oropéndolas, tangaras, garza, loro cabeza azul, Alcón reidor, Martín pescador, mosquero social, chachalaca pacharaco, y palomas.

2. Mamíferos: en la zona amazónica perteneciente a Madre Tierra se puede encontrar diversos mamíferos, como el jaguar, el tapir, el mono capuchino, el perezoso, venado, nutrias y varias especies de murciélagos.

3. Reptiles y anfibios: Así también dando paso a la variedad de reptiles y anfibios, como serpientes, lagartos, tortugas, ranas venenosas y caimanes. Destacan especies como la anaconda verde y la tortuga.

4. Insectos y mariposas: La diversidad de insectos en la parroquia es asombrosa, con una amplia variedad de mariposas, escarabajos, hormigas, libélulas y otros insectos que desempeñan un papel crucial en el ecosistema.

5. Peces y vida acuática: Los ríos y cuerpos de agua cercanos dentro de la parroquia albergan una gran diversidad de peces, bocachico bagre, carachamas, campeches, viejas, guanchiche, churupindo, jandia, mota, sardina y diversas especies.

Madre tierra es un lugar privilegiado en términos de biodiversidad, donde es posible observar y disfrutar de la vida silvestre en su estado natural. Es importante promover prácticas sostenibles para proteger y conservar estas especies y sus hábitats en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

1.1.1.14. Uso de la tierra

En la parroquia de Madre Tierra las actividades enfocadas con el uso de la tierra están enfocadas en la agricultura, la ganadería y la conservación de los recursos naturales. Algunas de las actividades más comunes que se desarrollan en esta zona son:

1. **Agricultura sostenible:** Muchas comunidades de la parroquia practican la agricultura sostenible, utilizando técnicas agroecológicas que respetan el equilibrio natural del ecosistema. Se cultivan alimentos de forma orgánica, se promueve la diversificación de cultivos y se evita el uso de agroquímicos dañinos para el medio ambiente.

2. **Ganadería responsable:** Algunas comunidades de Madre Tierra se dedican a la cría de animales de forma responsable, respetando el bienestar animal y evitando la deforestación para la expansión de pastizales. Se fomenta la ganadería sostenible que no afecte los ecosistemas locales.

3. **Conservación de áreas protegidas:** Se encuentran áreas protegidas como parques nacionales y reservas naturales que son gestionadas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Algunas comunidades participan en proyectos de conservación y turismo sostenible en estas áreas.

4. **Recuperación de suelos degradados:** En algunas zonas se llevan a cabo proyectos de recuperación de suelos degradados, mediante la

reforestación, la implementación de prácticas de conservación del suelo y la restauración de áreas afectadas por la actividad humana.

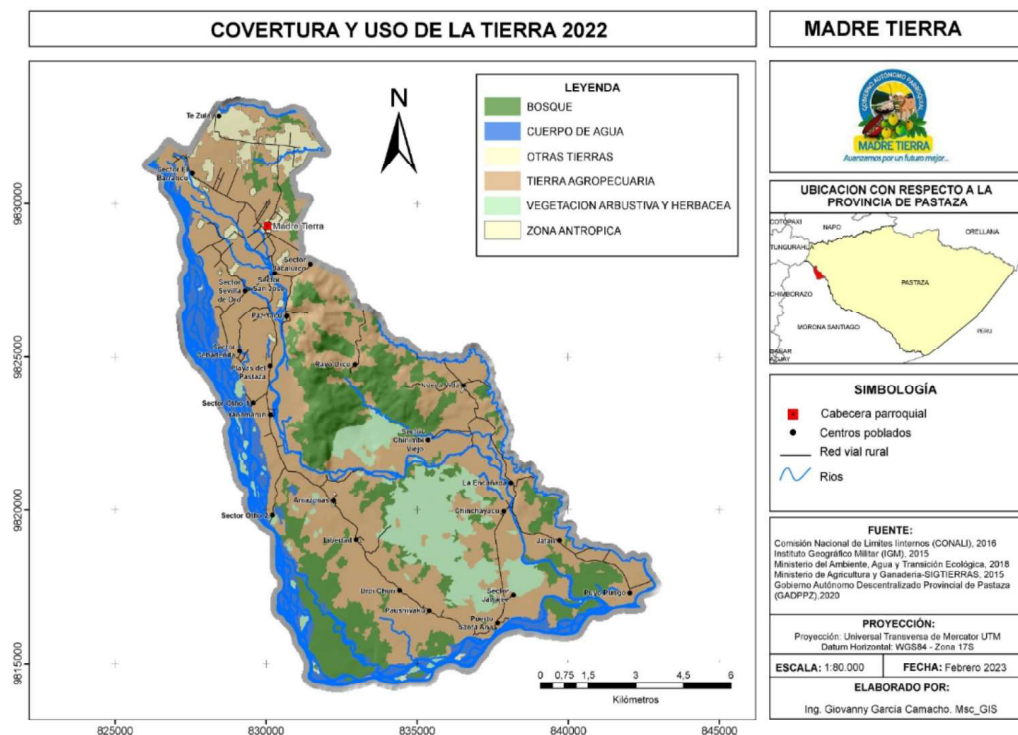
En general, en la madre tierra se busca promover actividades que sean sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan a la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Tabla 11. Nivel de cobertura

Nivel Cobertura	Superf_ha	%
Área Poblada	68,32	0,50
Bosque Nativo	9193,79	67,32
Cuerpo de agua Natural	482,42	3,53
Cultivo	89,27	0,65
Erial	480,14	3,52
Infraestructura	86,76	0,64
Mosaico agropecuario	552,99	4,05
Pastizal	1419,69	10,40
Vegetación arbustiva	1110,56	8,13
Vegetación herbácea	171,93	1,26
Total	13655,88	100,00

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Del 100% de la superficie de la parroquia nos muestra que el bosque nativo abarca la mayor parte de esta zona, lo que corresponde a zonas agropecuarias y cultivo abarca un 4.7%, el pastizal que es usado para la ganadería ocupa un 10.40%. el resto de cobertura en nativa de la zona.

Mapa 6. Cobertura y uso de la tierra

Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM. Límites Parroquiales GADP 2024

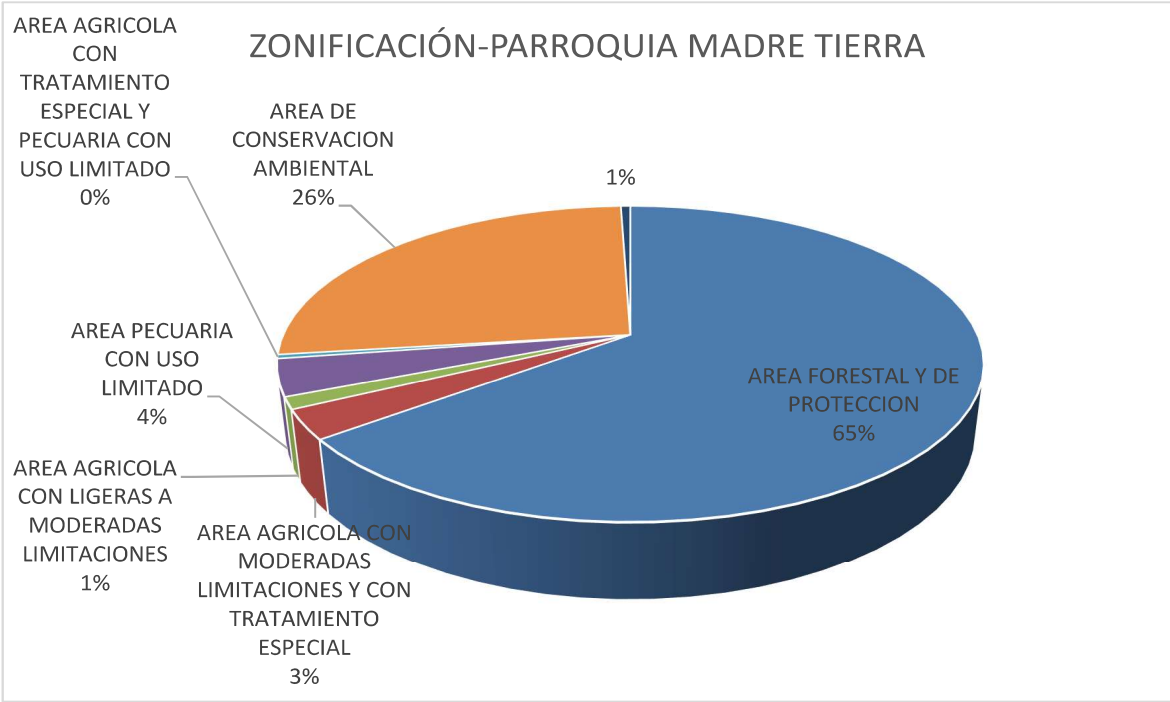
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.1.14.1. Avance de la frontera agrícola.

Las chacras familiares en la parroquia madre tierra han ido aumentando dentro de cada familia lo cual provoca la disminución de las áreas verdes además existen comunidades nuevas que al seguir creciendo la población aumenta y por ello va disminuyendo la frontera agrícola lo que pone en peligro la flora y fauna.

En relación a la zonificación de la Madre Tierra se tiene un área forestal y de protección de 2000Ha, que equivale al 2% del territorio parroquial; un área agrícola con moderadas limitaciones y con tratamiento especial de 150Ha, que equivale al 3.0%; un área agrícola con ligeras a moderadas limitaciones 180 y un área urbana 5Ha

Gráfico 3. Zonificación Parroquia



Fuente: Información cartográfica “Herramientas para la planificación Territorial”, MAGAP 2022

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.1.15. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

1.1.1.15.1. Análisis de riesgos.

Se conforma del análisis de los escenarios de riesgo propicios para que aumenten la vulnerabilidad en la población de Madre Tierra es decir que afecte a la dinámica de vida de sus pobladores es por eso que en el análisis de las amenazas se consideran las más relevantes y que más daño causan a la población, considerando sus factores que lo conciben, siendo la agricultura, sanidad, el factor económico, social, ambiental y la salud de los pobladores.

1.1.1.15.2. Historia de desastres.

En el contexto de las entrevistas realizadas a los pobladores podemos describir la historia de los desastres de la parroquia en 2 grupos siendo los que han sido generados por origen natural y los por origen antrópico, los de origen Natural saliendo el recurso de entrevistas a los pobladores y personal del COE sus mayores afectaciones son en el de tipo meteorológico, donde las condiciones meteorológicas han generado una gran pérdida económica por perdida de cultivos, y daños materiales.

Dentro de la parte Antrópica su principal afectación ha sido la minería y las aguas contaminadas dando afectaciones a la salud por problemas digestivos es decir parasitosis o enfermedades virales, que pueden ser propias del sistema hídrico.

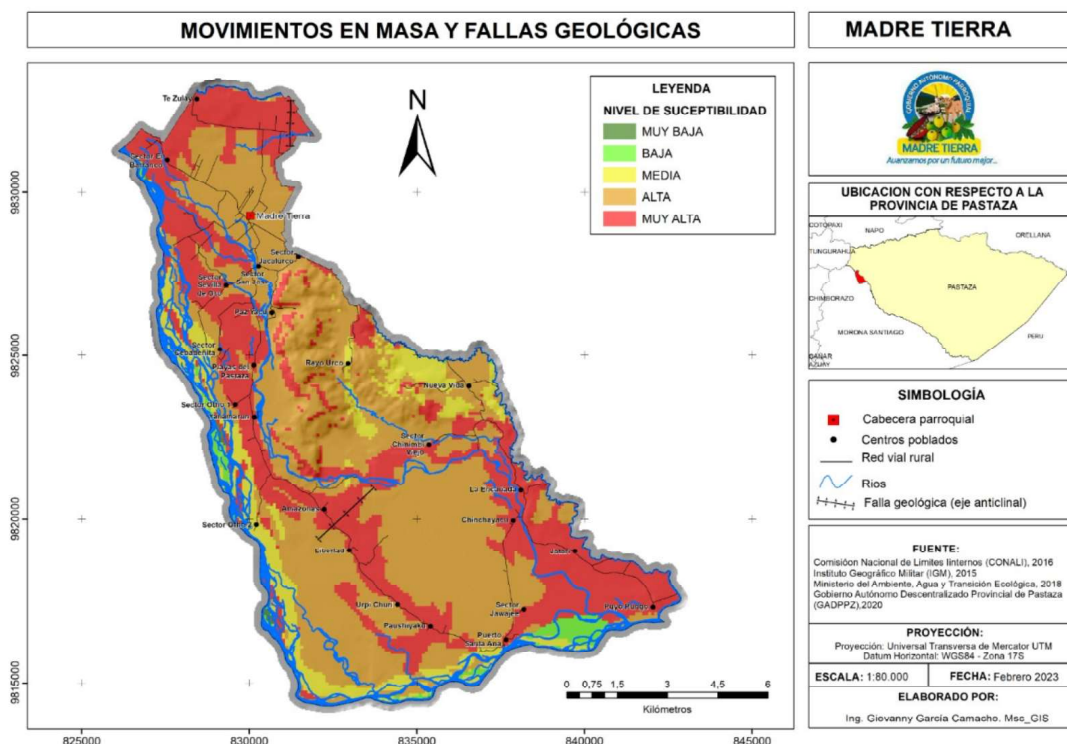
1.1.1.15.3. Amenazas.

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En cuanto a riesgos naturales los asentamientos más propensos a sufrir inundaciones las crecidas de los ríos y las fuertes precipitaciones son los que se ubican en las orillas de los ríos Pastaza. Dato que se debe tomar en cuenta al momento de planificar.

1.1.1.15.4. Susceptibilidad de movimientos de masas.

Mapa 7. Movimientos en masa y fallas Geológicas



Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADC MERA, 2024

Tabla 12. Susceptibilidad

SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE Ha	%
Muy baja	28,67	0,01
Baja	311,17	0,06
Media	1466,33	0,31
Alta	7147,48	1,49
Muy alta	470194	98,13
TOTAL	479147,65	100

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Se determina que en la parroquia Madre Tierra tiene una susceptibilidad muy alta a alta a movimientos en masa, lo cual representa un el 99.62% de la superficie, esta susceptibilidad está influenciada por el tipo de materiales litológicos y su geología en esta superficie.

1.1.1.15.5. Susceptibilidad Sismos.

La parroquia es susceptible a sismos ya que se encuentra en una zona sísmica debido a su ubicación en el cinturón de fuego del pacifico por lo que madre tierra y sus alrededores tiene fallas geológicas siendo una amenaza para la población.

Seguido enunciamos varios puntos de susceptibilidad ante sismos de la parroquia.

- Ubicación en zona de alto riesgo.
- construcciones sin normas de resistencia.
- no se dispone de planes de capacitación preventiva y de preparación en forma permanente.
- Forma de las construcciones de las edificaciones.

1.1.1.15.6. Susceptibilidad Inundaciones.

En la parroquia Madre Tierra, hay áreas vulnerables a diferentes tipos de amenazas naturales, como inundaciones, fallas geológicas y deslizamientos, debido a las condiciones climáticas y a la composición del suelo en esa zona.

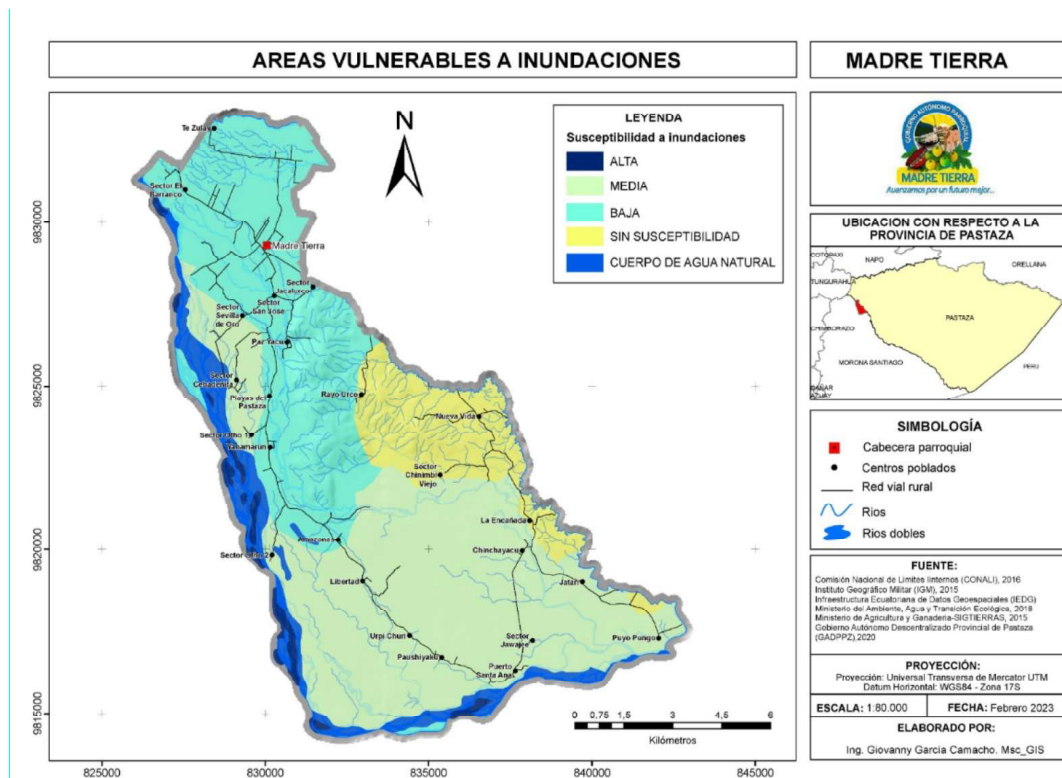
Se considera que Madre Tierra es propensa a inundaciones, las cuales son causadas por el desbordamiento y la modificación del cauce natural del río

Pastaza, debido a la actividad de extracción de material pétreo por parte de industrias ubicadas en la margen izquierda del río, cerca de la cabecera parroquial

Los efectos que producen las inundaciones son:

- Arrastre de sólidos.
- Extensas áreas cubiertas por agua.
- Intensa erosión.
- Proliferación de microorganismos.
- Viviendas dañadas.
- Interrupción de vías de comunicación.
- Pérdida de vidas.
- Pérdidas de cosechas.
- Depósito de sedimentos.

Mapa 8. Mapa de susceptibilidad a inundación



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADC MERA, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 13. Susceptibilidad a Inundaciones

Susceptibilidad	Superficie	%
Alta	184,63	1,35
Media	6430,77	47,09
Baja	4445,81	32,56
Sin susceptibilidad	1669,94	12,23
Cuerpo de agua natural	924,74	6,77
Total	13655,88	100,00

La Parroquia Madre Tierra es una zona susceptible de inundaciones, esto por encontrarse gran parte de su territorio en cotas bajas y bañado por importantes ríos, gran parte de la parroquia es susceptible

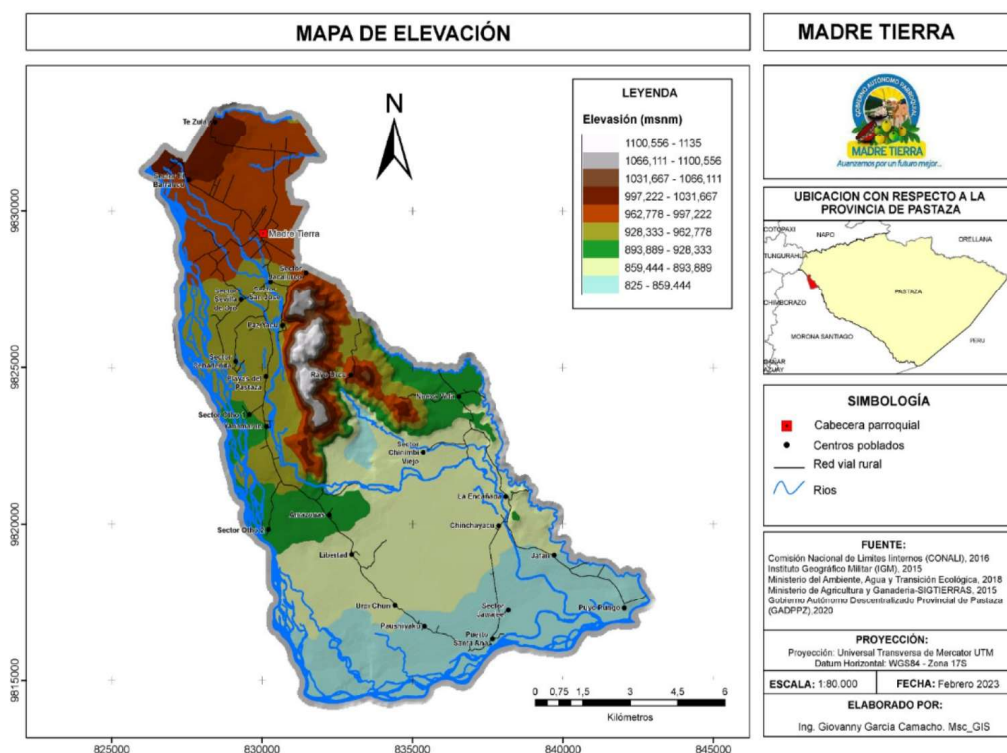
Tabla 14. Sectores expuestos a inundaciones

N.	Comunidad	Exposición
1	Cabecera Parroquial	Baja
2	San José	Baja
3	Yana Amarun	Alta
4	Playas del Pastaza	Baja
5	Paz Yaku	Baja
6	Amazonas	Alta
7	Libertad	Baja
8	Urpi Churi	Media
9	Paushi Yaku	Media
10	Puerto Santa Ana	Media
11	Puyu Pungo	Media
12	Jatari	Media
13	Chinchayaku	Media
14	La Encaña	Sin susceptibilidad
15	Chinimbi	Media
16	Nueva Vida	Sin susceptibilidad
17	Rayo Urco	Sin susceptibilidad
18	Chawamangu	Sin susceptibilidad
19	Yaku Runa	Baja

1.1.1.16. Elevación, altitud

La parroquia posee colinas con una altura máxima de 1135 msnm, ubicadas al sur de la cabecera parroquial, al este de la comunidad Paz Yaku. Las partes bajas está a cotas comprendidas entre los 825 y 859 msnm hacia el río Pastaza, hacia el norte parte de la parroquia Shell y este parte de la parroquia Tarqui.

Mapa 9. Elevación



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADC MERA, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

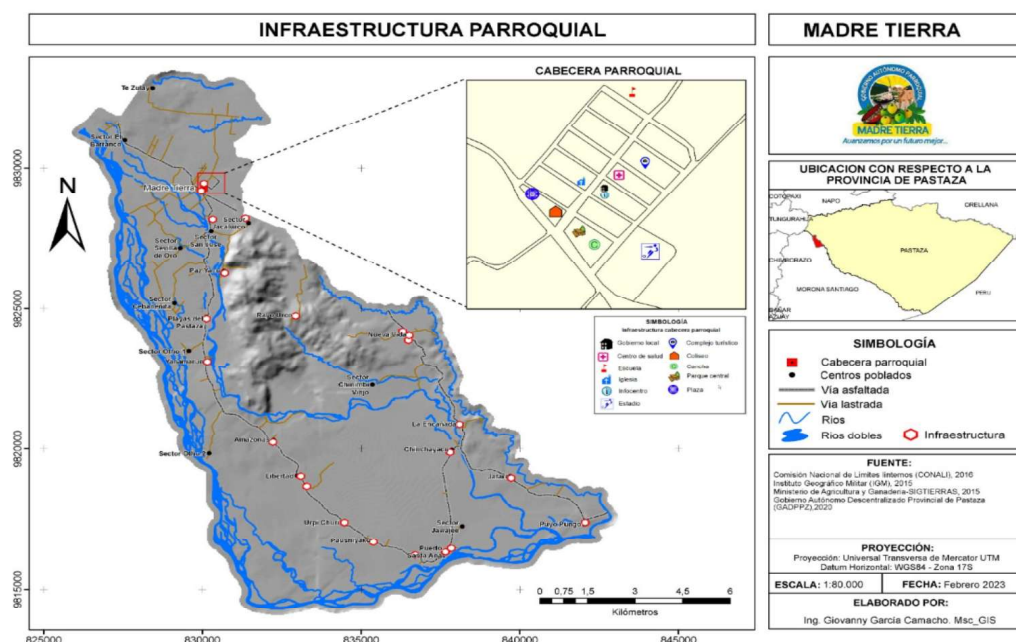
INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL

En lo que corresponde a infraestructura, la parroquia Madre Tierra cuenta con espacios los siguientes espacios.

Tabla 15. Infraestructura

Nombre	Sector	Zona
Parque central Madre Tierra	Madre Tierra	Urbano
Escuela de Educación Amazonas	Madre Tierra	Urbano
Iglesia	Playas del Pastaza	Rural
Cancha	Yanamarun	Rural
Cancha	Puerto Santa Ana	Rural
Feria artesanal Gastronómica	Amazonas	Rural
Feria artesanal Gastronómica	Chinchayacu	Rural
Cancha deportiva	La Libertad	Rural
Parada de bus	Urpi Churi	Rural
Parada de bus	La Libertad	Rural
Escuela	Paushiyaku	Rural
Parada de bus	Puerto Santa Ana	Rural
Parada de bus	Jatari	Rural
Parada de bus	Puyo Pungo	Rural
Cancha	Encañada	Rural
Cancha	Nueva Vida	Rural
UE Com. Intercultural Bilingue "San Jacinto"	Nueva Vida	Rural
Cementerio Parroquial Madre Tierra	San José	Urbano
Baterías sanitarias públicas	Paz Yacu	Rural
Cancha	Rayo Urco	Rural
Seguro Social Campesino Dispensario Madre Tierra	Madre Tierra	Rural
Cementerio Puerto Santa Ana	Puerto Santa Ana	Urbana
Cancha	Madre Tierra	Urbana

Lo que corresponde a la cabecera parroquial, se encuentra infraestructura como: gobierno parroquial, centro de salud, escuela, iglesia, infocentro, estadio, coliseo, complejo turístico, cancha, parque central y plaza.

Mapa 10. Infraestructura parroquial

Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM, 2018 – Límites Parroquiales GADC MERA, 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.2. Componente Económico Productivo

1.1.2.1. Agricultura

La soberanía alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económicos a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

La fertilidad dentro de madre tierra es favorable de esta manera permite una amplia gama de productos agrícolas para el consumo sostenible de las familias que habitan dentro de la zona.

En los últimos años, el país ha sufrido cambios significativos en términos económicos sociales y ambientales que han determinado que los niveles de seguridad alimentaria se reduzcan, por la elevación del nivel de pobreza, los niveles altos de desempleo, por desastres naturales.

Dentro de las medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios se impulsó procesos de descentralización y el desarrollo de las actividades desde la perspectiva locales y territoriales procurando el

financiamiento del gobierno central regional y local de la sociedad civil organizada y de la cooperación y de la cooperación internacional bilateral y multilateral para asegurar identidad sustentabilidad y sustentabilidad.

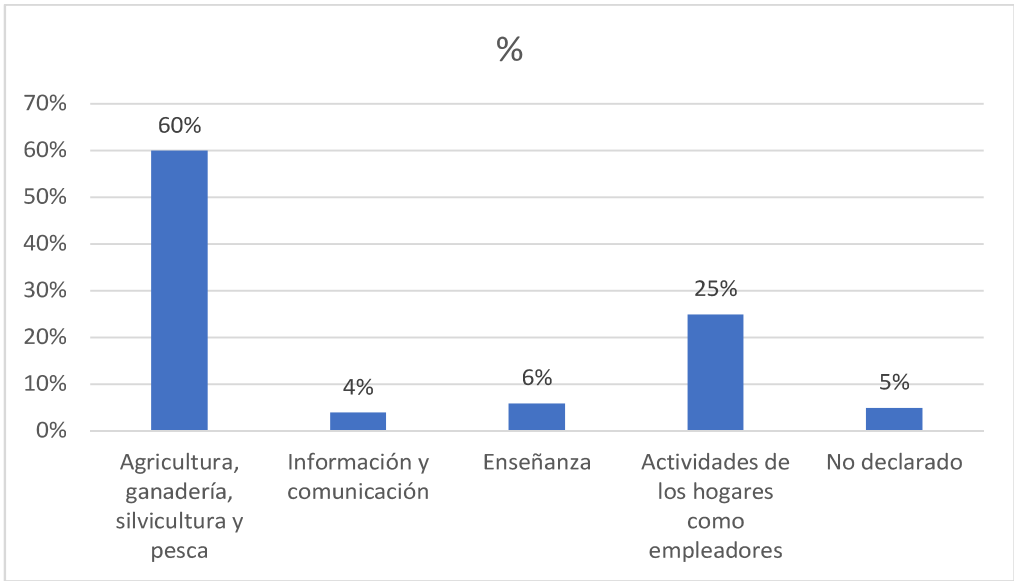
1.1.2.2. Principales Actividades Económicas

Las actividades económicas que predominan en la comunidad son la agricultura, actividades artesanales, la cría de peces en piscina artificiales y pollos de engorde y el turismo. En la agricultura se evidencia los productos como el cacao, naranjilla, caña de azúcar, plátano, papa china y la yuca, los mismos que se extraen para su consumo y en pequeñas cantidades, para la venta local y varias familias practican la cría artesanal de peces en piscinas artificiales logrando la sustentabilidad en la economía.

El sector turístico es una de las principales actividades económica en la parroquia madre tierra mediante actividades, alojamiento y alimentación sin embargo el flujo de turistas que recibe el cantón no se refleja en todo su potencial en cuanto a las otras actividades económicas vinculadas.

- Artesanías: Los habitantes de Madre Tierra producen artesanías tradicionales, como tejidos, cerámica y objetos de madera tallada, que se venden tanto en el mercado local como a turistas.
- Comercio: se encuentran tiendas y mercados donde se venden productos agrícolas locales, así como bienes de consumo y artículos diversos. El comercio es una actividad importante para la economía local.
- Servicios: La prestación de servicios como transporte, hospedaje, alimentación y otros servicios turísticos es una fuente de empleo y generación de ingresos para los habitantes de la parroquia.

Gráfico 4. Distribución por sectores laborales:



Fuente: Fichas MPS 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.1.2.3. Trabajo y empleo

En el Censo del año 2022 la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia Madre Tierra fue de 800 personas, que representa el 43% de la población total. Este porcentaje nos da a conocer el aporte de los habitantes de la parroquia Madre Tierra en el ámbito económico y productivo.

Concerniente a la distribución de la PEA por género, se desprende que el 62,75% corresponde a hombres y el 37,25% a mujeres. Como se observa en el cuadro, las mujeres de la parroquia Madre Tierra también forman parte del desarrollo en territorio, ya que además del trabajo en el hogar, se desenvuelve en actividades agropecuarias, artesanales o el trabajo en instituciones pública o privada, existiendo en la actualidad equidad de género, para mejorar la economía familiar.

Tabla 16. Población económicamente activa

Sexo	PEA	(%)
Mujeres	460	37,25
Hombres	775	62,75
TOTAL	1235	100,00

Fuente: SNI tendencias 2022

1.1.2.3.1. La Población Ocupada.

La población ocupada en la parroquia Madre Tierra es de 787 personas, que representa el 98,4% de la PEA.

1.1.2.3.2. La Población Desocupada.

La Población desocupada en la parroquia Madre Tierra en función del Censo del 2020, es de 13 personas, que representa el 1,6% en relación a la PEA.

Tabla 17. Población económicamente activa población ocupada y desocupada.

POBLACIÓN OCUPADA	787	98,4
POBLACIÓN DESOCUPADA	13	1,6
TOTAL PEA	800	100,00

Fuente: INEC 2022

1.1.2.3.3. Desempleo Joven.

Una encuesta privada a nivel de Ecuador, confirmó las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con relación a la compleja situación laboral de los jóvenes. La consultora de recursos humanos Grupo Adecco realizó un sondeo en 400 jóvenes de entre 18 y 27 años y determinó que el 70% no encuentra empleo. En la última encuesta del INEC, con cifras del primer trimestre del 2022, se revela que el 38,9% de los ciudadanos, entre 15 y 24 años, se encontraban desempleados. Este dato implica un crecimiento con relación a marzo del 2022, cuando el porcentaje era 35,9%. Con ello este grupo de la población se convierte en el que tiene mayor cantidad de desempleados en el país.

En la parroquia Madre Tierra los actores claves han trabajado muy poco en emprendimientos productivos para el sector desempleado joven, a través de la GAD parroquial, SECAP y MIES, se pretende incentivar la educación de carreras técnicas dedicadas a este grupo vulnerables creando emprendimientos productivos, con el objetivo de disminuir el desempleo.

1.1.2.4. Crecimiento Económico

El PIB nacional 2022, en la provincia de Pastaza, se de manera similar, como se observa la “construcción” y el “comercio” representan el 19,81% y el

10.61% respectivamente, ocupan los primeros lugares. Una actividad que merece analizarla, es la “Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas”, ya que con el 5,22%, ocupa el sexto puesto en importancia.

1.1.2.5. Factores productivos

Al hablar de los factores productivos o de la producción, debemos mencionar que éstos, corresponden a los elementos o recursos que requiere una cadena económica productiva, la cual mantiene el funcionamiento adecuando del circuito social y económico de un territorio o lugar. Dicho de otra manera, los factores productivos son los medios necesarios para el proceso de producción.

Tanto los individuos particulares como el colectivo o empresas, que se hallan en condición de productores, requieren de factores productivos para la obtención de sus bienes o servicios. Además, la oferta y la demanda de estos factores, regulará el precio de los mismos. Existen tres factores de la producción:

- ✓ el factor naturaleza,
- ✓ el factor trabajo, y
- ✓ el factor capital.

En el Caso de la Parroquia Madre Tierra, el factor naturaleza está constituido por las fuentes naturales, que proporcionan la materia prima con la cual inicia la cadena productiva; dentro de este factor se encuentran las tierras empleadas para la agricultura y la ganadería, la flora, la fauna y los bosques. El factor trabajo se compone del esfuerzo y las capacidades humanas (de los trabajadores), que pueden ser tanto físicas como intelectuales; en ambos casos, aplicadas a la materia prima. El factor trabajo beneficia tanto a los grandes y pequeños productores, como al trabajador en sí mismo, pues al vender su esfuerzo, recibe un salario que le sirve para mantenerse económicamente. Finalmente, el factor capital corresponde a los elementos o medios económicos, como la infraestructura, las maquinarias, el dinero, y demás medios de producción; que se aplican a los factores anteriores (naturaleza y trabajo).

Madre Tierra, goza en su factor natural por sus extensiones turísticas dándoles un realce económico para sustentar la vida diaria de la población.

Tabla 18. Aptitud del Suelo

Cobertura y Uso de la Tierra	Superficie (Has) AÑO 1990	% 2000	Superficie (Has) AÑO 2000	% 2008	Superficie (Has) AÑO 2008	% 2014	Superficie (Has) AÑO 2014	% 2016	Superficie (Has) AÑO 2016	% 2018	Superficie (Has) AÑO 2018	%
Bosque	6.308,26	46,35	3.934,25	28,90	3.298,92	24,24	3.370,13	24,78	3.468,43	25,48	3.167,64	23,27
Cuerpo de Agua	1.871,19	13,74	1.871,19	13,74	1.872,00	13,75	1.249,29	9,18	1.302,58	9,57	1.331,23	9,78
Otras Tierras	0,01	7,27	6,67	0,049	4,96	0,036	52,03	0,38	35,87	0,26	83,01	0,60
Tierra Agropecuaria	3.752,86	27,57	6.367,57	46,78	6.891,67	50,64	7.311,84	53,76	7.399,62	54,37	7.557,24	55,53
Vegetación Arbustiva y Herbácea	1.676,57	12,31	1.417,86	10,41	1.530,00	11,24	1.501,02	11,03	1.275,30	9,37	1.325,31	9,73
Zona Antrópica	00,00	00,00	11,34	0,083	11,34	0,083	115,84	0,85	127,09	0,93	144,46	1,06
TOTAL	13.608,88	100	13.608,88	100	13.608,88	100	13.608,88	100	13.608,88	100	13.608,88	100

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.1.2.6. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

En Madre Tierra, en relación a la infraestructura existente de apoyo a la producción, se ha levantado el inventario de dicha infraestructura, la cual se destina hacia la transformación básica y comercialización, así como para la movilidad de los productos generados, y se presenta en la tabla siguiente, la cual resume y organiza, la ubicación y el tipo de equipamiento presente en la parroquia:

Tabla 19. Infraestructura de apoyo de producción

Ubicación	Tipo de equipamiento o infraestructura
Parroquia	Carreteras
Parroquia	Cubiertas
Parroquia	Maquinaria

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

1.1.2.7. Turismo

La potencialidad turística presente en la parroquia Madre Tierra se define mayoritariamente con atractivos culturales, gastronómicos y naturales, en lo que se refiere a lo cultural se realizan a lo largo del año mostrando la riqueza cultural de su gente principalmente costumbres, tradiciones diarias.

Actividades Turísticas.

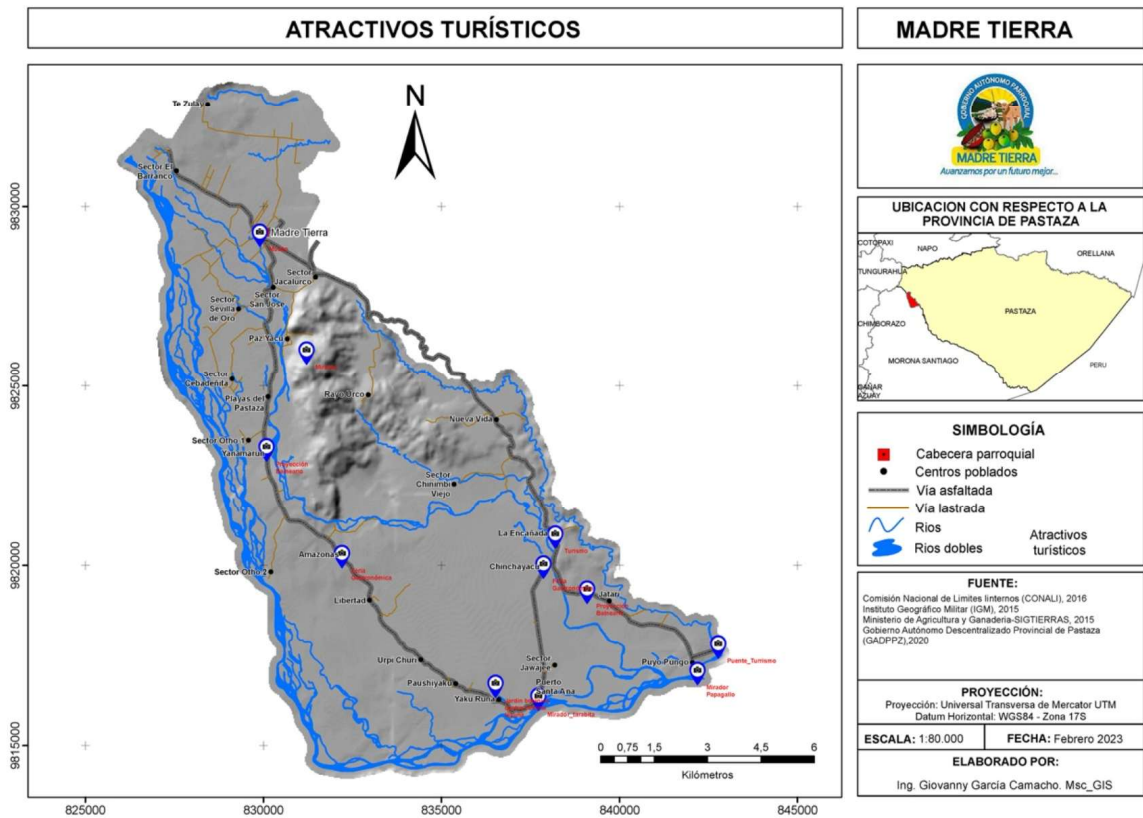
En la parroquia Madre Tierra, se realizan diversas actividades turísticas que permiten a los visitantes explorar la belleza natural de la región y conocer la cultura local. Algunas de las actividades turísticas más destacadas incluyen:

- **Recorridos por la selva tropical:** Los turistas pueden realizar caminatas guiadas por la selva tropical para observar la flora y fauna local, aprender sobre las plantas medicinales y disfrutar de la biodiversidad de la región.
- **Paseos en bote por el río:** Los paseos en bote por el río Pastaza ofrecen a los visitantes la oportunidad de admirar los paisajes naturales, avistar aves y disfrutar de la tranquilidad del entorno acuático.
- **Visita a reservas naturales:** En Madre Tierra se encuentran varias reservas naturales como la Reserva Biológica Limoncocha y la Reserva

Ecológica Antisana, donde los turistas pueden realizar actividades de ecoturismo, observación de aves y senderismo.

- Participación en festivales y eventos culturales: Durante ciertas épocas del año, se celebran festivales y eventos culturales en Madre Tierra, donde los turistas pueden disfrutar de música, danzas tradicionales, gastronomía local y artesanías. Visita y participación en las expresiones culturales y celebraciones religiosas, de las festividades en la cabecera parroquial y las comunidades en el transcurso del año.

Mapa 11. Sitios Turísticos



Fuente: Cartografía Base Escala 1:8000 IGM, 2024 – Límites Parroquiales GADP Pastaza 2024

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Circuitos Turísticos

- ✓ Si existen circuitos turísticos desarrollados en la parroquia.
- ✓ Poca señalética turística.
- ✓ No existen lugares para brindar información específica, sin embargo, los moradores recomiendan los sitios turísticos existentes.

Tabla 20. Circuitos turísticos

Comunidad	Infraestructura
Paz Yaku	Cabañas, mirador, sendero ecológico, gastronomía presentación de cultura viva
Yaku Runa	Centro cultural, laguna, tradiciones y vivencia cultural, sendero ecológico científico, conservación
Puerto Santa Ana	Tarabita sobre el río Pastaza, Cabañas donde exhiben artesanías y gastronomía.
Puyu Pungo	Mirador de papagallo, puente ecológico donde ofrecen gastronomía y artesanías.
Amazonas	Feria gastronómica
Encañada	Sendero ecológico, montaña Chubaurco

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

1.1.3. Componente Socio Cultural

1.1.3.1. Población

La Provincia de Pastaza, se encuentra ubicada en la Amazonía Ecuatoriana, que corresponde al 47% de la extensión del Ecuador Continental, dicha provincia es la más extensa del territorio ecuatoriano, albergando al 50% de las nacionalidades indígenas del Ecuador, con un total de 7 nacionalidades, siendo importante en su riqueza cultural, así como la situación biológica y económica en conjunto.

La parroquia Madre Tierra, ubicada en el cantón Mera, provincia de Pastaza, fue colonizada inicialmente el año 1935, tras la colonización a las orillas del río Pastaza en busca de terrenos aptos para la agricultura. En 1945 después de un consenso se funda un asentamiento con el nombre de Madre Tierra. Esta población por dos ocasiones tuvo que lamentar los desastres que causó el río Pastaza, cuando por el año 1963 el río se salió de su cauce y arrasó con la

población, a pesar de ello, ubicándose nuevamente sacaba fuerzas y con la ayuda de las autoridades establecen otra vez. La parroquia al encontrarse colindante con el río Pastaza presenta a través de su territorio varios brazos caudalosos, los mismos que en dos ocasiones han sido partícipes para las mayores inundaciones ocurridas en la parroquia.

Según datos del censo INEC realizado en el año 2001 la población asignada a Madre Tierra fue de 1082 con 551 hombres y 532 mujeres; sin embargo, en el censo realizado en el año 2022 la población de la parroquia Madre Tierra se le asignan 3.684 habitantes.

Tabla 21. Población Censo 2022

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Pastaza	Mera	Madre Tierra	3.684	1.809	1.875

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

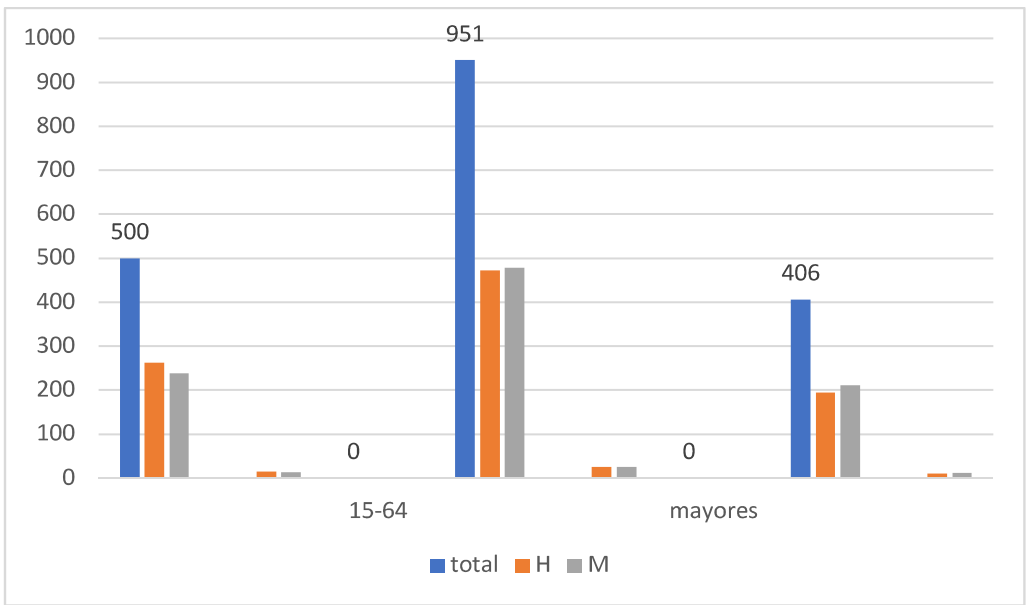
Tabla 22. Población

Comunidad	Población
Cabecera Parroquial	350
San José	200
Yana Amarun	250
Playas del Pastaza	200
Paz Yaku	35
Amazonas	450
Libertad	220
Urpi Churi	160
Paushi Yaku	150
Puerto Santa Ana	280
Puyu Pungo	220
Jatari	170
Chinchayaku	60
La Encaña	198
Chinimbi	78

Nueva Vida	240
Rayo Urco	150
Chawamanku	180
Yaku Runa	120

Elaborado por: Equipo Consultor 2024, PDOT 2024

Gráfico 5. Grupos de PEA.



Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.2. Alimentación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el ritmo de vida también afecta a la buena alimentación. “Ahora se consumen más alimentos hipercalóricos, con más grasas, más azúcares y más sal. Hay personas que no comen suficientes frutas, verduras ni fibra dietética”.

Accesibilidad nutricional. Se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos.

1.1.3.3. Desnutrición infantil.

La desnutrición crónica infantil es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, donde 3 de cada 10 niños menores de 2 años la padecen. El país es el segundo con mayor proporción de América Latina y el Caribe, después de Guatemala. Un niño con desnutrición crónica tiene una talla inferior a la estándar para su edad, por ejemplo, puede tener 4 años, pero parecer de 2, lo cual dificulta su detección y puede permanecer invisibilizada. Una vez que el retraso en el crecimiento es diagnosticado, no hay marcha atrás. Por eso es clave apuntar a la prevención y comprender la dimensión de la problemática. Si bien la falta de alimentos adecuados y suficientes para la edad de un niño es uno de los determinantes, existen otras causas, como el agua y el saneamiento, las condiciones de la vivienda y, sobre todo, los controles de salud durante los primeros 1.000 días de vida. Si un niño consume agua contaminada puede provocarle diarrea o parasitosis. Estas enfermedades le impiden absorber los nutrientes. Si la diarrea se presenta de forma reiterada en los primeros dos años de vida, un niño tiende a desarrollar desnutrición crónica o retraso en talla. Los primeros 1.000 días en la vida de un niño son una ventana de oportunidad para prevenir la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir un paquete de prestaciones de salud para garantizar un desarrollo adecuado.

Tabla 23. Desnutrición en menores de 5 años

Mes	Número de niños	Porcentaje
Enero	36	11.5%
Febrero	10	3.10%
Marzo	30	9.28%
Abril	26	8.05%
Mayo	0	0%
Junio	0	0%
Julio	0	0%

Agosto	0	0%
Septiembre	74	22.91%
Octubre	91	28.17%
Noviembre	56	17.34%
Total	323	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

Después de analizar los datos obtenidos se observa que durante el periodo enero 2023- noviembre 2023, se han atendido a 323 pacientes con desnutrición crónica infantil, contrastando con la población de 0 a 5 años asignada al centro de Salud Madre Tierra donde solo se cuenta con 121 niños, mientras que en el SISEN Salud se evidencia 73 niños menores de 3 años, por lo que el número excedente de niños con desnutrición crónica corresponden a niños pertenecientes a otros centros de salud, pero por el tipo de atención a demanda espontánea y por nueva infraestructura deciden acudir al Centro de Salud de Madre Tierra.

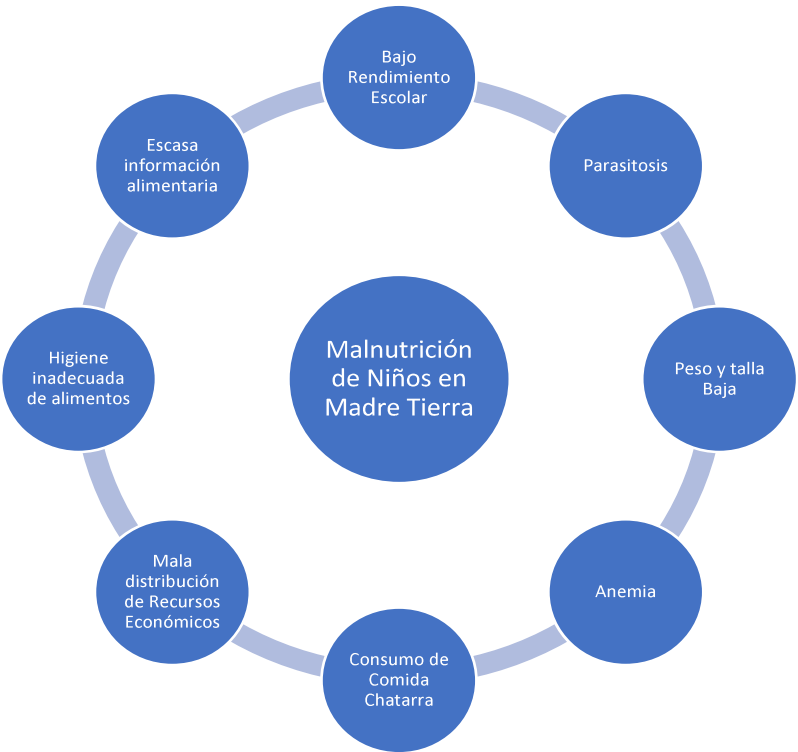
1.1.3.4. Malnutrición infantil

El estado de nutrición es un conjunto de funciones armónicas y solidarias entre sí, tiene lugar en todas y cada una de las células del organismo, de las cuales resulta la composición corporal, la salud y la vida misma.

La desnutrición es un estado patológico caracterizado por la falta de aporte adecuado de energía y/o de nutrientes acordes con las necesidades biológicas del organismo, que produce un estado catabólico, sistémico y potencialmente reversible. Ocurre principalmente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados.

La desnutrición continúa siendo un problema significativo en todo el mundo, sobre todo entre los niños. La pobreza, los desastres naturales y los problemas políticos contribuyen todos a padecimientos.

Gráfico 6. Malnutrición infantil



Fuente: Fichas familiares MSP 2023

Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2024.

1.1.3.5. **Salud**

1.1.3.5.1. Fecundidad.

Se identifica que las mujeres en la parroquia madre tierra son pocas las que realizan Planificación familiar, sin embargo, las edades adecuadas van desde los 15 años hasta los 49 años, mujeres en edad fértil.

Los métodos anticonceptivos que se ofertan en la Unidad Operativa de Madre Tierra son: Mesigyna, Escapel o Tace, Microlut, Microgynon, Implanon, Condón Masculino; de los cuales el método más utilizado es la Mesigyna, seguido por el implante subdérmico.

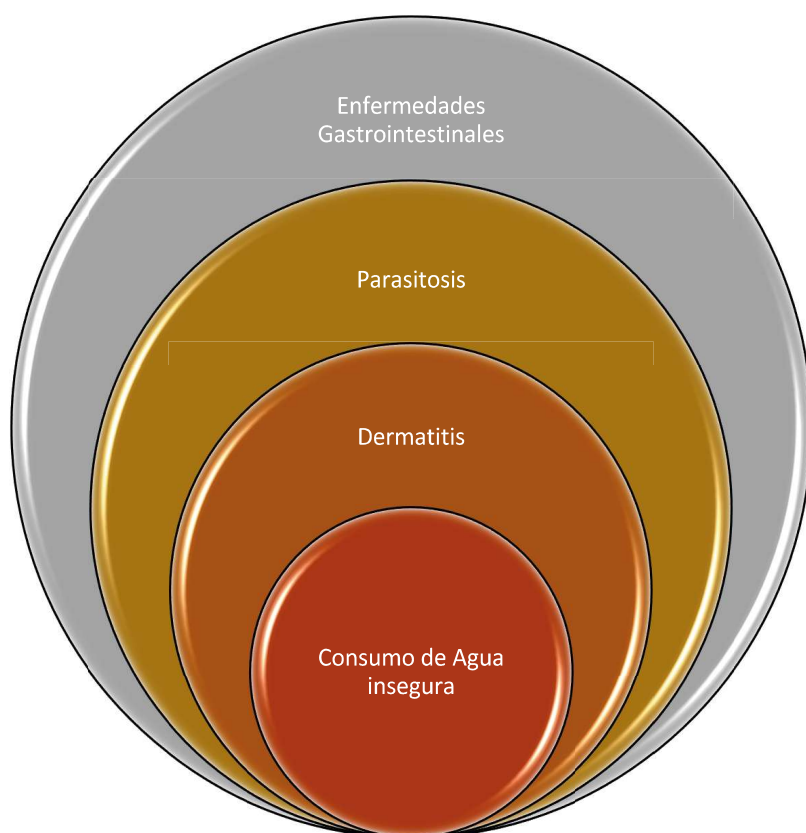
CONSUMO DE AGUA INSEGURA

El agua no sólo es parte esencial de nuestra propia naturaleza física y la de los demás seres vivos, sino que también contribuye al bienestar general en todas las actividades humanas. El agua se utiliza mayormente como elemento indispensable en la dieta de todo ser vivo y ésta es uno de los pocos elementos sin los cuales no podría mantenerse la vida. Por todo esto el agua ofrece grandes

beneficios al hombre, pero a la vez puede transmitir enfermedades, como el cólera.

Las comunidades rurales de la parroquia Madre Tierra no posee agua potable, esta proviene de vertiente, recolección de agua lluvia y es canalizada hacia los hogares a través de tuberías sin que reciban tratamiento de ningún tipo.

Gráfico 7. Consumo de agua insegura enfermedades



Fuente: Fichas familiares MSP 2023

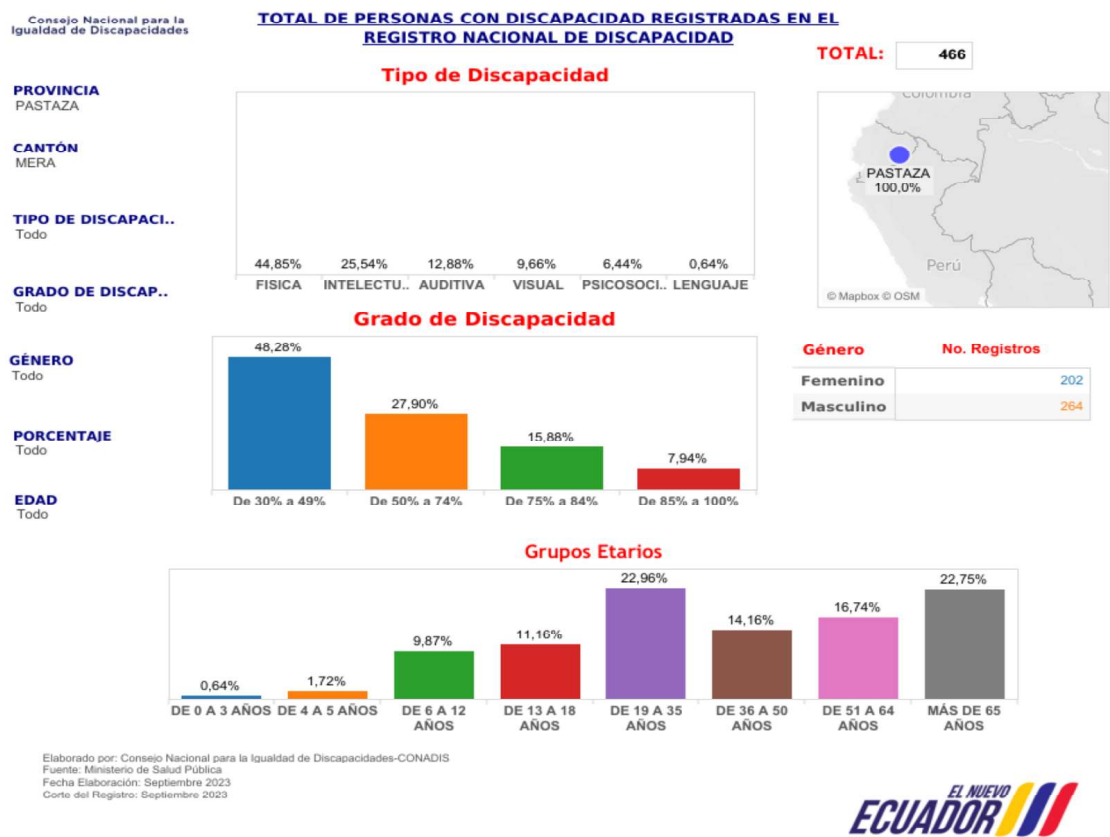
Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.5.2. Discapacidades

Nivel cantonal

A nivel cantonal se puede evidenciar entre el 44.85% de discapacidad física y diferentes discapacidades como se lo puede visualizar en el siguiente gráfico.

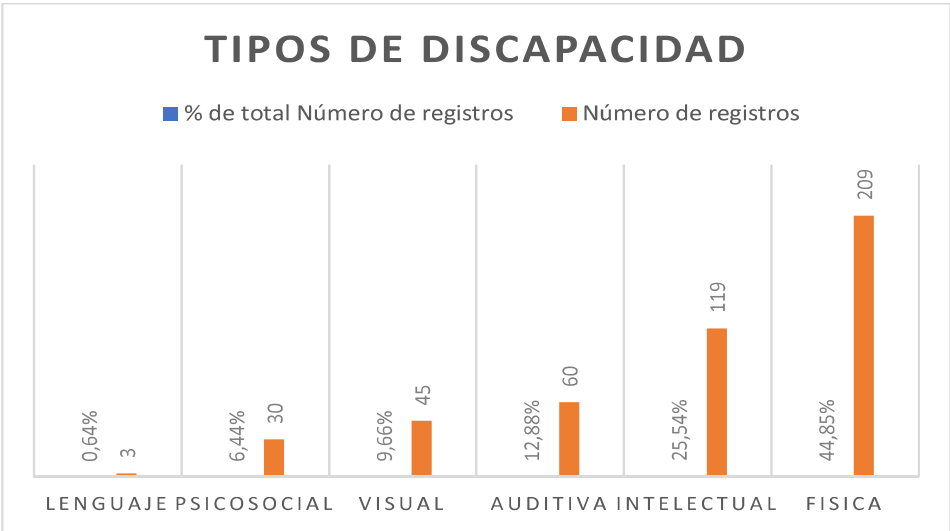
Gráfico 8. Discapacidad



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2023.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024.

Gráfico 9. Análisis de discapacidad en la parroquia Madre Tierra



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2023.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.6. Educación

De acuerdo al Nuevo Modelo de Gestión Educativa, implementado por parte del Ministerio de Educación a partir del 2010, el cual garantiza y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, influencia de manera directa sobre el acceso universal con equidad a una educación de calidad y calidez, atendiendo las realidades locales y culturales, no obstante, con esto la parroquia Madre Tierra muestra la siguiente información.

Como el acceso a la educación forma parte de los derechos humanos, el Estado garantiza que el sistema educativo incluya a todas las personas y que los ciudadanos deben tener la posibilidad de completar la educación obligatoria y de acceder a instancias superiores que le permitan formarse y desenvolverse con éxito en la sociedad.

En la Parroquia de Madre Tierra se encuentran los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 24. Establecimientos Educativos

Establecimiento Educativo	Ubicación	Condiciones de infraestructura					
		Física	Equipamiento				
Escuela Amazonas	Cabecera Parroquial Madre Tierra	Adecuada	Falta computadoras	equipamiento tecnológico	como		
Escuela Princesa Toa	Santa Ana	Adecuada	Falta computadoras	equipamiento tecnológico	como		
Escuela General Calicuchima	Amazonas	Poco Adecuada	Falta computadoras e infraestructura	equipamiento tecnológico	como		
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jacinto	Nueva Vida San Jacinto	Adecuada	Falta computadoras e infraestructura	equipamiento tecnológico	como		
Escuela Collahuazo	Jacinto Encañada	Adecuada	Falta computadoras e infraestructura	equipamiento tecnológico	como		

Escuela Andrés Bello	Libertad	Poco Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras e infraestructura
General Rumiñahui	Puyo Pungo	Poco Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras e infraestructura
Escuela Guillermo Santi	Paushi Yaku	Poco Adecuada	Falta equipamiento tecnológico como computadoras e infraestructura

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2024

Lo expresado anteriormente en relación a la Asistencia a la Educación, en la Parroquia de Madre Tierras cumple de una manera muy satisfactoria, ya que dispone de un nivel educativo alto, y esto se da, debido a las personas han logrado alcanzar incluso el tercer nivel de educación superior.

Tabla 25. Tasa de asistencia educativa

Nivel de escolaridad	Sin educación	Básica	Bachillerato	Tercer nivel	Cuarto nivel	Total
Porcentaje	15,62 %	53,53 %	28.18 %	2,67 %	0 %	100 %
(%)						

Fuente: Fichas familiares Madre Tierra 2023

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.6.1. Analfabetismo

Para hablar de analfabetismo, es necesario conocer el concepto del mismo, y éste ha variado y/o modificado conforme ha transcurrido el tiempo. Uno de los derechos que posee el ser humano, es la capacidad de lectura, escritura y cálculo, (UNESCO, 2018), la propia Unesco planteó que una persona analfabeta es aquella que no puede leer ni escribir un texto sencillo.

Según datos recolectados a partir de fichas familiares por el Centro de Salud Madre Tierra, un total de 53,53% de la población ha cursado la primaria, mientras que en un 28.18% ha cursado la secundaria. Y tan solo un 2,67% ha alcanzado el tercer nivel de educación, mientras que se evidencia que el 15,62% no cuenta con ningún tipo de educación.

Deserción escolar: Según datos del ministerio de educación, Pastaza fue la tercera provincia de la Amazonía que presenta la mayor tasa de abandono. A

nivel cantonal Pastaza supera el 16 % de deserción del total de matriculados en este cantón

Tabla 26. Tasa neta de analfabetismo

Tasa Neta de Analfabetismo Parroquia Madre Tierra	
VARIABLE	PORCENTAJE
Tasa de analfabetismo total	53.53
secundaria	28.18
Tercer nivel	15.62

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.7. Uso de espacios públicos

1.1.3.7.1. Infraestructura Social Disponible

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una comunidad, organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. Por otro lado, la infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan: manifestamos las infraestructuras que puede disponer la parroquia de Madre Tierra.

Tabla 27. Infraestructura disponible

Comunidades y/o Sectores	Infraestructura	Coordenadas	
		X	Y
Sector Jacalurco	Cárcel	831412,19	9828031,54
Rayo Urco	Casa Comunal	832979,94	9824753,68
	Iglesia	832931,83	9824699,86
Nueva Vida	Casa de la Mujer	836461,02	9824171,63
	Espacio Cubierto	836556,30	9823971,51
	CDI Nueva Vida	836570,04	9823944,25
	Iglesia	836565,65	9823924,60
La Encañada	Casa Comunal	838099,87	9820919,13
Chinchayacu	Casa Comunal	837862,62	9819954,52
	Patio de Comidas	837879,65	9819960,39

Sector Yanarumi	Casa Comunal Yanarumi	837674,27	9818495,91
Puerto Santa Ana	Espacio Cubierto	837715,92	9816351,70
	Infocentro	837681,64	9816319,57
	Iglesia Misionera	837643,93	9816411,89
	Tarabita	837659,96	9816110,79
Paushi Yacu	Casa Comunal	835464,42	9816658,32
Urpi Churi	Casa Comunal	834432,79	9817364,34
Libertad	Casa Comunal	833062,96	9818953,30
Amazonas	Iglesia	832232,20	9820299,77
	Casa Comunal	832254,93	9820276,92
	Espacio Cubierto	832212,37	9820180,01
	Patio de Comidas	832234,31	9820212,99
Yana Amarun	Casa Comunal	830100,16	9823208,60
Playas del Pastaza	Iglesia Adventista	830151,10	9824634,62
Playas del Pastaza	Casa Comunal	830124,41	9824661,71
Sector El Barranco	Mina Privada	827471,55	9831050,40
Sector El Barranco	Mina Santa Isabel	827632,61	9830828,91
Sector El Barranco	Bascula SA	827853,93	9830683,11
Sector El Barranco	Minería Piedra Blanca	828135,40	9830551,89
Sector El Barranco	Cantera BYB	829294,39	9830023,97

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.8. Grupos étnicos

Según la investigación realizada, la nacionalidad kichwa es la más numerosa en la parroquia. La cultura de este grupo étnico se ve fuertemente influenciada por su entorno ecológico en la selva amazónica, donde viven con sus propias limitaciones y oportunidades. Su forma de vida se caracteriza por una armonía perfecta entre el ser humano y la naturaleza que los rodea. En cuanto a su vestimenta, no tienen grandes diferencias, pero suelen pintarse la cara con wito y achiote en ocasiones especiales. En términos culturales, poseen una rica tradición musical, danzas, cerámica, artesanías, leyendas y costumbres.

Tabla 28. Grupos étnicos

COMUNIDADES	NUMERO HOGARES	DE URBANO- RURAL	PERTENECIA ETNICA
Cabecera Parroquial	84	RURAL	Mestizos
San José	15	RURAL	Mestizos

Yana Amarun	54	RURAL	kichwa
Playas	20	URBANO	kichwa
Paz Yaku	12	RURAL	kichwa
Amazonas	60	RURAL	kichwa
Libertad	60	RURAL	kichwa
Urpi Churi	20	RURAL	kichwa
Pawshi Yaku	35	RURAL	kichwa
Puerto Santa Ana	68	RURAL	kichwa
Puyu Pungo	30	RURAL	kichwa
Jatari	21	RURAL	kichwa
Chinchayaku	10	RURAL	kichwa
La Encañada	37	RURAL	kichwa
Chinimbi	17	RURAL	kichwa
Nueva Vida	20	RURAL	kichwa
Rayo Urco	7	RURAL	kichwa
Chawamangu	45	RURAL	kichwa
Yaku Runa	15	RURAL	kichwa

Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2024

Tabla 29. Autoidentificación

Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
	Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negro/o	Mulata/o	Montubio/a	Mestizo/o	Blanco/a	Otro/o
3.684	2.921	71	11	16	23	634	8	
1.809	1.396	45	9	8	14	332	5	
1.875	1.525	26	2	8	9	302	3	

Fuente: INEC-2022

1.1.3.9. Estructura organizativa

1.1.3.9.1. Estructura interna

El Presidente del Gad parroquial es la máxima autoridad que administra la comunidad, dentro de las comunidades hay otras organizaciones de los grupos de interés que persiguen ciertos objetivos según su especialidad, cumplen funciones específicas en beneficio del sector, así tenemos las siguientes organizaciones al interior de las 19 comunidades, una asamblea

parroquial la misma que está conformada por representantes de las comunidades, 2 Organizaciones de mujeres, 4 organizaciones deportivas, 2 organizaciones de producción y comercialización, 3 organizaciones de Turismo y conservación ambiental, y cero organizaciones de servicios de ahorro y crédito, existen algunas organizaciones que no cuentan con personería jurídica y reglamentos, los cuales no fueron considerados; estas organizaciones coordinan con el Presidente del Gad parroquial. Además, en un gran número de comunidades trabajan juntas con las iglesias católicas y evangélicas.

Tabla 30. Tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

ITEM	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	COMUNIDAD
1	Asociación Muskuy Rumi	Producción	Libertad
2	Asociación Shawa Mango	Piscicultura	Amazonas
3	Liga deportiva de la comunidad Amazonas	Deporte	Puerto Santa Ana
4	Asociación Sinchi Warmi	Producción y artesanías	
5	Grupo Bosque Protector Yawa Jee	Conservación ambiental	
6	Asociación Turismo Tuparina Huasi	Turismo	Encañada
7	Club deportivo Los Tigres	Deporte	Chinchayaku
8	Club independiente	Deporte	
9	Club deportivo los artilleros	Deporte	
10	Emprendimiento Artesanal Nisha	Artesanía	Puyupungo
11	Asociación de Turismo Chupa Punda	Turismo	
12	Asociación de Artesanos Kichwas de Pastaza Agua Viva.	Artesanía	
13	Asociación de Ganaderos Despertar Amazónico	Ganadería	San José

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.10. Estructura Externa

En este caso se manejan las ONG (Organización No Gubernamental). Tras este nombre genérico se agrupan todas aquellas entidades que cumplen estas tres condiciones:

- ✓ Cumplen fines sociales y humanitarios.
- ✓ No tienen fines lucrativos, es decir, no buscan ganar dinero con su labor.
- ✓ Son independientes de la administración pública

En Madre Tierra se encuentra una ONG WWF que es “Fondo mundial para la Naturaleza”, con el proyecto: La agricultura y la generación de ingresos económicos cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas obteniendo como resultados 490 familias beneficiadas en la parroquia Madre Tierra.

1.1.3.10.1. Instituciones y organismos presentes en la parroquia.

La mayoría de instituciones de desarrollo han apoyado en la construcción de obras de infraestructura física, sin una verdadera transferencia técnica; y, privilegiando el trabajo únicamente con los hombres; muchas veces, las acciones de estas entidades se han basado en el paternalismo, en la verticalidad e incluso, en la conformación de organizaciones acorde solo a sus intereses; como el GAD Provincial, Municipal para que sean beneficiarios del “presupuesto participativo” ha exigido que las organizaciones sean jurídicas, por lo que los grupos humanos se han visto obligados constituir en organización o comunidad jurídica, la que ha causado fraccionamiento y debilitamiento de las organizaciones.

Los proyectos que llegan, generalmente obedecen más a la demanda de financiadores, muchas veces con criterio clientelar que a las verdaderas necesidades de los destinatarios, por lo que se introducen como una moda y no como una necesidad planteada desde la población, temas que deberían ser tratados con respecto a la cultura local; el término “participación” ha sido confundido muchas veces con la utilización de técnicas de dinamización grupal o con la movilización de personas sin permitir la real participación social en la toma de decisiones desde la planificación.

Las acciones implementadas han sido puntuales en un tiempo determinado, en un espacio geográfico y en ciertas temáticas, con pocas excepciones; los cuales han repercutido para que los resultados de intervención de las instituciones no hayan sido los esperados, ya que existe cada vez más pobreza, a pesar de haber realizado un significativo gasto de recursos.

Tabla 31. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el Gad Parroquial
GOBIERNO CENTRAL	SUB CENTRO SALUD	Planificación y organización de los servicios y recursos sanitarios, dígame hospitales, centros de salud, servicios de urgencia. Regulación y vigilancia de los asuntos relacionado con la higiene y seguridad alimenticia. Promoción de la salud y prevención de enfermedades.	MEDIA
GOBIERNO CENTRAL	UPC MADRE TIERRA	Prestar seguridad ciudadana. Reunión con la comunidad y establecer compromisos para trabajar en equipo. Solicitar la intervención de instituciones para trabajar en equipo. En los colegios y escuelas locales charlas a los jóvenes y niños. Presentación policial en los diferentes eventos y reuniones de la parroquia.	MEDIA
GOBIERNO CENTRAL	UNIDADES EDUCATIVAS	Actividades deportivas Agilizar el pensamiento. Técnicas de innovación y tecnología. Actividades manuales. Responsabilidad social.	MEDIA

GAD	ASOCIACIONES DE AGRICULTORES	Organizar para sus asociados, servicios de diversa índole. Proponer al mejoramiento social de sus miembros mediante el apoyo para la introducción de tecnologías, innovadoras y amigables con el medio ambiente y en las diversas formas de producción orgánica. Fomentar a la transformación de los productos, producidos por los socios. Promover la conservación del medio ambiente. Incentivar la conservación de las fuentes hídricas.	MEDIA
	COMUNIDADES	Gestionar en las diferentes instituciones para mejorar el estilo de vida de la comunidad. Estar presentes en las reuniones de trabajo para beneficio de las comunidades.	ALTA
GOBIERNO CENTRAL	MAG	Asistencia agrícola y pecuaria. Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo productivo Agropecuario de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos, central para la generación de productos.	MEDIA
ONG	WWF	Proyectos agrícolas y de emprendimiento	BAJA
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Mis mejores años y Discapacidad	BAJA

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.11. Cultura y Patrimonio

Entendiendo el patrimonio cultural como la herencia cultural propia del pasado de una comunidad con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

En el caso de Madre Tierra, el Órgano Rector del Patrimonio en el país, (Ministerio Coordinador de Patrimonio) ha identificado e inventariado únicamente el patrimonio tangible (bienes muebles).

Tabla 32. Inventario patrimonial

N°	Ficha de inventario	Código	Tipo
	Historia local de la formación de la Parroquia	Im-16-02-51-000-09-000051	Patrimonio inmaterial, ámbito: tradiciones y expresiones orales, subambito: memoria local, vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a, grupo Social: mestizo, lengua: castellano
2	Juego de la pucuna	Im-16-02-51-000-09-000053	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, Ambito: artes del espectáculo, subambito: juegos tradicionales-juegos de faenas agrícolas y Otras actividades productivas, grupo social: Mestizo, lengua: achuar
3	Fiestas De Parroquialización	Im-16-02-51-000-09-000049	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, ambito: usos sociales, rituales y actos festivos, Subambito: fiestas-fiestas cívicas, grupo social: kichwa amazónico, lengua: castellano
4	Vivienda	Bi-16-02-51000-000001	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, Calles: las palmas / sangay, denominacion: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda
5	Vivienda	Bi-16-02-51000-000002	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, calles: césar herbaz / sangay, denominacion: Vivienda, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda
6	Vivienda	Bi-16-02-51-	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, calles: las palmas / s/n, denominacion: vivienda, Siglo xx

		000-000003	(1900 - 1999), estilo dominante: republicano Tradicional, uso actual: vivienda
7	Vivienda	Bi-16-02-51-000-000005	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, calles: via madre tierra / n/a, denominacion: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: Republicano tradicional, uso actual: vivienda Comercio
8	Puente	Bi-16-02-51-000-000008	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, calles: via madre tierra / n/a, denominacion: Puente, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: republicano moderno, uso actual: vivienda otro
9	Vivienda	Bi-16-02-51-000-000007	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, calles: vía madre tierra / n/a, denominacion: Vivienda, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda
10	Vivienda	Bi-16-02-51-000-000009	Patrimonio inmueble, pastaza, mera, madre tierra, Calles: vía madre tierra / vía puyo-tarqui, denominacion: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), estilo Dominante: republicano tradicional, uso actual: Otro
11	La boa (amaru)	Im-16-02-51-000-11-005027	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, ambito:tradiciones y expresiones orales, subambito: mitos-mitos antropogónicos, grupo Social: kichwa amazónico, lengua: castellano
12	Guayusa	Im-16-02-51000-11-005028	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, ambito:conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, subambito: sabiduría

			Ecológica tradicional-n/a, grupo social: kichwa Amazónico, lengua: castellano
13	Castigo	Im-16-02-51-000-11-005029	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, ambito: usos sociales, rituales y actos festivos, subambito: prácticas comunitarias tradicionalesn/a, grupo social: kichwa amazónico, lengua: Castellano
14	La yuca	Im-16-02-51000-11-005030	Patrimonio inmaterial, pastaza, mera, madre tierra, ambito: conocimientos y usos relacionados con la Naturaleza y el universo, subambito: sabiduría

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma en su cultura, como lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias.

En la parroquia Madre Tierra el patrimonio cultural es intangible ya que existen pueblos y nacionalidades predominantes que mantienen sus culturas, tradiciones, idiomas, gastronomía, rituales entre otros, por lo que tiene un potencial turístico el sector.

1.1.3.12. La migración

Caracterización de la migración dentro del país.

Es el desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro y conlleva el cambio de residencia habitual; la pobreza y la falta de empleo durante la última década ha provocado que miles de ecuatorianos opten por salir fuera del país.

En el caso de Madre Tierra, existe una tendencia de migración baja, puesto que, de acuerdo a los datos oficiales del INEC del último censo de

población y vivienda, contrastados con los datos de los censos anteriores, se tiene que existen únicamente 18 casos de migración en la Parroquia. Dichos casos son distinguidos por genero adicionalmente, correspondiendo a 14 casos en hombres y 4 en mujeres especialmente a Centro y Norte América. La tabla siguiente, esquematiza y resume lo descrito en referencia a migración.

Tabla 33. Migración

Migración Parroquia Madre Tierra		
No.	CARACTERÍSTICA	CASOS
1	Hombre	13
2	Mujer	17
Total		30

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.3.12.1. Destino de la migración dentro del país

Ciudades a las que han optado por migrar las familias de parroquia son: Quito, Guayaquil, Ambato, Riobamba, Puyo, Tena, Lago Agrio y otras ciudades de acuerdo a estos datos, desarrollan actividades informales) trabajando de vendedores ambulantes, cargadores, albañiles, jornaleros, en quehaceres domésticos), formalmente se dedican a Policías contemplando sus estudios artísticos y en reducido número trabajan de empleados; estos ingresos suplen en algo el déficit de ingresos.

1.1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

1.1.4.1. Centros poblados

1.1.4.1.1. Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

Los asentamientos humanos que se han establecido a lo largo de la historia en diversas provincias, cantones y parroquias son un indicador del nivel de desarrollo de cada una de estas áreas, así como de la relación entre la naturaleza y los efectos tanto positivos como negativos que tienen en los asentamientos humanos.

Sus habitantes dentro de la parroquia Madre Tierra ha prevalecido la nacionalidad Kichwa. La parroquia es la más extensa del cantón Mera, las comunidades se encuentran separadas a pequeñas y medianas distancias, a pesar de que la parroquia se encuentra cerca de la cabecera cantonal, todas las comunidades no tienen acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas.

Tabla 33. Distribución de comunidades Madre Tierra

N.	COMUNIDADES	URBANO-RURAL
1	Cabecera Parroquial	RURAL
2	San José	RURAL
3	Yana Amarun	RURAL
4	Playas del Pastaza	RURAL
5	Paz Yaku	RURAL
6	Amazonas	RURAL
7	Libertad	RURAL
8	Urpi Churi	RURAL
9	Paushi Yaku	RURAL
10	Puerto Santa Ana	RURAL
11	Puyu Pungo	RURAL
12	Jatari	RURAL
13	Chinchaya	RURAL
14	La Encaña	RURAL
15	Chinimbi	RURAL
16	Nueva Vida	RURAL
17	Rayo Urco	RURAL
18	Chawamangu	RURAL
19	Yaku Runa	RURAL

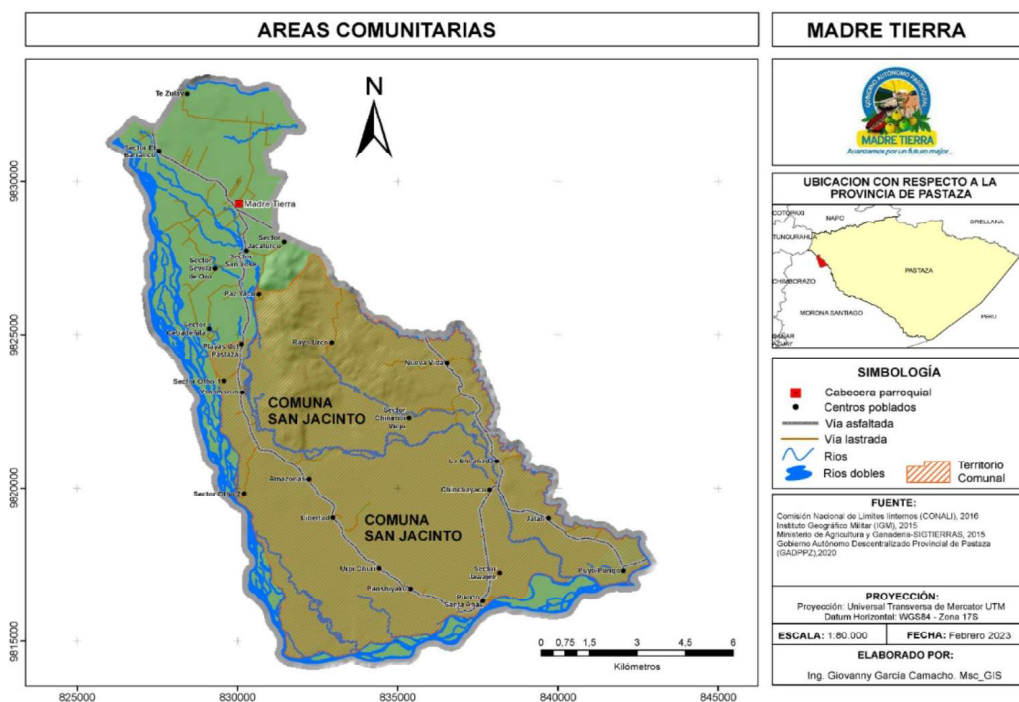
Elaborado por: Equipo técnico, PDOT 2024

Img1. Vista Centro Parroquia Madre Tierra



1.1.4.1.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos

La distribución del territorio, el crecimiento poblacional y la migración de la población dependen del trazado de los ejes viales a favor del crecimiento productivo de la zona, además de esto los factores en una comunidad de tener todos los servicios básicos a más de las competencias de salud y educación hacen notable diferencia entre el crecimiento de la población.

Mapa 12. Centros poblados

Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM. Límites Parroquiales GADC MERA, 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

La comuna San Jacinto abarca las parroquias de Madre Tierra y Tarqui, ubicadas en los cantones de Mera y Pastaza, en la provincia de Pastaza, región amazónica. La comuna se encuentra en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pastaza, presenta una temperatura media anual que varía entre 17,9° a 22,6 °C. y una pluviosidad entre los 1.251 mm a 4.746 mm, corresponde a la formación vegetal bosque siempre verde montano bajo. La población de la comuna corresponde en un 93% a la nacionalidad Kichwa, 6% Shuar y 1% Achuar.

La comuna está conformada por 37 comunidades, de las cuales 15 fueron sistematizadas, puesto que en las mismas se evidenció la existencia de recursos naturales y culturales con posibilidad de ser aprovechadas en el ámbito turístico.

Las comunidades estudiadas son las siguientes: Yana Amarun, Chorreras, Campo Alegre, Ilupungo, Mushuk Warmi, Amazonas, Nueva Vida-Mushu Kawsay, Puerto Santa Ana, Putuimi, Chinimbi, La Encañada-Chuva Urku, San Pedro (Lisan Wasi), San Jacinto, Dos Ríos y Playas del Pastaza.

En lo que corresponde a la parroquia Madre Tierra la comuna San Jacinto abarca una superficie de 9325,27 hectáreas aproximadamente, dentro de esta se encuentran 19 comunidades reconocidas.

Las densidades poblacionales baja (tipo A).

La red de asentamientos humanos se jerarquizó en un total de 5 niveles, identificando a los centros poblados con mayor consolidación en base a los servicios básicos, públicos y de acuerdo a la densidad poblacional como futuros polos de desarrollo a nivel parroquial, estos son: Cabecera Parroquial, Amazonas, Puerto Santa Ana y Nueva Vida.

Las densidades medias (tipo B).

La productividad en el territorio se desarrolla con una visión de comercialización y generación de valor agregado a sus productos, pero en la actualidad está relacionada y enfocada a la producción de autoconsumo, disminuyendo a medida del tiempo la diversificación en la producción, creando un pequeño núcleo de emprendedores locales, por otra parte, el desarrollo turístico se desarrolla de manera integral en tres comunidades, y la potencialidad en atractivos naturales y manifestaciones culturales son amplios. En la Cabecera Parroquial las principales actividades que generan economía son la explotación de material pétreo y la producción de pollos.

La densidad más alta (tipo C).

Mediante la zonificación actual del territorio se puede detallar aspectos relacionados al medio biofísico, esta parroquia cuenta con ecosistemas de mediana prioridad y los cuales proveen servicios ambientales que pueden ser aprovechados de manera sostenible, también cuentan con un bosque protector con una diversidad de flora y fauna que solo en este territorio se puede encontrar, es importante mencionar la potencialidad de la parroquia al poseer un alto recursos hídrico con que se han formado en todo el territorio y ha sido la principal fuente para la creación de asentamientos humanos como recurso vital.

1.1.4.1.3. Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas

En el período inter censal entre los años 2001 y 2010, la Parroquia presento una tasa de crecimiento poblacional del 3,26% anual, mientras que

entre los censos del 2010 y 2022 el crecimiento es mucho más acelerado alcanzando una tasa anual de 4,26%. a nivel parroquial se evidencia un crecimiento desacelerado de la población esto debido a políticas de estado que fueron implementadas para planificación familiar y otros factores como mortalidad, fecundidad y migración.

Por otro lado, no se ha presentado en la parroquia propuestas inclusivas de urbanización, donde permitan una organización sustentable a más de los proyectos que existen del gobierno eso hace de que no exista una distribución de la población en la comunidad donde permita su crecimiento.

1.1.4.2. Identificación de infraestructura prioritaria.

De acuerdo a los riesgos identificados en la parroquia de Madre Tierra no se han dispuesto albergues que cumplan con todas las normas técnicas que garantizan la seguridad de la población; sin embargo, se cuenta con espacios abiertos como: parques, escuelas y dispensarios médicos en dónde pueden suplir las necesidades de una emergencia en la parroquia.

Por otro lado, de acuerdo a los riesgos inminentes de la parroquia como de inundaciones y emergencias hospitalarias es necesario que el acceso vial esté dispuesto de la mejor manera para poder socorrer a la población hacia los poblados más grandes.

Tabla 34. Instituciones que pueden brindar asistencia

ESTABLECIMIENTO		UBICACIÓN GEOGRAFICA	CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	
EDUCATIVO			FISICA	DISPONIBILIDAD PARA EMERGENCIAS
Escuela Educativa Básica Amazonas		Madre Tierra	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Escuela General Calicuchima		Amazonas	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Unidad Educativa Comunitaria Bilingüe San Jacinto	Educativa Intercultural	Nueva Vida	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL

Escuela Princesa Toa	Santa Ana	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Unidad Educativa Nueva Vida		Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Comunitaria Intercultural bilingüe San Jacinto			
Escuela Jacinto Encañada		Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Collahuazo			
Escuela Andrés Bello	Libertad	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
General Rumiñahui	Puyu Pungo	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL
Escuela Guillermo Santi	Paushi Yaku	Adecuada	ALBERGUE TEMPORAL

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.1.4.3. Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación.

La identificación de las posibles acciones y proyectos de migración de las comunidades se basa en los ejes principales en el que tiene que ver la economía es decir la agricultura y ganadería de las comunidades que se ve afectadas cada vez más por el cambio climático y por la interacción de la población con la naturaleza, se identifica el cuidado de las fuentes hídricas y la capacitación para los agricultores en la sostenibilidad de la agricultura.

Por el otro lado, tenemos el eje de la salud así los riesgos que vienen asociados a este, para ello se identifica las posibles acciones de mejorar los cuidados de la salud de los habitantes y mejorar la infraestructura de los dispensarios médicos, así como el agua potable que sea de calidad, y que las vías de acceso desde las comunidades a los poblados más grandes y desde la cabecera parroquial hacia ciudades que garantice la oportuna atención médica y el socorro ante emergencias.

1.1.4.4. **Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad**

La percepción del riesgo en la parroquia Madre Tierra, puede variar dependiendo de diferentes factores como la exposición a amenazas naturales, la infraestructura de la zona, la preparación y concienciación de la comunidad, entre otros.

Dado que Madre Tierra se encuentra en una región propensa a eventos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, es probable que los residentes tengan una mayor percepción del riesgo en comparación con otras zonas menos vulnerables. La experiencia previa de eventos adversos también puede influir en cómo la comunidad percibe y se prepara para futuros riesgos.

Es importante que las autoridades locales y organizaciones comunitarias trabajen en conjunto para aumentar la concienciación sobre los riesgos existentes, promover la preparación ante desastres, mejorar la infraestructura de prevención y respuesta, y brindar información oportuna y clara a la población para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a posibles amenazas. La educación y la capacitación en gestión del riesgo también son fundamentales para fortalecer la preparación de la comunidad ante situaciones de emergencia.

Tabla 35. Amenazas identificadas.

AMENAZAS NATURAL HIDROMETEREOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
SEQUIAS	En las comunidades agrícolas	BAJA
HURACANES (VIENTOS FUERTES)	En la comunidad Libertad	BAJA
AMENAZAS NATURAL GEOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
SISMOS	En toda la parroquia	BAJA
CAIDA DE CENIZA	En toda la parroquia	BAJA
AMENAZAS NATURAL BIOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
PLAGAS	Comunidades con cultivos y aledañas a las grajas avícolas	MEDIA
ENFERMEDADES	Toda la parroquia	ALTA

EPIDEMIAS	Cabecera parroquial	MEDIA
AMENAZAS SOCIO-NATURAL		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
INUNDACIONES	Aledañas a las fuentes Hídricas	MEDIA
DESLIZAMIENTOS	Comunidades aledañas en la zona alta	BAJA
CAMBIO CLIMÁTICO	Toda la parroquia	MEDIO
AMENAZAS ANTRÓPICA TECNOLÓGICA		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
ACCIDENTES	De poca ocurrencia en las vías que conectan la parroquia	BAJA
CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL	Granjas avícolas	MEDIA
AMENAZAS ANTRÓPICA DEGRADACIÓN		
TIPO	UBICACIÓN	OCURRENCIA
INCENDIOS FORESTALES	Amenaza a toda la parroquia	BAJA
CAZA FURTIVA	Amenaza a toda la parroquia	BAJA

Fuente: Mesa Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.1.4.5. Relaciones entre asentamientos humanos

1.1.4.5.1. Jerarquización de asentamientos humanos en relación al exterior

La parroquia Madre Tierra hasta el día de hoy no cuenta con un asentamiento humano jerarquizado pese a la migración que existe hacia poblados más grandes del país siguiendo los lineamientos de asentamientos humanos tenemos lo siguiente:

- Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.

- Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento en sentido vertical, de manera que se evite afectar tierras con vocación agro productiva.
- Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos a través del desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura vial.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.

Pese a esto tenemos las comunidades con mayor concentración de población distribuido de la siguiente manera:

Tabla 36. Comunidades con mayor concentración poblacional.

N°	Comunidad	No. de hogares
1	Amazonas	450
2	Cabecera parroquial Madre Tierra	350
3	Puerto Santa Ana	280
4	Yana Amaru	250
5	Nueva vida	240
6	Libertad	220

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Una buena organización sumado al buen liderazgo de los que están frente a cada una de las comunidades hace que éstas se beneficien del presupuesto participativo que tiene la parroquia.

1.1.4.6. Flujo de servicios, bienes y personas

Servicios (Actividades Económicas)

En la parroquia ubicada en el cantón Mera, provincia de Pastaza, las principales actividades económicas son:

Agricultura:

La agricultura es una actividad importante en la zona, con cultivos como papa china, cañas, plátano, yuca, cacao, café, maíz.

Ganadería:

Es una de las actividades relevantes de la parroquia.

Tabla 37. Actividades Económicas

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	60%
Avicultura	12%
Turismo	7%
Ganadería	5%
Pisicultura	5%
Chofer	4%
Comercio	4%
Minería	3%
Total	100 %

Elaborado Por: Equipo consultor, PDOT 2024

Tabla 38. Población en condiciones de trabajo

Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva
1160	2174	480

Fuente: INEC 2022

La Pobreza por Consumo, parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta.

En la provincia de Pastaza la pobreza por consumo se encuentra en un 44,7%. No existen registros de años previos por lo que no se puede establecer una comparativa, y determinar si ha aumentado o disminuido. Actualmente no hay información sobre el índice de pobreza por consumo a nivel parroquial o cantonal.

Establecimientos turísticos. – La parroquia Madre Tierra cuenta con diversas actividades donde pueden ser visitadas por turistas tanto locales como extranjeros, de esta manera dando un realce económico a la población de la parroquia a continuación se detalla los diferentes establecimientos turísticos.

Tabla 39. Establecimientos turísticos

N.	Comunidades y/o Sectores	Infraestructura
1	Paz Yaku	Centro Turístico Paz Yaku, Mirador
2	Madre Tierra	Centro Artesanal Agua Viva
3	Puyo Pungo	Emprendimiento Turístico, Mirador Papagallo, Puente Ecológico
4	Encañada	Sendero Ecológico, montaña Chubaurco
5	Puerta Santa Ana	Feria Productiva, tarabita
6	Chincha Yaku	Feria Gastronómica
7	Chinimbi	Proyección Balneario
8	Yana Amarun	Proyección Balneario, gastronomía, cultura y danza
9	Yaku Runa	Centro turístico Yaku Runa, laguna
10	Amazonas	Feria Gastronómica

Elaborado Por: Equipo consultor, PDOT 2024

1.1.4.7. Productos Tangibles (Actividades Económicas)

Sector 1.- Se sitúa en la zona centro y sur de la parroquia donde se encuentran alrededor de unas 12 comunidades que en su mayoría se dedican a la tala de árboles para su comercialización, la producción de caña, los huertos familiares donde su mayor producción es la yuca, papa china, verde, maíz, maní, papaya, guayaba, naranjilla, así también dedicándose a la piscicultura y avicultura para un mayor realce económico de la parroquia.

1.1.4.8. Índice de acceso a servicios públicos

Disponibilidad y características del servicio de agua de consumo humano y uso doméstico.

Se denomina agua potable o agua para el consumo humano, al agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a determinados procesos orientados a la purificación, no representa un riesgo para la salud.

En Madre Tierra, se ha identificado 4 tipos y/o clases de abastecimiento del líquido vital, los cuales corresponden a:

- Por tubería dentro de la Vivienda
- Por tubería fuera de la vivienda, lote o terreno
- Por acumulación de agua lluvia en tanques reservorios
- No recibe agua por tubería sino por otros medios

Tabla 40. Descripción de Agua de consumo humano

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA MADRE TIERRA		
No.	AGUA DE CONSUMO HUMANO	Casos
1	Por tubería dentro de la vivienda	124
2	Por tubería fuera de la vivienda, lote o terreno	100
3	Por acumulación de agua lluvia en tanques reservorios	100
4	No recibe agua por tubería sino por otros medios	300
Total		624

Fuente: INEC. 2022

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Disponibilidad y caracterización del servicio de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos.

Saneamiento

En el caso de Madre Tierra se han determinado cinco (5) tipos y/o formas de accesos/conexiones al saneamiento, así:

- Conectado a la red pública de alcantarillado
- Conectado a pozo séptico
- Con descarga directa al río
- Letrina
- No tiene

En este sentido en Madre Tierra existen: 90 casos en los cuales el saneamiento se efectúa por conexión a la red pública de alcantarillado y representan el 16,7% del total de casos existentes en la Parroquia; adicionalmente, 146 casos en los que se desarrolla el saneamiento por sistemas de pozo séptico, lo cual representan el 27,1% del total parroquial; por otra parte, se han identificado, 84 casos a nivel de pozo ciego y representan el 15,6% del total de casos existentes en la parroquia; de igual manera, existen 6 casos en los cuales la descarga se la realiza directo hacia el cauce de ríos, lagos o quebradas, y representan el 1,1%; también, se evidencian 50 casos en los que la descarga se efectúa por medio de letrinas y representan el 9,3% del total de los casos; 161 casos en que no se cuenta con ningún tipo de conexión a algún medio de saneamiento, es decir que no cuentan o no tienen medios de saneamiento y representan el 29,9% del total de casos existentes en la parroquia siendo ésta opción la de mayor representatividad presente en el territorio de Madre Tierra.

Tabla 41. Formas de eliminación de excretas

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA MADRE TIERRA			
No.	SANEAMIENTO	Casos	%
1	Conectado a red pública de alcantarillado	90	16,7
2	Conectado a pozo séptico	146	27,1
3	Conectado a pozo ciego	84	15,6
4	Con descarga directa al río, lago o quebrada	6	1,1
5	Letrina	50	9,3

6	No tiene	161	29,9
Total		537	100

Fuente: INEC. 2022.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Desechos Sólidos. -

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas o antropológicas. Se clasifica en diferentes grupos: gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos.

La generación de desechos sólidos es parte insoluble de las actividades que realiza una organización o una población. Dentro de las etapas del ciclo de vida de los desechos sólidos se encuentran: generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final.

Durante las últimas décadas, en nuestro país se han establecido varios sistemas de control para la gestión de los residuos, prestando especial atención a las estrategias de prevención. Sin embargo, a pesar de este énfasis en la prevención, la cantidad de residuos generados ha ido aumentando.

El vertimiento y la incineración, en lugar del reciclaje, siguen siendo las prácticas predominantes en la gestión de residuos.

En el caso de Madre Tierra, existen y se han identificado seis (6) métodos o técnicas de disposición/eliminación de los desechos los cuales corresponden a:

- Por Carro Recolector
- La arrojan en terrenos baldíos
- La queman
- La entierran
- La arrojan al río
- La disponen de otra manera

Es decir, que para el caso de la parroquia 215 personas de la población elimina los desechos sólidos por medio del carro recolector por otra parte, 17 familias de la población elimina los desechos sólidos arrojándola directamente a lotes baldíos, y ésta es una mala práctica en Madre Tierra ya que algunos desechos perjudican el medio ambiente, Otro segmento de la población, elimina sus desechos quemando los mismos que se reflejan en 270 casos identificados;

igualmente, en 51 casos de la parroquia elimina los desechos sólidos enterrándola; se identificó un solo caso en el cual la eliminación de los desechos se la efectúa arrojando los mismos directamente al río, acequia o canal; finalmente, otro grupo de población, los cuales representan un 1% de la misma, que representan 6 casos que eliminan los desechos de otras formas no convencionales.

En la tabla siguiente se resume lo descrito en relación a los tipos de eliminación de desechos sólidos existentes en La Parroquia.

Tabla 42. Descripción de servicios básicos eliminación de desechos

No.	ELIMINACIÓN DE DESECHOS	Casos
1	Por carro recolector	215
2	La arrojan en terreno baldío o quebrada	17
3	La queman	270
4	La entierran	51
5	La arrojan al río, acequia o canal	1
6	De otra forma	6
Total		560

Fuente: INEC2022.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

Cohesión social y pertenencia de la población con su territorio

La población de la parroquia, al encontrarse en la región amazónica de Ecuador, suele tener una fuerte conexión con su territorio y con la naturaleza que lo rodea. madre tierra para muchas comunidades indígenas y locales, es vista como un ente sagrado y fundamental en su cultura y forma de vida.

La cohesión y pertenencia de la población con su territorio de Madre Tierra en él se refleja en varios aspectos donde mantienen el respeto por la naturaleza y las comunidades conservan una relación de armonía con el hábitat, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y promoviendo prácticas sostenibles, la cultura indígena en la parroquia mantienen sus tradiciones, idiomas y costumbres ancestrales, lo que fortalece su conexión con la tierra y su identidad cultural de la misma manera existe la participación comunitaria donde suelen organizarse las comunidades y asociaciones para trabajar en conjunto en la protección del territorio.

1.1.4.9. Movilidad, transporte y transito

1.1.4.9.1. Transporte Público

El acceso a la parroquia Madre Tierra es conveniente y eficiente gracias a la presencia de vías bien establecidas. Estas incluyen dos carreteras cantonales principales, pavimentadas y en buen estado, que la conectan con ciudades importantes de la provincia. Además, para llegar a los recintos de la parroquia se dispone de vías secundarias y terciarias, también pavimentadas y con tratamiento de lastre. En total, la parroquia cuenta con 33,80 km de carreteras asfaltadas y 40,89 km de caminos lastrados en todo su territorio.

Img2. Líneas de transporte



Fuente: Equipo consultor, PDOT 2024.

Tabla 43. Rutas y Frecuencias del sistema de transporte

Corredores estratégicos		Corredores secundarios	Otras vías		Conectividad
Vía Interprovincial	Puyo - Baños (E30)	Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay	Ramal	Te Zulay - Madre Tierra	Intercomunitario
			Ramal Sin Destino		Ramal
Eje Multimodal 4.	Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón	Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu	Madre Tierra - Sector Sevilla de Oro	Sector San José - Sector Jacalurco	Intercomunitario

Bolívar - Chuwitayo	Puyopungo - empalme	Ramal a Paz Yacu	Ramal
- Chapintza -	vía Pomona	Ramal Sector Cebadeñita	Ramal
Copataza. Fluvial:		Ramal Sector Otho 1	Ramal
Copataza - Santiak		Ramal Sector Otho 2	Ramal
- Mashurash -		Ramal Sin Destino	Ramal
Guarani - Numbaimi		Ramal Sector Jawajee	Ramal
- Charapacocha -		Ramal Iwia	Ramal
Muitsentsa -		Sector Jacalurco - Intercomunitario	
Sharamentsa -		Putuimi - Amazanga -	
Kapawi - Perú.		Campo Alegre - Nueva	
Aéreo: Kapawi -		Vida - La Encañada -	
Shell - Puyo		Chinchayacu	
		Ramal Rayo Urco	Ramal
		Ramal Dos Ríos	Ramal
		Ramal Sector Chinimbi Viejo	Ramal

Elaborado: Equipo consultor, PDOT 2024

1.1.4.9.2. Servicio de camionetas, furgonetas y taxis

En la parroquia Madre Tierra existe transporte informal que presta el servicio a las diferentes comunidades sobre carga y transporte puerta a puerta o de acuerdo a la línea vial.

1.1.4.10. Ejes viales parroquiales

En cuanto se refiere a vialidad en Madre Tierra, se cuenta con redes viales definidas, las cuales brindan cobertura a un 90% del territorio, permitiendo a la población, efectuar sus diferentes actividades (transporte, comercio, entre otras) en tiempos de viaje cortos.

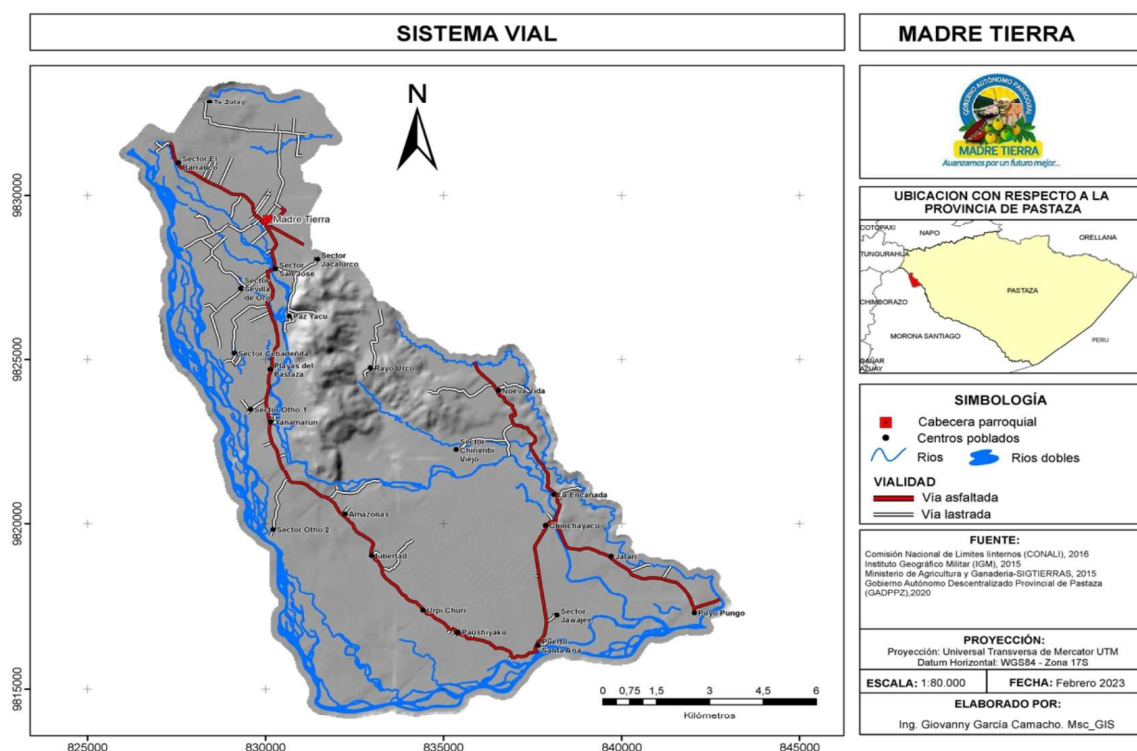
- La situación del sistema vial en el ámbito parroquial es considerada como media, dispone de un nivel de cobertura alto en relación al territorio de la parroquia, ya que abarca casi toda la extensión de Madre Tierra (como se puede visualizar en el mapa de vialidad de la parroquia) y su grado de cobertura en relación a los poblados existentes, es adecuada; sin

embargo, es necesario mencionar que, debido a su bajo nivel de mantenimiento, la accesibilidad a ciertos poblados se ve limitada.

- La calidad del transporte de personas y bienes no es la mejor, la funcionalidad de las vías (frecuencias, tipo de transporte, terminales o puntos de transferencia), responden medianamente al requerimiento de la población.

La parroquia Madre Tierra está atravesada por la vía asfaltada, esta se ve deteriorada por los inviernos y transporte pesado que circula por las principales vías, más de eso no está correctamente señalizada, lo que lleva constantemente a que exista un peligro de circulación en la vía; sin embargo, la realidad va mejorando poco en poco en la parroquia.

Mapa 13. Centros poblados y jerarquización vial



Fuente: Cartografía Base Escala 1:80000 IGM. Límites Parroquiales GADP Pastaza 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

El ingreso a la parroquia Madre Tierra se encuentra 3 entradas desde Tarqui con un tipo de terreno plano y la superficie de pavimento existiendo 8km

hasta llegar al centro de la parroquia Madre Tierra, la siguiente entrada desde la vía panamericana Shell con un tipo de terreno plano con superficie de pavimento flexible con una longitud de 6 km hasta llegar al centro de la parroquia vía a Madre Tierra las calles céntricas de la parroquia son mayormente son de asfalto con su alrededor de tipo lastre y por último la entrada por la vía Puyo Macas kilómetro 16 vía Pomona pasando por la comunidad Puyupungo con una extensión de 30km hasta llegar a la parroquia.

Tabla 44. Característica vial

Material de capa de rodadura	Longitud(km)	Total %
Asfalto	49.11	47.8
Lastre	53.69	52.2
Total	102.8	100

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.1.4.11. Habitación / vivienda

- 1.1.4.11.1. Acceso de la población a vivienda y catastro predial
- Características y tipos de constructivas de las viviendas.

El 92,9 % de familias cuentan con vivienda propia y el 7,1 % habita en casa cedida o prestada por los familiares.

Tenencia de la vivienda

Se entiende por vivienda, a las edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. Otras denominaciones de vivienda son: aposento, casa, domicilio, estancia, hogar, bar, mansión, morada, piso, choza, etc. La vivienda entonces corresponde al alojamiento permanente destinado a satisfacer de manera habitual las necesidades vitales de habitación.

El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos fundamentales; para el caso de la Parroquia Madre Tierra, se han establecido ocho (8) tipos de vivienda, y que se muestran en la lista siguiente:

Tabla 45. Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA PARROQUIA MADRE TIERRA		
No.	TIPO DE VIVIENDA	%

1	Casa/villa	20
2	Hormigón	20
4	Madera	25
5	Mixtas	35
6	chozas	13
7	Rancho	5
8	Otra vivienda particular	2

Fuente: INEC 2022, Encuestas

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de asentamientos humanos. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

Comúnmente la propiedad se considera como la forma de tenencia más segura, puesto que, si el dueño de la vivienda vive en ella, es menos probable que pierdan la posesión de la misma, aunque también se considera el arrendamiento como una forma de tenencia segura.

La vivienda en alquiler o en renta es una forma de acceso a la vivienda que soluciona las necesidades cuando se trata de una vivienda adecuada y cuenta con seguridad en la tenencia, a través de un contrato de arrendamiento. El derecho a vivienda adecuada no se refiere únicamente a vivienda propia, por lo que el alquiler es la forma de acceso más idónea para ciertos grupos de población.

En Madre Tierra se han determinado seis (6) tipos de tenencia de vivienda, los cuales corresponden a:

- Propia y totalmente pagada
- Propia y la están pagando
- Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)
- Prestada o cedida (no pagada)
- Por servicios
- Arrendada

Tipos de vivienda parroquia Madre Tierra.

Img3. Viviendas con estructura de caña



Fuente: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.1.4.12. Telecomunicaciones

1.1.4.12.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En la parroquia Madre Tierra, los servicios de telecomunicaciones se encuentran ubicados a lo largo del anillo vial, donde se concentran las poblaciones con mayor acceso a servicios básicos y con vías de acceso que facilitan la gestión de dotación e implementación de servicios de comunicación, tanto públicos como privados. Las entidades públicas que contribuyen al mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia incluyen la Empresa Eléctrica Puyo S.A., la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, las operadoras de telefonía celular Claro y Movistar, y las cooperativas de transporte público interparroquial. Los servicios principales a los que parte de la población tienen acceso son el internet, con mayor cobertura en los establecimientos de salud y educación a través de dos Infocentros. Además, hay disponibilidad de televisión satelital de pago, telefonía fija en zonas urbanizadas y telefonía móvil limitada con una cobertura débil y sectorizada. La comunicación intercomunitaria se realiza principalmente a través de la red vial, que incluye vías asfaltadas, lastradas, desbanques y trochas.

El 87,97 de los hogares de la parroquia Madre Tierra no cuenta con servicios de televisión por cable, satelital e internet. En la cabecera parroquial las familias cuentan en un porcentaje mínimo con los servicios.

En relación a la telefonía celular en la parroquia, conforme los datos oficiales, se señala que el 24% no dispone del servicio, y únicamente a diferencia; es decir, el 76% restante dispone de esta tecnología.

El servicio de internet en la parroquia está limitado a usos exclusivos de acuerdo con la información nacional oficial, puesto que los mismos señalan que en Madre Tierra el 68% de la población no dispone del servicio, y EL 32% restante dispone de esta tecnología.

1.1.4.13. Acceso a servicios de Radio y Televisión

Una parroquia el 20% de la población tiene acceso a televisión y radio es decir tiene acceso a televisión de los canales nacionales Tc, Teleamazonas, Rts y el canal público mientras que en la radio emisoras que funcionan en la parroquia de las más relevantes radio mundo, radio raíces, radio pública son de las más escuchadas en la parroquia.

Img4. Servicios de televisión y Radio.

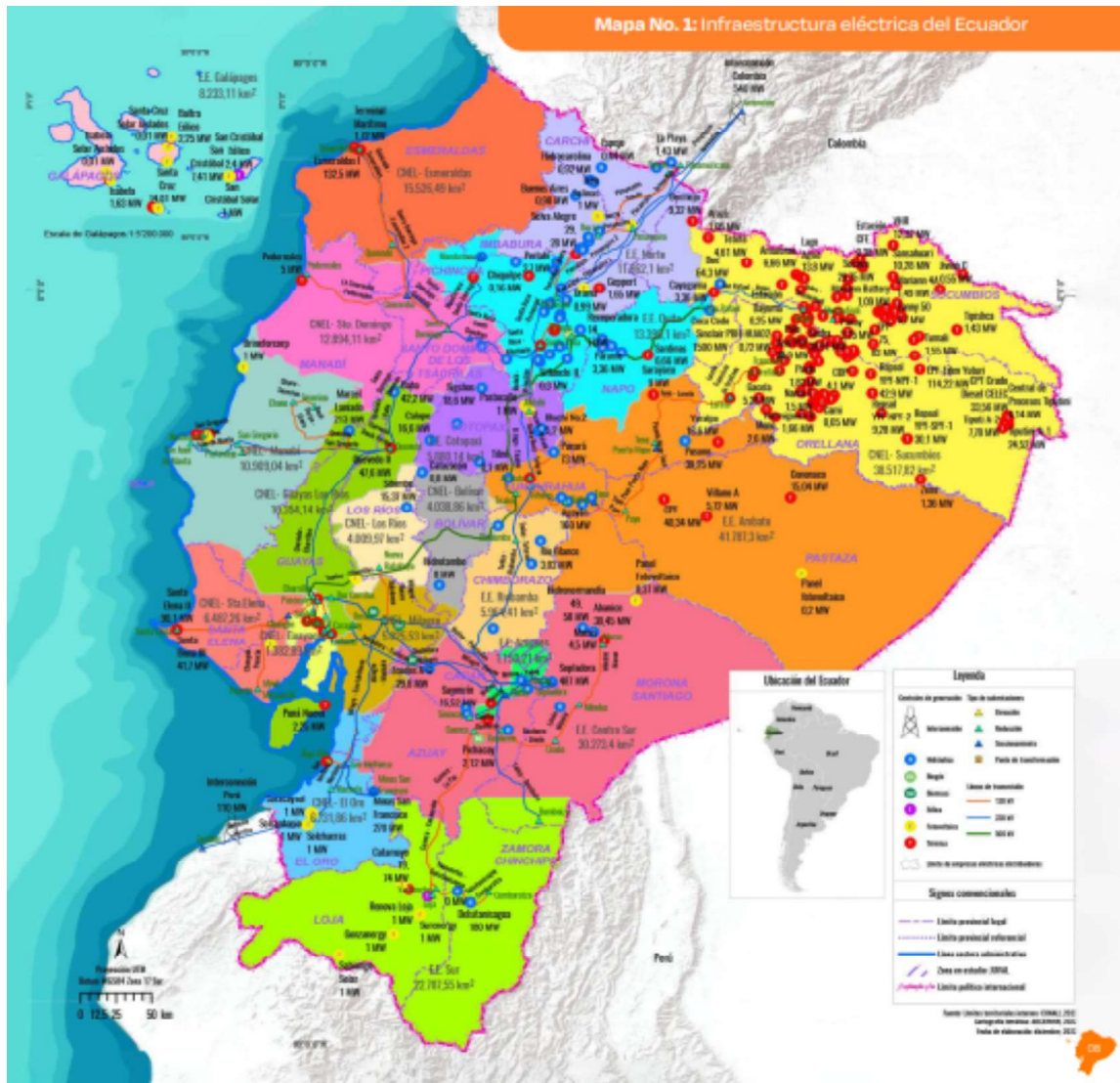
Fuente: Equipo técnico, PDOT 2024.

Los servicios de telecomunicaciones en cuanto donde se refiere a televisión y radio siguen siendo los medios más importantes en la parroquia y las comunidades para conocer acerca de noticias del ámbito nacional y local, así como, así como la participación de la ciudadanía frente a temas relevantes de la provincia esto por el mismo hecho de que la era digital tal del internet no llega a su estado óptimo en la parroquia para que pueda reemplazar a la radio y televisión.

1.1.4.14. Energía**1.1.4.14.1. Servicio de energía eléctrica**

La energía eléctrica en la parroquia está solventada por la empresa eléctrica de la ciudad de Puyo, en caso de haber inconvenientes con la red eléctrica ellos son los encargados de dar mantenimiento al sistema, tampoco hemos visto proyectos de inversión energías renovables en la parroquia.

Img5. Mapa Eléctrico Nacional.



Fuente: Agencia de regulación y control de Electricidad 2022

1.1.4.14.2. Cobertura Eléctrica domiciliaria

Corresponde al sistema de suministro eléctrico por el cual los habitantes de la parroquia se ven servidos en sus viviendas, obteniendo que, en Madre Tierra, en 486 casos se dispone de este servicio directamente de la red de la empresa pública lo cual representa el 89% del total de casos presentes en la parroquia, y la diferencia es decir el 11% o a su vez los 61 casos restantes corresponden a las personas que no disponen del servicio de energía eléctrica. En la tabla siguiente se resume lo descrito en relación al tipo de energía existente en la parroquia.

Tabla 46. Descripción de servicios básicos energía eléctrica

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA MADRE TIERRA			
No.	ENERGÍA ELÉCTRICA	Casos	%
1	Red de empresa eléctrica de servicio público	486	89
2	No tiene	61	11
Total		547	100

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Img6. Cobertura red eléctrica



1.1.5. Componente Político Institucional

1.1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD

La planificación y el ordenamiento territorial, son competencias exclusivas de los Gobiernos autónomos descentralizados del país, contempladas tanto en la Constitución de la República y en los Códigos: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP. A continuación, se detalla los correspondientes artículos relacionados con la planificación y el ordenamiento territorial.

1.1.5.1.1. Promoción de sociedades pacíficas

Si queremos un mundo mejor, es fundamental promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas para no dejar a nadie atrás y llegar a los más

vulnerables. Sin embargo, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea un éxito, debemos luchar contra las causas profundas de la fragilidad, de los conflictos y de la violación de los derechos humanos. Debemos, pues, invertir en una ayuda más eficaz y más inteligente.

En el programa de desarrollo sostenible en el horizonte 2030, la Agenda 2030, los líderes mundiales expresaron su determinación de "promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, exentas de miedo y de violencia". Asimismo, establecieron ambiciosos objetivos para reducir la violencia en todos los países, asegurar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, transparentes e inclusivas. Se trata, aquí, del objetivo de desarrollo sostenible número 16, el ODS 16.

Con este contexto el GAD Parroquial Rural de Madre Tierra se enmarca en la promoción de políticas que mantengan la soberanía y sociedades pacíficas dentro del territorio.

1.1.5.2. Actores

Mapeo de Actores Públicos y Privados

Las principales instituciones públicas o privadas que han trabajado o están trabajando en la parroquia Madre Tierra, se anotan a continuación: Las instituciones gubernamentales que mayor presencia han tenido en el desarrollo de la parroquia, son: El GAD Parroquial de Madre Tierra, GAD Cantonal de Mera, GAD Provincial de Pastaza, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública-MSP. Dentro de las organizaciones no gubernamentales, se destacan: WWF Fondo Mundial para la Naturaleza.

Valoración del ejercicio de poder y legitimidad de los actores sobre el territorio

Los actores sociales son aquellas organizaciones, fundaciones o ministerios que se encuentran actuando dentro de las comunidades o dentro de la parroquia, con el fin de buscar el desarrollo de todos los habitantes inmersos dentro de la circunscripción parroquial.

Se han identificado 7 Instituciones, organizaciones y ONG, que actúan dentro de la parroquia Madre Tierra, en donde se muestra las diferentes acciones con la que participan, teniendo una relación de alianza o de conflicto, dependiendo el caso con que se relaciona con el gobierno local, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 47. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia Madre Tierra

N	Instituciones/organizaciones	Principales actividades	Relación alianza=a conflicto=c
1	SUB CENTRO SALUD	Planificación y organización de los servicios y recursos sanitarios, dígase hospitales, centros de salud, servicios de urgencia.	A
2	UPC MADRE TIERRA	Prestar seguridad ciudadana.	A
3	GAD PROVINCIAL	vialidad, producción, ambiente, turismo.	A
4	GAD CANTONAL	Salud, educación, mejoramiento urbano	
5	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Asistencia agrícola y pecuaria.	A
6	Fondo mundial para la naturaleza (WWF)	Proyectos agrícolas y de emprendimiento	
7	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mis mejores años y Discapacidad	A

Fuente: Entrevistas con autoridades del GAD Parroquia, 2024

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.1.5.3. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado

1.1.5.3.1. Estructura del GADR Parroquial

A) Competencias del GADPR

Dentro de la Constitución del año 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR' s)

tienen ocho competencias exclusivas, cuya gestión puede también ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse la articulación entre estos actores.

A continuación, se presentan las competencias que en la Constitución (Art. 267) y la COOTAD (Art. 65), se asignan a los GADPR's.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

B) Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial

El Organigrama estructural, conjuntamente con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Madre Tierra. Este orgánico estructural se encuentra vigente, por cuanto no ha existido modificación a la presente fecha; sin embargo, su estructura propuesta no se ha puesto en práctica. Las instancias que han venido funcionando en forma permanente son: Función Ejecutiva,

representado por el Sr. Presidente del GAD Parroquial y Función Legislativa a través del Gad Parroquial y la Asamblea Parroquial de Participación y Control Social. Los diferentes Departamentos contemplados en la estructura orgánica no se han creado, existiendo al momento únicamente: Unidad de Secretaría, Unidad de Contabilidad y Unidad de Planificación, orgánico funcional, en el cual se detallan las diferentes funciones y roles que deben cumplir las diferentes instancias del GAD Parroquial, de acuerdo al orgánico estructural.

En la actualidad, el Gobierno Parroquial mantiene la siguiente estructura orgánica, sin que la misma haya sido aprobada por el órgano legislativo correspondiente.

Img7. Organigrama funcional

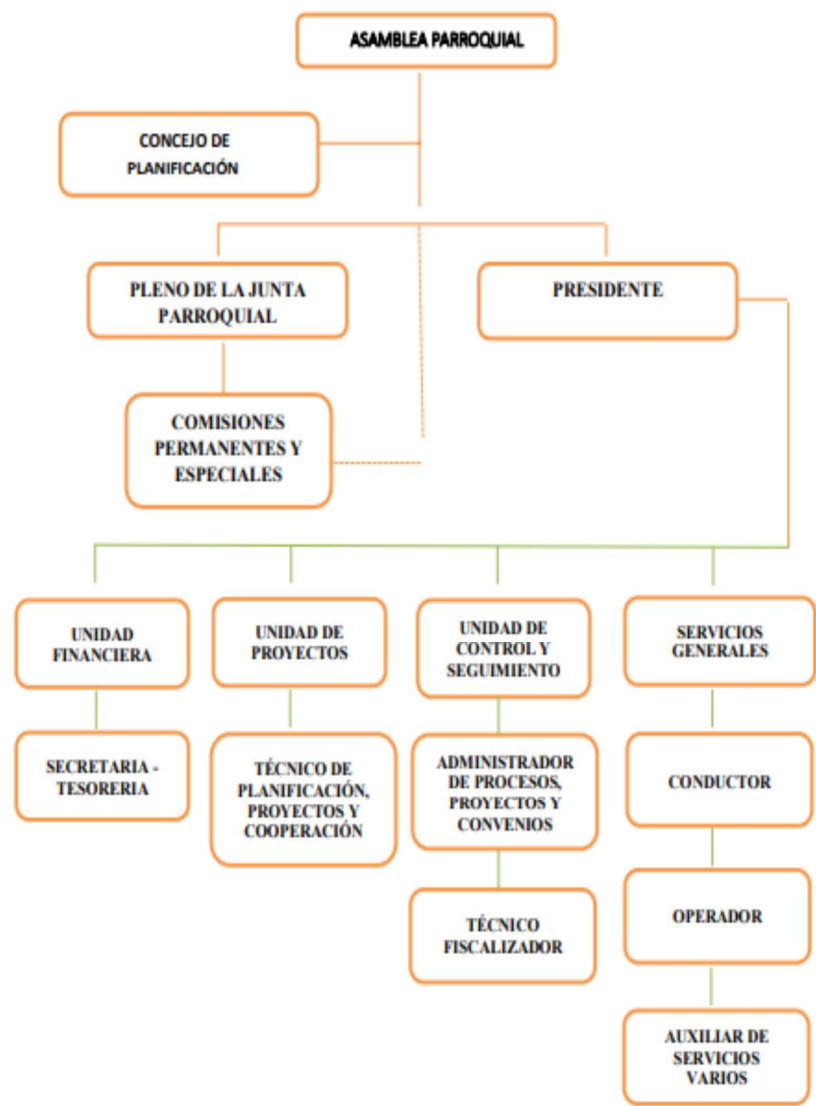


Tabla 48. Ingresos del GADPR Madre Tierra

Descripción	Año 2021		Año 2022	Año 2023	Estimación
Gobierno Central	Primer	Segundo	Segundo	Primero	234.115,
	cuatrimestr	cuatrimestr	cuatrimestre	cuatrimestr	43
	e	e		e	
	169.660,15	171.420,61	182.861,94	214.209,35	

Fuente: GAD PR Madre Tierra- Secretaría

Tabla 49. Comisiones asignadas

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMISIONES
Sr. Cristóbal Santi	Presidente	Comisión de mesa
Sra. Leticia Rodas	Vicepresidente	Comisión de Servicios públicos, infraestructura y vialidad
Sr. Naldo Urquizo	Primer Vocal	Comisión de Planificación, presupuesto y Fiscalización
Sr. Lizandro Pirucha	Segundo Vocal	Comisión Productiva, ambiental, riesgos, agrícola y ganadera
Sr. Luis Moya	Tercer Vocal	Comisión de Cultura, deporte y Festividades

Fuente: Secretaria GADPR Madre Tierra

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Tabla 50. Personal administrativo

Ing. Mónica Shiguango	Secretaria - Tesorera
Ing. Andrés Caicedo	Técnico de planificación
Ing. Paola Sánchez	Administradora de contratos
Sra. Emma Quito	Asistente de secretaria
Equipo de transporte	
Sr Hernán Santillán	Maquinista
Sr Adán Veloso	Chofer del Gad

1.1.5.3.2. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Tabla 51. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.

	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Intergeneracional	Fomentar emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación,	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.

Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar a la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones. Preservar edificaciones, monumentos, sitios

			naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el sistema	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el Embarazo adolescente, el

			consumo de alcohol y drogas.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Interculturalidad	Fortalecer a la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional.

Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

1.1.5.4. Gobernanza del riesgo

1.1.5.4.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Mediante resolución No. SNGRE-001-2022 derogan a la normativa anterior; ante ello se ha desarrollado la herramienta que brinde soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial. Esto, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. Queda en manos de los GAD, la implementación de estos lineamientos para fortalecer la gobernanza local de la gestión de riesgos de desastres y así contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y por ende del país.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

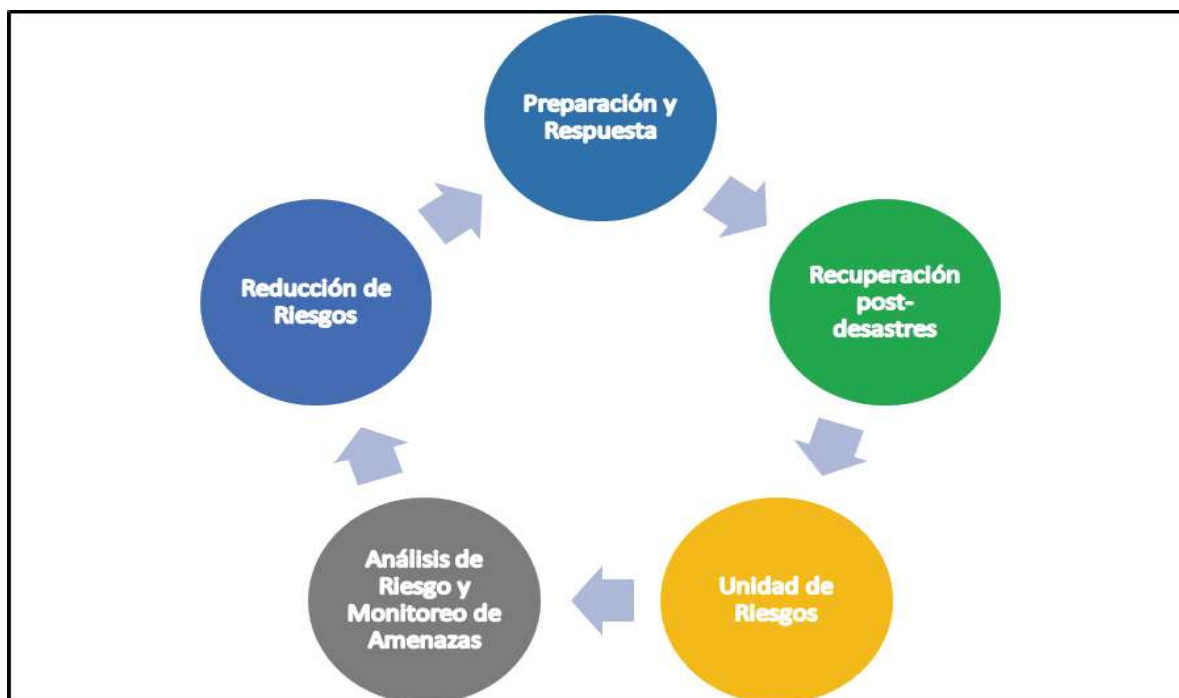
Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por todo ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Madre Tierra, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GAD Municipal operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los

servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el gráfico siguiente:

Img8. Procesos para la Unidad de Gestión de Riesgos.



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

1.2. Análisis Estratégico

Las realidades descritas de la parroquia Madre Tierra hacen que tenga una historia político- administrativa, económica, social y de interacciones sociales, que obligan a pasar de una realidad interactiva entre hombre campo, y la economía poblacional relacionado con los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es fruto de una nueva colonización por la presencia de nuevos productos para satisfacer las necesidades locales e inclusive para la exportación. Las áreas verdes han sido transformadas de lo natural a lo extractivo, desplazando la flora y fauna efecto de tala de árboles desplazando el bosque por nuevas oportunidades de producir sin concientizar la reforestación responsable.

A) Servicios públicos y sociales

- **Indicadores básicos de salud.** La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud deduciéndose que cumple en ser una casa de salud que garantiza su derecho. Además, se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente.

- **Nutrición.** La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso de Madre Tierra, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe.

- **Educación.** La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico, solo una institución cumple con la planta docente por ser Unidad Educativa, en tanto que la otra está alejada de los parámetros de calidad, al contar únicamente tres u dos docentes, con lo cual solo están cumpliendo con la función de alfabetizar.

- **Desarrollo Infantil.** El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

- **Seguridad social.** La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.

- **Vivienda social.** Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.

- **Sistema de cuidado.** Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

- **Sistemas de Protección.** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.

- **Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el centro parroquial donde está ubicada las instalaciones del GAD. Por lo cual se debe realizar una planificación integral.

- **Capacitación y formación.** La falta de capacitación y formación es un atributo que no está sistematizado.

- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.** Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano, la falta de priorización en el gasto público sobre los servicios básicos se debe fomentar.

- **Seguridad alimentaria.** La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para la exportación y consumo nacional y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio y producción; la conectividad está siendo satisfecha de manera incipiente poco

eficiente de las telecomunicaciones, no así la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.

- **Empleo.** No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia.

- **Demografía y población.** La población da muestras de crecimiento en la parroquia, lo cual es preocupante ya que no se cuenta con una actualización catastral para la implementación de infraestructura y dotación de los servicios básicos. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el diálogo local de manera integrada.

1.2.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

- **Potencialidades**

Los atributos de la comunidad van desde la población joven, producción de la zona, turismo permanente durante todo el año. Red vial en buen estado tanto interna como externamente.

- **Problemas**

- Limitada dotación de servicios básicos: agua y alcantarillado.
- Inexistencia de un plan de cuidado de las fuentes de agua.
- Ineficiente manejo de desechos sólidos.
- Tala indiscriminada sin reforestación.
- Baja fertilidad del suelo.

- Bajos niveles de empleo, bajo nivel de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.
- Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.
- Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD.
- Elevados precios de los insumos agroecológicos.
- Mínima dotación de infraestructura y capacitación para la prestación de servicios turísticos.
- Limitada infraestructura de encuentro común en las comunidades.
- Presencia en mediana escala de alcoholismo y drogadicción.
- Falta de conocimiento sobre Gobierno Comunitario.
- Inexistencia de un programa anual de apertura, mantenimiento y señalética vial.
- Inexistencia del Sistema de Información Local del Gad.
- **Desafíos**
 - Promover la inversión pública parroquial y cantonal.
 - Promover la producción de productos tradicionales.
 - Promover la creación de emprendimientos capacitados.
 - Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
 - Gestionar la cooperación internacional para el GAD.
 - El promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD parroquial
 - Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para el desarrollo turístico parroquial.
 - Gestionar ante el GAD provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos de manera permanente y bajo administración del GAD Parroquial.
 - Articulación de todos los actores para el beneficio de las comunidades
 - Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para la dotación de agua y alcantarillado a todas las comunidades.
 - Gestionar la cobertura radial de señales telefónica

Tabla 52. Matriz de Sistematización de Potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Población joven en edad de trabajar	Construcción de obra pública	Promover la inversión pública parroquial y cantonal.	GAD Parroquial Madre Tierra
Producción de la zona	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria y en Economía	No ampliar la frontera agrícola de protección ambiental.	GAD Parroquial Madre Tierra
Turismo permanente durante todo el Año	Presentar las potencialidades turísticas a desarrollar al GAD cantonal	Gestionar ante el GAD cantonal inversión para el desarrollo turístico.	GAD Parroquial Madre Tierra
Red vial en buen estado tanto interna como externa.	Contar con equipo caminero propio	Gestionar ante el GAD Provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y la asignación de funcionarios operativos permanentes bajo administración del GAD Parroquial.	GAD Parroquial Madre Tierra

Elaborado: Equipo Consultor, PDOT 2024

Tabla 53. Matriz de Sistematización de Problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.	Construcción de obra pública.	Priorizar la obra para servicios básicos	GAD Parroquial Madre Tierra

Ineficiente manejo de desechos sólidos.	Centro de tratamiento de desechos sólidos	Gestionar capacitaciones sobre manejo de desechos sólidos	GAD Parroquial Madre Tierra
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.	Atraer la inversión de actores de la economía popular y solidaria.	Gestionar el financiamiento par a inversión	Comisión de Fomento Productivo
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Generación de recursos financieros propios.	Incrementar el gasto de inversión	GAD Parroquial Madre Tierra
Elevados precios de insumos agroecológicos.	Creación de una empresa de productos agroecológicos.	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	GAD Parroquial Madre Tierra
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para la prestación de servicios turísticos.	Inversión programada pública.	Construcción de áreas públicas	GAD Parroquial Madre Tierra
Apertura, Mantenimiento y señalética vial permanente.	Contar con equipo caminero propio.	Buscar cooperación internacional o local.	GAD Parroquial Madre Tierra
Falta de conocimiento sobre Gobierno Comunitario	Gobiernos comunitarios establecidos jurisdiccionalmente	Capacitaciones sobre Gobierno Comunitario	GAD Parroquial Madre Tierra
Inexistencia del Sistema de Información Local del Gad	Establecer un Sistema de Información local del GAD	Establecer los procesos de Gestión de la información	GAD Parroquial Madre Tierra

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

1.2.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

La realización del análisis crítico determinó una serie de variables económicas, sociales, agrícolas y de realización urbana y políticas, que fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecidas por su visión de arraigo a su territorio pretenden que el desarrollo de la Parroquia sea integral.

Tabla 54. Herramientas para la Priorización de Potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	C5	
Población joven en edad de trabajar					X	5
Producción de la zona					X	5
Turismo permanente durante todo el año					X	5
Red vial en buen estado tanto interna como externa				X		4
Organización y creación de directivas comunales				X		4

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Cada territorio tiene sus propias características, para el caso de la Parroquia Madre Tierra es menester destacar que la problemática gira alrededor de la dotación de los servicios básicos, la generación de empleo, la generación de recursos económicos, la creación de emprendimientos y la seguridad. Además, esta comunidad se ha integrado a la problemática del mundo y no es ajena a dicha realidad, para ello es necesario un buen tratamiento de los residuos sólidos, consumo de una buena dieta alimentaria, capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio, educación técnica moderna y espacios recreacionales.

Tabla 55. Priorización de Problemas

Problemas	Criterios de Priorización					Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	C5	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad			1	2	2	5
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	1	1	1			3
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.		1	1	2		4
Elevados precios de insumos agroecológicos.		1	1			2
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para prestación de servicios turísticos.		1	1	2		4
Desconocimiento de la antología de cuentos y leyendas de las comunidades.		1	1	1		3
Deforestación.			2	2	1	5
Inexistencia de un sistema de distribución de agua potable.			2	2	1	5
Crecimiento urbano sin planificación y Organización de viviendas, calles y servicios básicos.		2	2	1		5
Infraestructura insuficiente para lograr el buen vivir en temas de recreación, educación, grupos vulnerables e infraestructura.		1	1	1		3
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.		1	1	2		4
Desorganización productiva.		1	1			2
Inexistencia de un programa anual de apertura, mantenimiento y señalética vial.		1	1	2		4
Falta de conocimiento sobre Gobierno Comunitario.		2		2		4
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.		1		3		4

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

En una sociedad que demanda solidaridad, los apoyos al objetivo de alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medio ambientales demandan de todo un trabajo en conjunto, tanto de índole privado como del sector público en todos sus niveles de gobierno.

Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de la comunidad de la parroquia, se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 56. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión.

Potencialidad / Problema	Prioridad (Alta / Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevado migración campo ciudad.	Alta	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	Alta	Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural.	
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Media	Automatización y digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.	
Elevados precios de insumos agroecológicos.	Alta		Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica.
Mínima dotación de infraestructura y capacitación para prestación de servicios turísticos.	Media	Implementar de infraestructura y capacitación turístico-ecológica.	
Desatención de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	Alta	Fortalecimiento de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	

Deforestación.	Alta	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	
Inexistencia de un sistema de distribución de agua potable.	Alta	Construcción de obra para la implementación y prestación de servicio de agua potable.	
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos.	Alta		Ampliación de perímetro rural.
No se cuenta con crédito para impulsar Emprendimientos agroproductivos y turísticos.	Alta	Creación emprendimientos asociativos Agropecuarios y turísticos.	
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.	Media	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	
Desorganización productiva.	Alta	Creación Centro Agrícola Parroquial.	
Inexistencia de un programa anual de apertura, mantenimiento y señalética vial.	Media	Buscar inversión local o internacional	
Falta de conocimiento sobre Gobierno Comunitario.	Media	Capacitaciones sobre Gobierno Comunitario	
Falta de inversión y capacitación destinada a la producción, industrialización de productos de consumo local y nacional.	Alta	Gestionar financiamiento para inversión	
Inexistencia del Sistema de Información Local del Gad	Media	Establecer procesos de Gestión de la información	Establecer un Sistema de Información local del Gad

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024

1.3. Modelo actual del territorio

Los niveles de gobierno es el determinante de las unidades que estructuran una metodología que se integra de la siguiente manera:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión territorial.

- Protección.

Realizar la integración de estas unidades desde el análisis nos permite identificar una serie de oportunidades de la parroquia rural Madre Tierra, considerando el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas dentro del concepto del ordenamiento territorial.

La producción en territorio parroquial mantiene su tradición de realizarlo de manera familiar y con productos destinados a la venta masiva y en condiciones de básicas, Este uso actual del suelo son presencialmente objetivos, de ahí que están teniendo un impacto en otros aspectos de la naturaleza que posiblemente serán de gran impacto en el ecosistema local. La producción de estos productos tradicionales como naranjilla, caña de azúcar, plátano, papa china y la yuca, está orientado desde el quehacer político social, cultural, desarrollo rural, participación ciudadana y económico que promueve el cambio en toda la estructura productiva local.

La parroquia Madre Tierra como toda comunidad ciudadana que busca su desarrollo armónico, siempre debe estar unida a través de vías de comunicación terrestre que son parte de la comunicación integral del ser humano, su utilidad radica en juntar al ser humano del Ecuador y la parroquia de norte a sur y de este a oeste, con el fin de ubicar su producción tanto en los mercados provinciales como nacionales y a través de esta movilidad colocar al ciudadano local en contacto con la comunidad nacional.

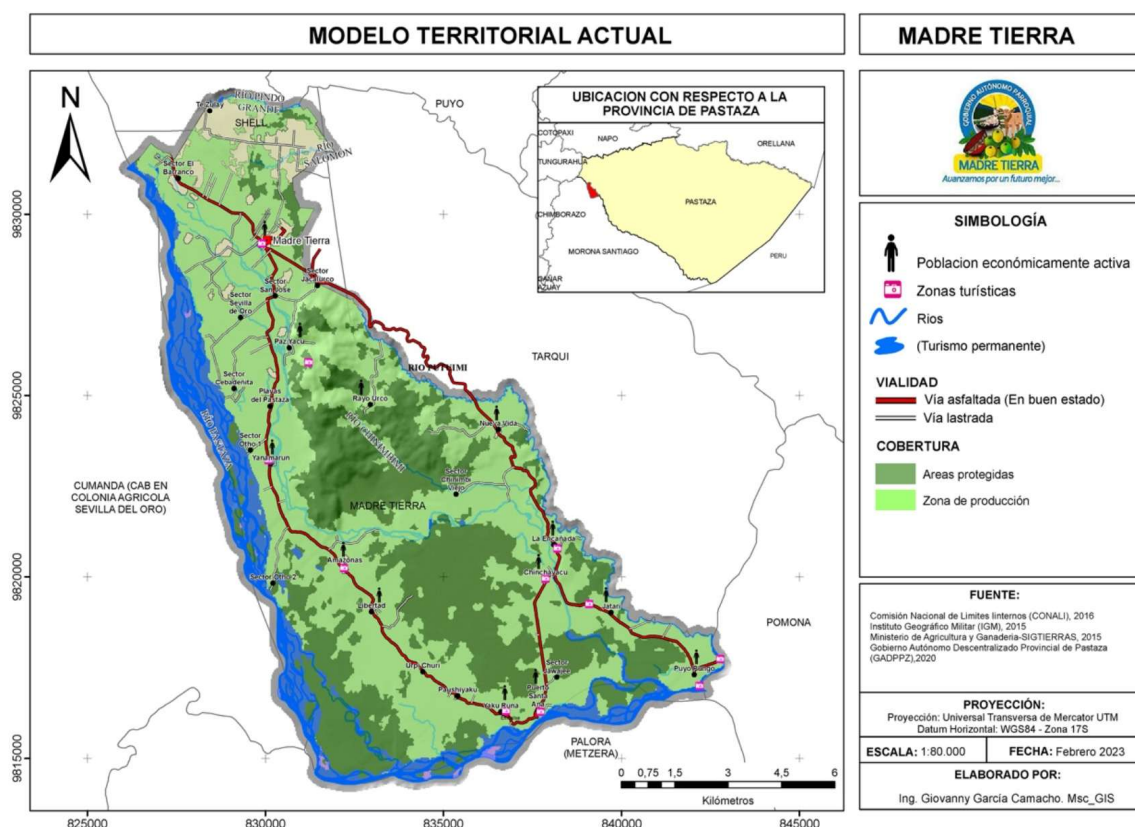
La movilidad de la producción y otras actividades económicas conllevan la demanda de otros bienes y servicios que deben ser satisfechos por alguien, he ahí la necesidad de la organización social y política para llevar a cabo ese proceso de satisfacción de bienes y servicios, los cuales deberán ser realizados de manera ordenada y planificada. Hoy es imperativo la declaración ciudadana de ampliar el perímetro rural, con el propósito de construir ofertas de infraestructura y otros que satisfagan las demandas ciudadanas de todos sin ningún tipo distingo de posición.

Todo lo expuesto es una caracterización del actual PDOT, sin embargo, es preciso indicar que mantiene una preocupación ciudadana permanente como es la contaminación de los ríos y esteros, la deforestación a pesar de llevar

programas de cuidado y revitalización forestal. Otro factor importante es el cuidado del ecosistema, la flora y fauna y las especies nativas.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, cuidado de ríos y esteros, son inexistentes y no cumplen a cabalidad con las exigencias de la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente. En este contexto los cambios demandan de instituciones públicas efectivas y bien dotadas de recursos, para ello se debe fortalecer la participación ciudadana debidamente organizada y comprometida con el desarrollo local territorial.

Mapa 14. Modelo Territorial Actual



2. PROPUESTA

El capítulo de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Madre Tierra, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se formula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que esta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los actores de desarrollo.

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referente al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 57. Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

-
- | | |
|--|--|
| h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
|--|--|
-
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
-
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
-
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
-
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
-
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
-
- n) Las demás que determine la ley.
-

Fuente: COOTAD

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, plantea competencias, asigna recursos en base a esas competencias, lo que limita la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral, como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está entre las facultades de la Junta Parroquial, más debe gestionarla ante los otros niveles de gobierno, ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

Uno de los aspectos importantes en la construcción de la propuesta es el análisis de los sistemas de evaluación, se han agrupado las propuestas contenidas en los planes de gobierno en componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional.

A continuación, se presenta la matriz de las propuestas de gobierno de los vocales electos:

Tabla 58. Plan de Gobierno GAD Parroquial Madre Tierra.

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL MADRE TIERRA 2023 - 2027								
Fomentar el desarrollo de toda la parroquia, garantizando el mejoramiento de vida de los ciudadanos, con la finalidad de que exista una verdadera justicia social, a través de la verdadera participación ciudadana que se encuentra contemplada en la ley.								
Objetivo General:								
Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año			
					1	2	3	4
Físico Ambiental	-Fortalecer la defensa, el control, cuidado, uso sostenible del territorio y la biodiversidad de las comunidades como base de la construcción de la sostenibilidad de la vida.	-Reforestar las zonas deforestadas hasta el año 2027. -Implementar 100 unidades de saneamiento ambiental -Seguridad de las 7 comunidades ante el riesgo de inundaciones	-Articulación con el GAD MT, GAD Provincial Pastaza, GADC Mera, MAE, SNGR	-Reforestar con especies endémicas de la zona -Manejo de desechos sólidos -Gestiones comunitarias de riesgos -Capacitaciones en cuidado ambiental -Cuidado de las cuencas hídricas				

Económico Productivo	-Brindar el apoyo a los proyectos de emprendimiento que los ciudadanos presenten	-Lista de mercados para la comercialización nuestros productos -Talleres y capacitaciones a nuestros productores	-Articulación con los diferentes niveles de gobierno y las comunidades	-Capacitar a todas las personas que realicen los emprendimientos -Buscar la forma de llegar a una comercialización en los diferentes mercados -Impulsar nuevos emprendimientos	X	X	X	X
	-Impulsar la bioeconomía, el turismo sostenible, la artesanía, la producción y productividad agropecuaria, piscícola, avícola orgánicas que genere valor agregado para la comercialización.	-Lograr que 6 asentamientos humanos estén integrados a proyectos de desarrollo turístico hasta el año 2025.	-Articulación con el GAD MT, GAD Provincial Pastaza, GADC Mera	-Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Madre Tierra - Fomentar la actividad turística de la parroquia Madre Tierra				
	-Promover la conformación de organizaciones productivas de la economía popular y solidaria para creación de los emprendimientos.	-Generar emprendimientos en las diferentes comunidades	Articulación con el GAD MT y la IEPS, entidades privadas	-Capacitaciones sobre la creación de emprendimientos -Gestionar la inversión privada para temas productivos				
Sociocultural	-Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, acceso de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento de educación salud, cultura, deportes y recreación de calidad, fortalecimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de nacionalidades y pueblos.	Alcanzar el 40% de la población parroquial que se beneficia de proyectos sociales hasta el año 2025.	GADPRMT, PATRONATO PROVINCIAL, GADMCM, MSP, DEFENSORÍA DEL PUEBLO	-Capacitación en las diferentes comunidades -Atender al sector vulnerable de la parroquia - Gestionar convenios con las entidades públicas relacionadas con los grupos vulnerables	X	X	X	X

Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades	Revitalizar las culturas de las nacionalidades y pueblos.	-Articulación con el GAD MT, GAD Provincial Pastaza, GADC Mera	-Desarrollar eventos culturales y sociales anualmente hasta el año 2027
Impulsar el deporte comunitario, así como sus organizaciones sociales, deportivas y barriales	- Ligas deportivas en cada comunidad	- -Articulación con el GAD MT, GAD Provincial Pastaza, GADC Mera	-Construcción de canchas sintéticas -Dotación de paneles solares para los espacios deportivos
Asentamientos Humanos	-Promover comunidades sostenibles que cuenten con vivienda digna, servicios básicos, la movilidad multimodal, energía y conectividad eficientes. -Gestionar la obra pública y privada en la infraestructura parroquial	-Gestión para la dotación y mantenimiento de sistemas de agua segura - Dotación y mantenimiento del sistema de alcantarillado Articulación con el GAD MT, BDE, GADC Mera	-Dotación de servicios básicos -Programa de infraestructura parroquial
Político institucional	-Planificar todas las acciones a llevar dentro de la parroquia, impulsando el bienestar de los ciudadanos	Articulación con Comunidades y los actores inmersos en la parroquia	-Reuniones con el consejo parroquial, para organizar el trabajo prioritario de la parroquia -Sistematización de los insumos producidos en las diferentes reuniones y conversatorios -Elaboración de informes

-realizar observaciones		
-Coordinar con los diferentes actores que se encuentran inmersos dentro del desarrollo parroquial	- Talleres y capacitaciones con los diferentes actores de la parroquia	-Mesas de trabajo con los actores de la parroquia.
		-Socialización con las y los actores involucrados en el tema a través de foros, talleres y conversatorios a nivel local.
		-Sistematización de los insumos producidos en los diferentes talleres y conversatorios
Impulsar el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional	-Generar espacios de interacción con organismos internacionales	- Ministerio de Relaciones internacionales, Embajadas

Fuente: CNE

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.1. Propuesta a largo plazo

Las mesas técnicas lideradas por cada presidente de las comunidades, las encuestas, y los diferentes actores de la parroquia quienes participaron activamente permitió establecer que cada sistema, debe ser diseñado de acuerdo a los requerimientos de la población de cada sector. Los principales pedidos giran en torno al servicio de agua potable inexistente en la gran mayoría de sectores, y el alcantarillado sanitario, por lo que las aguas residuales son eliminadas directamente al río Pastaza, y en otros a través de letrinas construidas de manera anti técnica; la seguridad ciudadana en el sector se encuentra expuesta ya que las autoridades responsables no cumplen con su trabajo de manera efectiva, el mantenimiento vial se realiza de forma periódica pero es necesario aumentar este proceso porque el clima y la maquinaria pesada que transita por la zona deteriora rápidamente el asfalto, faltan áreas de recreación como canchas deportivas para uso de niños y adolescentes.

No se cuenta con fuentes de generación de empleo, para la creación de emprendimientos es necesario el acceso a crédito, para aprovechar la infraestructura estatal se solicita que las escuelas abandonadas se convierten en casas comunales y áreas recreativas, por la distancia de las comunidades consideran necesario la reapertura y potencialización de escuelas, los propietarios de fincas y predios no cuentan con capital para cultivar sus tierras por lo que solicitan ayuda en el acceso a microcrédito de largo plazo, debido a que llega la temporada invernal las familias de escasos recursos que habitan en viviendas de caña y madera en sectores propensos a deslizamientos e inundaciones piden ser reubicadas a sectores seguros y, por otro lado expresan que se sustraen los bienes de las viviendas de las familias. Además, la comunidad busca mejorar la calidad de vida de todos mediante la asignación de un mayor presupuesto para que se cree un centro de capacitación técnica y de infraestructura social, cultural, turística y productiva.

2.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia Madre Tierra

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado plantean que la visión de desarrollo a largo plazo se proyecte hasta el año 2032. Planeando un desarrollo con un norte definido, dónde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad.

Al 2032, la Parroquia Madre Tierra promoverá el desarrollo sostenible y sustentable de la colectividad y la biodiversidad que garantice el buen vivir, la equidad e inclusión y la participación ciudadana; la satisfacción de necesidades humanas e infraestructura; la cooperación internacional y la seguridad del territorio en coordinación con la policía nacional y la comunidad.

2.1.2. Objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP)

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la gestión de riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a Madre Tierra en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Madre Tierra; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.

Tabla 59. Objetivos de desarrollo parroquial

Visión de Desarrollo
Al 2032, la Parroquia Rural Madre Tierra promoverá el desarrollo sostenible y sustentable de la colectividad y la biodiversidad que garantice el buen vivir, la equidad e inclusión y la participación ciudadana; la satisfacción de necesidades humanas e infraestructura; la cooperación internacional y la seguridad del territorio en coordinación con todos los actores gubernamentales y la comunidad.
Objetivos de Desarrollo Parroquial
1. Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.
2. Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.
3. Fomentar el rescate de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial.
4. Impulsar la asociatividad de los actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.
5. Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Definido los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos se detallan a continuación:

Tabla 60. Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo Parroquial	Competencia
Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica y al turismo comunitario.	Impulsar la asociatividad de los actores turísticos y productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	GAD Parroquial Madre Tierra

Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	GAD Parroquial Madre Tierra
---	--	-----------------------------

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.2. Propuesta de gestión a mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

2.2.1. Análisis funcional de la unidad territorial

Siempre el hombre busco vivir en un ambiente natural que le permite sobrellevar las necesidades con abnegación y valentía, esta exigencia propia del ser humano tiene espacios y tiempos para el cumplimiento que el individuo se los plantea. Todo asiento humano fruto de la apropiación del suelo apto, que con el tiempo sufrieron cambios cualitativos y cuantitativos, mismos se identifican en desiertos, altas temperaturas, lluvias intensas, entre otros que hoy se conoce como cambio climático. En este contexto de sobre explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, plásticos, basura y otros cambiaron a una toma de conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que atentan a la preservación de la naturaleza.

El gobierno parroquial de Madre Tierra se mantiene expectante de cómo frenar la ampliación de la frontera agrícola del monocultivo, con el propósito de hacer política pública de largo aliento para preservar las áreas verdes, conservar las fuentes hídricas, fomentar la producción de cultivos orgánicos y mantener áreas importantes destinadas a la producción de cultivos que son parte importante de la seguridad alimentaria. La realidad de la comunidad respecto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos, equipamiento urbano y de las nuevas herramientas de la comunicación son de bajo nivel tecnológico, otros

habían cumplido la vida útil y algunos son inexistentes, esta situación llevo a un bajo nivel de vida de la población, es decir la utilidad práctica de esos servicios son deficientes.

La administración pública local del periodo 2023-2027 tiende dentro de sus prioridades a favorecer sea iniciándola o activándola la dotación de servicios básicos, equipamiento recreacional, espacios públicos inclusivos y el acceso gratuito a las nuevas formas de comunicación digital en términos de eficiencia. La política existente del propósito de avivar la conciencia local para fomentar las diferentes etnias y defender nuestras costumbres y tradiciones.

Existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento. La seguridad alimentaria es una preocupación permanente de la administración parroquial por lo cual en el proceso de actualización del PDOT se incluyen acciones políticas desde la comunidad.

Tabla 61. Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de Intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana		
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial Madre Tierra							X	GAD Provincial Pastaza, GAD Municipal Mera.
Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial Madre Tierra					X			GAD Municipal Mera.
Priorización de la inversión pública para la implementación y prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquial Madre Tierra	X						X	GAD Provincial Pastaza, GAD Municipal Mera.
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos naturales.	GAD Parroquial Madre Tierra		X					X	GAD Municipal Mera.
Reducción de consumo de alcohol y drogas.	GAD Parroquial Madre Tierra	X						X	GAD Municipal Mera, Intendencia y Subcentro de Salud.

Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas.	GAD Parroquial Madre Tierra	X			X	X	GAD Parroquial Madre Tierra
Fortalecimiento de las tradiciones, cultura y gastronomía para la construcción de la identidad parroquial	GAD Parroquial Madre Tierra	X				X	GAD Parroquial Madre Tierra
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos	GAD Parroquial Madre Tierra		X			X	GAD Parroquial Madre Tierra
Implementación de infraestructura turístico-ecológica.	GAD Parroquial Madre Tierra	X		X		X	GAD Municipal Mera y GAD Parroquial Madre Tierra
Creación de Centro Agrícola Parroquial.	GAD Parroquial Madre Tierra	X		X		X	GAD Parroquial Madre Tierra
Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial Madre Tierra	X				X	GAD Parroquial Madre Tierra
Fortalecer los gobiernos comunitarios	GAD Parroquial Madre Tierra		X			X	GAD Parroquial Madre Tierra

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural Madre Tierra, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 62. Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Metas	Línea base	Año	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Campaña de Protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	GAD Parroquial	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	200 hectáreas de las cuencas de hídricas de la parroquia reforestadas al 2024.	20 hectáreas	2024	X	X	X	X
Campañas de concientización y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	Efectuar la Campaña de concientización y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizarlos derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	40% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos	100 estudiantes	2024	X	X	X	X

Priorización la inversión pública para la implementación y prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquia I GAD Cantonal GAD Provincial	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	1.3. Dotación de basureros ecológicos	Unidades de basureros ecológicos en las comunidades	50% de basureros ecológicos en cada comunidad	de la naturaleza al 2024.						
			2.1. Gestionar la implementación de Agua Potable y alcantarillado en todas las comunidades	Número de hogares con agua potable	50% de hogares con agua potable en cada comunidad	10% de hogares con sistema de agua	2024	X	X	X	X	X
				Número de hogares con sistema de alcantarillado	50% de hogares con alcantarillado en cada comunidad	10% de hogares con sistema de alcantarillado	2024	X	X	X	X	X
				Número de hogares con Letrinas y biodigestores	50% de hogares con Letrinas y biodigestores	4 hogares con Letrinas y biodigestores	2024	X	X	X	X	X

2.2. Gestionar y ejecutar la construcción y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Número de km intervenidos en la vialidad urbana y rural	100% vialidad rural urbana construida y mantenida anualmente .	70% de vialidad	2024	X	X	X	X	X
	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	Ampliación del área del cementerio parroquial hasta el año 2026.	10% de ampliación del cementerio	2026	X	X	X	X	X
	Número de cubiertas construidas	100% Cubiertas en cada comunidad .	40% de cubiertas	2026	X	X	X	X	X
	Número de infraestructuras deportivas (canchas, pista, escenario, áreas recreativas) en las comunidades	Construcción de infraestructura deportiva (canchas, pista, escenario, áreas recreativas)	3 infraestructuras deportivas (canchas, pista, escenario, áreas recreativas)	2025	X	X	X	X	X
2.3. Construcción y mejoramiento de la infraestructura pública.									

	Número de infraestructura construida.	Casa de atención a Grupos de Atención vulnerables. Construcción del UPC	1 casa de atención a Grupos de Atención Prioritaria. 1 construcción del UPC	2024 2024	X 		x x			
	Número de infraestructuras intervenidas.	Readecuación y equipamiento del CDI, Centro de salud, escuelas.	1 Readecua ción y equipa mie nto del CDI, Centro de salud, escuelas.	2024	X		X	X	X	X
	Número de infraestructuras intervenidas.	Infraestructura física adecuada para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	1 Infraestructura física adecuada para cumplir con la misió n y visio n del GAD Parroquial.	2024	X		X	X	X	X
	Número de infraestructuras construidas	Infraestructura nueva del GAD parroquial	1 Infraestructur a construida	2027	X		X	X	X	X

				Número de infraestructuras implementadas	Torres con cámaras de seguridad con su sistema integrado, en puntos estratégicos de la Parroquia Madre Tierra	10 torres con cámaras de seguridad y su sistema integrado	2027	X	X	X	X						
GAD Cantonal MIDUVI.	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos naturales.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo	Consultoría para la elaboración de un plan integral de Gestión de Riesgos de la parroquia Madre Tierra	40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.	40 Familias reubicadas.	Plan de Gestión de Riesgos	2024	X									
GAD Parroquial y Cantonal	Actualización del Catastro Predial	2.5. Articular la actualización del Catastro Predial de la	Número de comunidades con actualización catastral	19 comunidades actualizadas	1 comunidad actualizada	Plan de Gestión de Riesgos	2024	X									

[illegible]

identidad parroquial					Implementación de Chacras familiares	100 familias con plantaciones a corto plazo	Familias con plantaciones de producción a corto plazo	2024	X	X	X	X	
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	GAD Parroquia ISEPS, Min. De Turismo	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación e valor agregado y la comercialización de la producción local.		Número de asociaciones de productores creadas.	Asociación de productores agroecológicos y turísticos al 2024.	1 asociación de productores agroecológicos y turísticos creada.	2024	X				
	Gad Parroquial, MAG, Universidad Estatal Amazónica, Gad Cantonal, y GAD Provincial				Número de Escuelas de formación agro productivo ecológico	Inexistencia de escuelas de formación agro productivo ecológico	1 Escuela de formación agro productivo ecológico	2024	X	X	X	X	
	Gad Parroquial, Universidad Estatal Amazónica												
					Número de estudios de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre	Inexistencia de estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia	1 estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra	2025		X			

Implementación de infraestructura turística-ecológica.	GAD Parroquia I GAD Cantonal	Implementar la infraestructura turística-ecológica.	4.2. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Tierra	Madre Tierra	1 Centro de acopio para la producción de la zona	2025						
				Número de centros de acopio	Inexistencia de un centro de acopio	1 Centro de acopio para la producción de la zona	2025						
				Número de zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Inexistencia de incentivos en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	10 zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	2025						
				Número de corredores turísticos ecológicos implementados.	Corredor turístico ecológico para conectar las comunidades de la parroquia para el 2025.	1 Corredor turístico ecológico implementado.	2024						
				“Plan de Desarrollo e inventario Turístico”	Documentación del Plan de Desarrollo e	1 Plan de Desarrollo e Inventario Turístico	2024						

[illegible]

Fortalecimiento Institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias humanas que forman parte de la parroquia Madre Tierra.	Número de funcionarios del GAD capacitados	100% de funcionarios del GAD capacitados temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	100% de funcionarios capacitados.	2024	X	X
	GAD Parroquial	Fortalecer el sistema de Gobierno comunitario	5.2 Fortalecer las competencias y fortalezas de la comunidad ante los niveles de gobierno	Número de comunidades capacitadas	100% de las comunidades capacitadas	100% de comunidades capacitadas	2024	X	X

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial, se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Tabla 63. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Políticas	Competencia	Metas	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención, y crear zonas de áreas protegidas	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	GAD Parroquial	20 hectáreas de las cuencas hídricas de la parroquia reforestadas al 2027.	Programa Físico Ambiental I	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención con enfoque Educativo, "Recuperando la Madre Tierra", Kallpana Chaski	\$ 20.000,00	Suelo rural de protección.	7	7.4.	1 y 2	6; 12; 13; 15
	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	GAD Parroquial	40% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.		Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	\$ 8.000,00	Suelo rural de protección.	7	7.4.	1 y 2	6; 12; 13; 15

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para la prestación de servicios básicos públicos.	1.3. Dotación de basureros ecológicos	GAD Parroquial	50% de basureros ecológicos en cada comunidad		Dotación de basureros ecológicos en todas las 19 comunidades del GAD parroquial	\$10.000,00	Suelo rural y urbano consolidado	7	7.4	1 y 2	6; 12; 13; 15
		2.1. Gestionar la implementación de Agua Potable y alcantarillado en todas las comunidades y su fiscalización	GAD Parroquial al GAD Canton al GAD Provincial .	50% de Implementación del sistema de agua potable y fiscalización		Estudio, construcción y fiscalización del Sistema de agua potable para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	2'000.000,00 \$	Suelo rural de protección.	7	7.7	1 y 2	6
				50% de Implementación del sistema de alcantarillado y fiscalización	Programa de Asentamientos Humanos.	Estudio, construcción y fiscalización Sistema de alcantarillado para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	2'000.000,00 \$	Suelo urbano consolidado.	7	7.7	1 y 2	6

[illegible]

2.3. Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública.	GAD Parroqui al	Cubiertas comunales.	Mera.	\$ 100.000,00	Suelo urbano consolid ado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
		Construcción de infraestructur a deportiva (canchas, pista, escenario, áreas recreativas)		\$ 30.000,00	Suelo urbano consolid ado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
		Casa de atención a Grupos Vulnerables 2024.	Creación y Construcción de la Casa de atención de Grupos de vulnerables.	\$ 60.000,00	Suelo urbano consolid ado.	8	8.3.1	1 y 3	6; 7; 9; 11
		Readecuació n y equipamient o del CDI, Centro de Salud, Establecimient os educativos.	Creación CDI en Convenio con el MIES, Min. De Educación.	\$ 40.000,00	Suelo urbano consolid ado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11

	GAD Parroquial y Min. Del Interior	Construcción del UPC				
	Gad Parroquial	Construcción de puentes				
	GAD Parroqui al	Infraestructur a física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.				
Construcción del UPC en convenio con la Policía Nacional.	\$ 60,000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6;7;9;11
Construcción de puentes en las diferentes comunidades (Rayo Urko)	\$ 70,000,00	Suelo rural consolidado	8	8.3.1	3	6;7;9;11
Implementación y mantenimiento o de infraestructura física del GAD Parroquial Madre Tierra.	\$ 30,000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
Construcción del nuevo edificio del GAD Parroquial Madre Tierra	\$ 600,000,00	Suelo urbano consolidado	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11

[illegible]

[illegible]

Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la Comercialización de la producción local.	Gad Parroquial, MAG, Gad Provincial	Número de familias con plantaciones de producción a corto plazo	Memoria Histórica de las 19 comunidades de Madre Tierra”.	\$ 20.000,00	Suelo Urbano y rural consolidado	2	2.7	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16	
			GAD Parroquial, SEPS, Min. De Turismo	1 asociación de productores agroecológico o y turísticos al 2024.								Programa Económico Productivo
			Gad Parroquial, MAG, Universidad Estatal Amazónica, Gad Cantonal, y GAD Provincial	Una escuela de formación agro productiva ecológico	Escuela de formación agro productivo ecológico	\$20.000,00	Suelo Urbano y Rural consolidado	5	5.1;5.3;5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9	

familiar.	Gad Parroquial, Universidad Estatal Amazónica	Un estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra		\$ 6.000,00	Suelo Urbano y Rural consolidado	5	5.1;5.3;.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
	GAD Parroquial	Construcción del Centro de acopio para la producción de la zona	Centro de acopio "Madre Tierra produce"	\$ 50.000,00	Suelo urbano consolidado.	5	5.1;5.2; 5.5	2y3	1; 2; 8; 9
	GAD Parroquial SEPS, MAG, GAD Provincial	10 zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (mejoramiento genético pecuario, manejo sostenible de la Silvicultura, cultivo de peces nativos, agricultura sustentable y riego.)	\$ 35.000,00	Suelo urbano y rural consolidado	5	5.3	3	1;2; 8;9

			GAD Parroquial GAD Cantonal	Corredor turístico ecológico para conectar las comunidades de la parroquia para el 2027.		Construcción de corredor turístico ecológico para la conexión de comunidades.	\$ 10.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	5	5.4 ; 5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
				Plan de Desarrollo e inventario turístico		Plan de desarrollo e inventario turístico	\$ 10.000,00	Suelo urbano y rural consolidado	5	5.4; 5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
			GAD Parroquial GAD Cantonal	Dotación de infraestructura y equipos para el desarrollo del turismo ecológico en la 19 comunidad des la parroquia Madre Tierra para el año 2026.		Infraestructura y equipos implementados para el desarrollo del turismo ecológico (Puerto Santa Ana, Paz Yaku, Yaku Runa, Puyu Pungo, La Encañada)	\$ 120.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	5	5.4 ; 5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
		4.2.Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el Desarrollo del turismo local		Capacitación en modelos de negocio turísticos y Neuromarketing en cada comunidad		Modelo de negocios turísticos y Neuromarketing "Puerto Santa Ana, Yaku Runa..."	\$ 5.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.		5.4 ; 5.5	2 y 3	1; 2; 8; 9
	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.											

Desarrollar un modelo de gobierno participativo, o, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia Madre Tierra.	GAD Parroquial	100% de los funcionarios GAD Parroquial capacitados En Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Programa Político Institucional	Contratación de apoyo técnico para proyectos y capacitación del GAD Parroquial Rural Madre Tierra.	\$ 4.000,00	Suelo urbano consolidado.	9	9,6;9,5	3	16; 17
	Fortalecimiento de los gobiernos comunitarios	5.2 Fortalecer las competencias y fortalezas de la comunidad ante los niveles de gobierno	GAD Parroquial, Comunas, Min. Pueblos y Nacionalidades	100% de las comunidades capacitadas en Gobierno comunitario		Plan de Gobierno comunitario (Capacitación) en la Parroquia Madre Tierra Caso de éxito: "Yana Amarun" en el ámbito de Seguridad, turismo, educación, junta de agua.	\$ 4.000,00	Suelo urbano consolidado.	9	9,6;9,5	3	16; 17

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

El GAD Parroquial Madre Tierra al encontrarse en territorio especial Amazónico, se considera la alineación de la planificación local con el Plan Integral Amazónico (PIA).

Tabla 64. Alineación con la agenda territorial diferenciada PIA

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Planificación Territorial Diferenciada	
			Instrumento	Lineamiento
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsarla diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial	PLAN INTEGRAL AMAZÓNICO - PIA	A.3; A.6; A.1.
	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial		A.6; A.5.; A.1.
	Dotación de basureros ecológicos	GAD Parroquial y CTA		A.6; A.5.; A.1.
Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para Prestación de servicios básicos públicos.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial		S.6.; S.5.; H.5.; C.1.; H.2.; A.1.;
	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GAD Cantonal, MIDUVI.		S.4.;

Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	Reducción de consumo de alcohol y drogas.	GAD Parroquial, Min. De Salud., Min del Interior		S.2.; S.5.;
	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.	GAD Parroquia I, GAD Cantonal, Min. Deporte		S.7.;
	Impulsar las tradiciones, cultura y gastronomía de cada comunidad	GAD Parroquia I, Min. Cultura		C.1.; S.4.;
Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	GAD Parroquial SEPS, Min. De Turismo		E.2.; E.4.; E.3.; E.7.;
	Implementar la infraestructura turístico- ecológica.	GAD Parroquial, GAD Cantonal		E.4.;
	Crear el Centro Agrícola Parroquial.	GAD Parroquial		E.2.;
Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial		E.7.; S.5.

del sumak kawsay.	Fortalecimiento los gobiernos comunitarios	GAD Parroquial	S.2.;	
-------------------	--	----------------	-------	--

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 65. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
7	6; 12; 13; 15	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 Hectáreas	200 hectáreas de las cuencas de las áreas de la parroquia reforestadas al 2027.	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención con enfoque Educativo, "Recuperando la Madre Tierra, Kallpana, Chaski".	\$ 20.000,00
			Efectuar la Campaña de concientización y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	100 estudiantes	40% de Estudiantes de las unidades educativas de la parroquia capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2024.	Campañas de concientización y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	\$ 8.000,00
				GAD Parroquial	1.3. Dotación de basureros ecológicos en las comunidades	Unidades de basureros ecológicos en cada comunidad	0 comunidades con basureros ecológicos	50% de basureros ecológicos en cada comunidad	Dotación de basureros ecológicos en todas las 19 comunidades del GAD parroquial	\$10.000,00

8	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	GAD Parroquial GAD Cantón al GAD Provincial	2.1. Gestionar la implementación de Agua Potable y alcantarillado en las comunidades	Número de hogares con agua potable	10% de hogares con sistema de agua	50% de Implementación del sistema de agua potable	Estudio, construcción y fiscalización del Sistema de agua potable para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	\$ 2'000.000,00
8	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	GAD Parroquial GAD Cantón al GAD Provincial	2.1. Gestionar la implementación de Agua Potable y alcantarillado en las comunidades	Números de hogares con sistema de alcantarillado	10% de hogares con el sistema de alcantarillado	50% de Implementación del sistema de alcantarillado	Estudio, construcción y fiscalización del Sistema de alcantarillado para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	\$ 2'000.000,00
8	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	GAD Parroquial GAD Cantón al GAD Provincial	2.1. Gestionar la implementación de Agua Potable y alcantarillado en las comunidades	Número de hogares con letrinas y biodigestores	10% de hogares con letrinas y biodigestores	50% de hogares con letrinas y biodigestores	Dotación de letrinas y biodigestores en las 19 comunidades de la parroquia Madre Tierra	\$ 600.000,00

		2.2. Gestionar y ejecutar la construcción y el mantenimiento de la vialidad rural urbana	Número de Km intervenidas en la vialidad urbana y rural	70% de vialidad	100% vialidad rural urbana construida y mantenida anualmente.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD Cantonal de Mera y GAD Provincial Pastaza).	\$ 50.000,00
	GAD Parroquial	2.3. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Porcentaje de Ampliación del cementerio parroquial.	10% de Ampliación del cementerio.	Mantenimiento y ampliación del área cementerio parroquial hasta el año 2026.	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GAD cantonal Mera).	\$ 6.000,00
			Número de cubiertas construidas	40% de cubiertas	100% Cubiertas en cada comunidad.	Construcción de Cubiertas comunales	\$ 100.000,00
			Número de infraestructuras deportivas (canchas, pistas, escenario, áreas recreativas) en las comunidades	3 Infraestructuras deportivas (canchas, pistas, escenario, áreas recreativas) en las comunidades	Construcción de infraestructura deportiva (canchas, pistas, escenario, áreas recreativas)	Construcción de infraestructura deportiva (canchas, pistas, escenario, áreas recreativas) en las comunidades	\$ 30.000,00

[illegible]

				Número de infraestructuras construidas.	10 torres con cámaras de seguridad y su sistema integrado	torres con cámaras de seguridad y su sistema integrado	Implementación de Torres con cámaras de seguridad con su sistema integrado, en puntos estratégicos de la Parroquia Madre Tierra	\$ 200.000,00
Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GAD Cantonal MIDUVI, Universidad Estatal de Bolívar	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	Plan de Gestión de Riesgos	Inexistencia de un Plan de Gestión de Riesgos	Un Plan de Gestión de Riesgos	40 familias que viven en zonas de riesgo reubicadas al 2027.	Consultoría para la elaboración de un plan integral de Gestión de Riesgos de la parroquia Madre Tierra	\$ 6.000,00
Actualización Catastral	GAD Cantonal Y parroquial	2.5. Articular la actualización del Catastro Predial de la Parroquia Madre Tierra	Número de familias reubicadas en zonas seguras.	40 Familias reubicadas.	19 comunidades actualizadas	1 comunidad actualizada	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural, y la fiscalización de las normativas y ordenanzas establecidas	\$ 50.000,00
	GAD Parroquial	3.1. Contribuir en la disminución de consumo de alcohol y drogas	Número de comunidades con actualización catastral	Reducción de 10 puntos la tasa de consumo disminuido.	4% de la tasa de discriminación y violencia de	Convenio disminución de consumo de alcohol y drogas	Purificación del	\$ 5.000,00
								\$ 6.000,00

						tasa de consumo.	género al 2027.	Alma"	
1; 2; 3; 4; 5; 10; 16	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.		GAD Parroquial	3.2. Fortalecer las artes, culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas.	10%de la población participando en actividades deportivas.	10% de la población participa en actividades de recreación y ocio para buen uso del tiempo libre al 2027.	Creación de escuelas permanentes en actividades de deporte, cultura y arte para niños, niñas y adolescentes	\$ 6.000,00
			GAD Parroquial, MAG, Gad Provincial	3.3. Promover la tradición, cultura y gastronomía de la población.	Número de documentos impresos.	200 libros de historia parroquial.	Material sobre la historia de la identidad de la parroquia al 2024.	Investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural Madre Tierra: "Construcción Memoria Histórica".	\$ 15.000,00
					Número de familias con plantaciones de producción a corto plazo	100 familias con plantaciones a corto plazo	Chacras familiares	Implementación de Chacras familiares	\$ 20.000,00
5	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para Garantizar la seguridad	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios y turísticos.	GAD Parroquial SEPS	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la	Número de asociaciones de productores creadas	1 Asociación de productores agroecológicos y turísticos creada.	1 asociación de productores agroecológicos y turísticos al 2024.	Creación de una asociación de productores agroecológicos y turísticos de la economía popular y solidaria.	\$ 2.000,00

alimentaria y la economía familiar.		producción Local con buenas prácticas avícolas, pecuarias, piscícolas y agrarias	Número de Escuelas de formación agro productivo ecológico	Inexistencia Escuela de formación agro productivo ecológico	1 Escuela de formación agro productivo ecológico	Escuela de formación agro productivo ecológico	\$20.000,00
			Número de estudios de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra	Inexistencia de estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra	Un estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra	Estudio de suelo para la producción agrícola de la parroquia Madre Tierra	\$ 6.000,00
			Número de centro de acopio	1 centro de acopio	Centro de acopio	Construcción del Centro de acopio para la producción de la zona	\$ 50.000,00
			Número zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Inexistencia zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	10 zonas incentivadas en el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (mejoramiento genético pecuario, manejo sostenible de la Silvicultura, cultivo de peces nativos, agricultura sustentable y riego.)	\$ 35.000,00
			Número de corredores Turísticos ecológicos implementados.	1 Corredor turístico ecológico implementado.	Corredor turístico ecológico para conectar las comunidades	Construcción de corredor turístico ecológico para la conexión de las comunidades.	\$ 10.000,00
		4.2. Potenciar las capacidades, recursos	GAD Parroquial GAD Cantonal				

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

2.2.4. Modelo territorial deseado

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo están dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la localidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, así se adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas, recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentable, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial pública es parte de fomentar el buen vivir de las distintas comunidades, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y

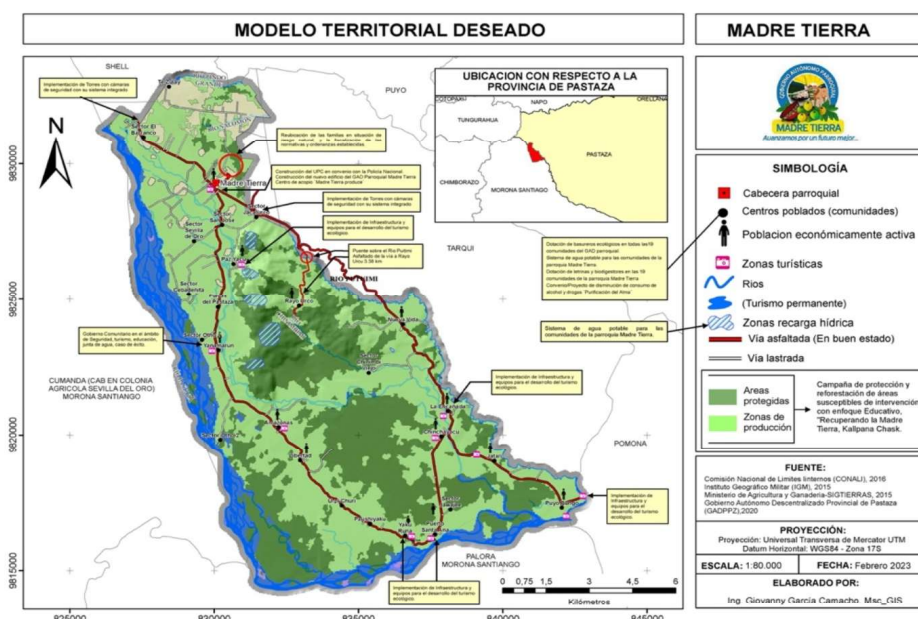
objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbana y rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GAD Parroquial representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo estratégico que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GAD Parroquial por su cercanía a la ciudadanía.

Mapa 15. Modelo Territorial Deseado



3. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de la Parroquia Madre Tierra es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de Propuesta.

El componente de Gestión se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres. Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

3.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 66. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Programa de implementación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado en las comunidades de la parroquia Madre Tierra	Priorizar la obra pública para prestación de servicios básicos públicos	Firma de Convenio entre el GAD Municipal Mera

Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	Liderar los programas de capacitación para inserción en el mundo laboral.	Formación académica.
Reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.	Minimizar los efectos de los riesgos naturales y antrópicos de las familias localizadas en las riberas del río Pastaza.	Firma de compromiso entre GAD Municipal Mera y MIDUVI para la reubicación de familias asentadas en zona de riesgo.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Mantener programa de reforestación en cooperación con el GAD Provincial Pastaza	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincial Pastaza.
Centro Agrícola Parroquial	Mantener la producción agropecuaria tradicional de la parroquia.	Creación del Centro Agrícola Parroquial y su infraestructura.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Municipal puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

Tabla 67. Formas de gestión de la parroquia rural Madre Tierra

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Programa de implementación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado en las comunidades de la parroquia Madre Tierra	GAD Parroquial Madre Tierra y GAD Cantonal Mera	Asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Convenio del GAD Parroquial y el GAD Cantonal Mera	GAD Parroquial Madre Tierra
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	GAD Parroquial Madre Tierra	Para mitigar la migración campo – ciudad.	Convenio del GAD Parroquial con el SECAP.	Presidente GAD Parroquial Madre Tierra
Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	GAD Parroquial Madre Tierra, GAD Cantonal Mera y MIDUVI.	Garantizar la supervivencia y habitad de las familias en condiciones de riesgo.	Acuerdo de mancomunidad para construcción de Viviendas para familias en situación de riesgo.	GAD Parroquial Madre Tierra.
Infraestructura y equipamiento para turístico-ecológico.	GAD Parroquial Madre Tierra, GAD Cantonal Mera	Impulsar el turismo ecológico en la parroquia.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial Madre Tierra y GAD Cantonal Mera.	GAD Parroquial Madre Tierra.

Campaña de Protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Recuperando la Madre Tierra".	GAD Parroquial Madre Tierra, GAD Provincial Pastaza	Mitigar efectos cambio climático territorio.	los del en	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial Madre Tierra y GAD Provincial Pastaza	GAD Parroquial Madre Tierra.
Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural Madre Tierra.	GAD Parroquial Madre Tierra y Centro Agrícola Cantonal Mera	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	la	Firma de Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial Madre Tierra y Centro Agrícola Mera.	GAD Parroquial Madre Tierra.

Elaborado: Equipo técnico, PDOT 2024.

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de implementación de servicios básicos, capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricas y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.

3.3. Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Madre Tierra siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el amalgamamiento de las soluciones sea en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles de gobierno.

3.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

3.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

3.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas. En este contexto los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en prioridad en la sociedad y actualmente la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

3.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de Madre Tierra ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

3.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detallado y planificado se cumplió con un diagnóstico real de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que hayan solucionado problemas y contribuido a la toma de conciencia ciudadana.

El menester indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la presencia de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y la prognosis del fruto del trabajo realizado, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcción armónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estadio más alto de toda organización la Evaluación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA

CONSIDERANDO:

Qué; en la Parroquia Madre Tierra a los 17 días del mes de junio de 2024, mediante sesión extra ordinaria N°013-ST-GADPRMT-2024, el pleno de la Junta Parroquial, conformada por: SR. Cristóbal Santi (presidente) Sra. Leticia Rodas (Vice presidenta), Ing. Naldo Urquizo (Vocal), Sr. Lisandro Vallejo (Vocal), Sr. Pedro Moya Vocal

RESUELVEN

Resolución GADPR-MADRE TIERRA N°007_2024.- Dando cumplimiento al ART. 67 del COOTAD literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; con 5 votos a favor los Vocales del GADP Rural de Madre Tierra, **RESUELVEN**, autorizar al ejecutivo del GADP Rural de Madre Tierra Sr. Cristóbal Santi Vargas, la **APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA PERIODO 2023-2027.**

Madre Tierra, 28 de junio de 2024

La secretaria, que lo CERTIFICA



Firmado electrónicamente por:
MONICA ANDREA
SHIGUANGO SHIGUANGO

Ing. Mónica Shiguango
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR

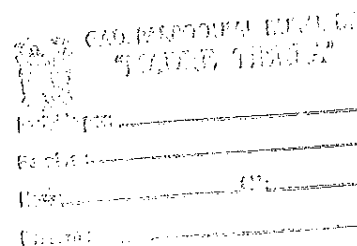
INFORME DE SATISFACCIÓN.

PROCESO NC-1660012420001-2023-00006.

DE: Ing. Víctor Henry Toctaquiza Orrala.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PARA: Sr. Cristóbal Santi Vargas.
PRESIDENTE GADPR MADRE TIERRA.

FECHA: 28 de junio de 2024.

**1. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.****FASE CONTRACTUAL DE LA CONSULTORIA.**

Con fecha 19 de diciembre del 2023 se firma el contrato identificando con el código **GADPRMADRETIERRA 2023-00001** cuyo propósito era la Actualización del **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL(PDOT)** para el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MADRE TIERRA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**, con el Consultor Ing. Paul Alexander Guaranga Rochina.

SEGÚN LA CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO

4.1 El CONSULTOR se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la “CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA- PERIODO 2023-2027”.

4.2 Se compromete al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

4.3 El CONSULTOR se obliga con la (contratante) a cumplir con todos los requerimientos y compromisos determinados según el nivel de transferencia de tecnología que se requiera para uno de los bienes que constan en el Anexo 20 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El contrato **GADPR MADRE TIERRA 2023-00001** fue por un valor de 24.803,68 + IVA (VEINTE Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, CON 68/100 CENTAVOS), de los cuales el **Ing. Paul Alexander Guaranga Rochina CONSULTOR Recibe** un anticipo del 50% del valor total por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MADRE TIERRA.

Mediante CONVOCATORIA SESION ORDINARIA N° 019-JP-GADPRMT-2023, fechado 16 de enero de 2024, donde se da a conocer la ejecución del PDOT.

Según contrato **CDC GADPRMADRETIERRA 2023-00001**, en su **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO** en su numeral 6.1. La contratante entregará al CONSULTOR, en el plazo máximo de (15 días), contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo; el valor de (hasta un máximo del 50 % del valor del contrato), en dólares de los Estados Unidos de América donde en su **CLÁUSULA OCTAVA. – PLAZO**, El plazo para la ejecución del contrato es de (150 días), contado a partir DESDE LA RECEPCIÓN DEL ANTICIPO, que será notificada por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO / dando por entendido que se da por iniciada la consultoría.

Con **OFICIO-LEXA-2023-004**, fechado 19 de enero del 2024, donde el consultor entrega su primer entregable correspondiente a la fase Preparatoria, para su respectiva revisión.

Con **MEMORADUM N° 26 GADPR-MT-2024 / Fechado: 22-01-2024 / Asunto:** Seguimiento PDOT, fase preparatoria / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Andrés Caicedo, donde realiza sus respectivas recomendaciones para el consultor.

MEMORADUM N° 28 GADPR-MT-2024 / Fechado: 23-01-2024 / Asunto: Seguimiento PDOT, fase preparatoria / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Paola Sánchez., donde puntualiza que el consultor entrega en los tiempos establecidos acorde a la metodología propuesta en los pliegos, solicita se convoque para la aprobación del primer entregable de la consultoría.

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA N° 21-JP-GADPRMT-2023, donde se ha considerado como orden del día la aprobación en primera instancia del primer entregable correspondiente a la fase preparatoria de la actualización del PDOT, donde en **SESIÓN ORDINARIA N° 02-JP-GADPRMT-2024** en su NUMERAL 7 queda APROBADA la primera entrega de la actualización del PDOT, fechado 25 de enero del 2024.

Con **OFICIO-LEXA-2024-015**, Fechado 19 de marzo del 2024, donde el consultor ingresa el documento preliminar de la fase de diagnóstico para su respectiva revisión.

Con **MEMORADUM N° 54 GADPR-MT-2024 / Fechado: 25-03-2024 / Asunto:** Seguimiento PDOT, fase de Diagnostico / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Andrés Caicedo, realiza las respectivas recomendaciones al consultor.

Con **MEORADUM N° 56 GADPR-MT-2024 / Fechado: 25-03-2024 / Asunto:** Seguimiento PDOT / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Paola Sánchez, solicita se convoque a una reunión con la asamblea local ciudadana y posterior a la Junta Parroquial para tratar y aprobar el segundo entregable de la fase del diagnóstico, quedando mediante **ACTA DE RESOLUCION N°001-PDOT-GADPRMT-2024**, donde tuvo como objetivo nutrir, retroalimentar y **validar el diagnostico**, la visión y objetivos estratégicos

del territorio, quedando Resuelto Aprobado el documento preliminar de la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, fechado 27 de marzo del 2024.

Convocatoria para sesión ordinaria N° **07-ST-GADPRMT-2024**, donde se ha considerado como orden del día en su punto 5 el **análisis y aprobación de la fase de diagnóstico concerniente a la actualización del PDOT**, quedando mediante **ACTA DE RESOLUCION N°006ST-GADPRMT-2024**, en su numeral 5 expresa, una vez expuesta la fase de Diagnostico los vocales aprueban por unanimidad esta fase.

Con **OFICIO-LEXA-2024-019**, fechado 25 de abril del 2024, donde el consultor entrega el documento de la fase de Propuesta y Gestión, para su respectiva revisión.

Con **MEMORADUM N° 73 GADPR-MT-2024 / Fechado: 29-04-2024 / Asunto:** Seguimiento PDOT / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Andrés Caicedo, realiza sus respectivas recomendaciones al consultor.

Con **MEMORADUM N° 75 GADPR-MT-2024 / Fechado: 29-04-2024 / Asunto:** Seguimiento PDOT / **Para:** Sr. Cristóbal Santi / **De:** Ing. Paola Sánchez, solicita convocar a una reunión con el consejo de planificación y presupuesto y posterior con la Junta parroquial para aprobar la actualización de esta fase.

Mediante **CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA N° 01-ST-GADPRMT-2024**, donde se ha considerado como orden del día la Socialización y consenso de las prioridades estratégicas del desarrollo-Parroquia. En base a la actualización del plan de desarrollo territorial PDOT. Donde resuelven mediante acta de resolución, reunión de los miembros del consejo de planificación y presupuesto *fechado 6 de mayo del 2024*, donde resolvieron aprobar por unanimidad el documento preliminar de la Actualización del PDOT.

Con **MEMORANDUM N° 89 GADPR-MT-2024**, fechado 6 de mayo de 2024, la comisión técnica conformada por el Ing. Andrés Caicedo Técnico asignado, Sr. Pedro Moya Vocal del GADPRMT, Sr. Cristóbal Santi PRESIDENTE DEL GADPRMT, aprueba el documento preliminar, con las recomendaciones emitidas por la comisión técnica, asamblea local ciudadana y consejo de planificación y presupuesto, en los 4 entregables establecidos en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con **OFICIO N°135-PRESIDENCIA-CS-GADPRMADRE TIERRA-2024**, fechado 9 de mayo de 2024, se delega como nuevo administrador de proceso al Ing. Víctor Toctaquiza.

Con **OFICIO- LEXA-2024-021**, fechado 14 de mayo de 2024, hace llegar el consultor su requerimiento para la aprobación en reunión de junta por parte de las autoridades del GAD, después de realizar sus respectivas correcciones emitidas por la asamblea local ciudadana, consejo de planificación y presupuesto, comisión técnica y administradora de contrato.

Con **MEMORANDUM N° 001-GADPRMT-VT-2024**, donde se convoque a una reunión a fin de tratar como orden del día la actualización del PDOT, y se realiza un alcance al **OFICIO N° 001-GADPRMT-VT-2024** determinando que las faces han sido aprobadas en cumplimiento a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** planteados por el GADPRMT, en concordancia con el cruce de información entre los delegados de la entidad contratante y el consultor.

Con **OFICIO- LEXA-2024-028**, fechado 21 de junio de 2024, solicitud de recepción de la consultoría denominada **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA**, en el que se hace la entrega de un documento empastado un anillado y el archivo digital en CD, anexando el documento PDF, mapas de alta calidad los shapes cartográficos.

Mediante **RESOLUCIÓN GADPR-MADRE TIERRA N°007-2024.-** Dando cumplimiento al ART. 67 del COOTAD literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; con 5 votos a favor los Vocales del GADP Rural de Madre Tierra, RESUELVEN, **AUTORIZAR AL EJECUTIVO** del GADP Rural de Madre Tierra Sr. Cristóbal Santi Vargas, la **APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA PERIODO 2023-2027.**

Mediante **RESOLUCIÓN N°. 0001-GADPRMT-P-2024 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA PERIODO 2023-2027, RESUELVE** la legalización de la presente Resolución N° 0001-GADPRMT-P-2024.

2. DATOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA

PROCESO:	CDC-GADPRMADRETIERRA-2023-00001
OBJETO:	“CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA-PERIODO 2023-2027”
CONSULTOR:	Ing. Paul Alexander Guaranga Rochina.
VALOR DEL CONTRATO:	24.803,68 USD, NO INCLUYE IVA 15%
PLAZO DE EJECUCIÓN:	150 días.
ANTICIPO:	12401,84 USD

3. PLAZO DE LA CONSUTORIA

El plazo total de ejecución de esta consultoría es de 150 días contados desde la entrega del anticipo (27 de diciembre de 2023).

El plazo total de ejecución de esta consultoría se especifica a continuación:

FIRMA DEL CONTRATO:	19 de diciembre del 2023.
ENTREGA DEL ANTICIPO:	27 de diciembre del 2023.
PLAZO:	150 días.
TERMINACIÓN DEL PLAZO:	25 de mayo de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN EFECTIVA:	14 de mayo de 2024.

4. DETALLE DEL COSTO DE LA CONSULTORIA.

Cantidad	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	Valor Total
1	Consultoría, Documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	24.803,68	24.803,68
VALORES NO INCLUYEN IVA.		Sub Total	24.803,68

5. DESARROLLO DE LAS FASES.

El Consultor, Ing. Paul Alexander Guaranga Rochina, **ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN** del **GAD Parroquial Rural Madre Tierra**, el documento que contiene la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de forma física impresa y digital (DVD, el cual contiene el PDF, MAPAS Y CARTOGRAFÍA UTILIZADA), en concordancia con los antecedentes expuestos en el informe de administrador de contrato saliente Ing. Paola Sánchez.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	PLAZO
1	Fase preparatoria referida a la identificación y recopilación de insumos técnicos, normativos, y requerimientos institucionales.	Días	30
2	Fase de Diagnóstico de los componentes físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional, que permita definir los sistemas y estrategias para la priorización de potencialidades, problemas y desafíos a corto, mediano y largo plazo	Días	60
3	Fase de Propuesta, planes, programas y proyectos del modelo de desarrollo territorial deseado en articulación con la planificación Nacional, Regional, Provincial, y cantonal.	Días	30
4	Fase del Modelo de Gestión territorial en articulación con los mecanismos de participación social y cooperación interinstitucional, nacional y extranjera.	Días	30

6. ANTICIPO.

De acuerdo a la Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO 6.1. La entidad contratante entregará al CONSULTOR, en el plazo máximo de (15 días), contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo; el valor de (hasta un máximo del 50 % del valor del contrato), la cantidad de 12.401,84 doce mil cuatrocientos un dólar americano con 84/100 de anticipo.

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

En conformidad por ambas partes el Consultor Ing. Paul Alexander Guaranga Rochina procede a la facturación a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MADRE TIERRA por el monto establecido de 28,524,23 INCLUYE IVA 15%, plasmado en la Factura N°001-100-000000001.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 24.803,68 USD; NO INCLUYE IVA 15%

MORA DIARIA: 0 DÍAS

Hasta la fecha el CONSULTOR no registra mora ya que entrego su consultoría dentro de los plazos establecidos en el contrato.

Para el pago respectivo se deberá considerar las retenciones de ley pertinentes.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**CONCLUSIONES.**

- Los miembros del Consejo de Planificación y Presupuesto aprobaron el documento preliminar de la actualización del PDOT Madre Tierra en sus diferentes fases.
- El GADPR Madre Tierra ha aprobado las diferentes fases en los plazos establecidos dentro del contrato.
- El consultor ha entregado el documento que contiene la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de forma física e impresa y digital (DVD, el cual contiene el PDF, MAPAS Y CARTOGRAFÍA UTILIZADA), aprobado.

RECOMENDACIONES.

- Solicitar al consultor la documentación pertinente para su respectiva liquidación.
- Con los antecedentes expuestos en el presente informe de satisfacción o cumplimiento del contrato recomendando se proceda a la elaboración de la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA** en respuesta al **MEMORANDUM N° 168-GADPRMT-MT-2024**.

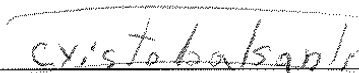
- Recomiendo que después de suscribir el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Madre Tierra, la máxima autoridad del GADPR Madre Tierra delegue a quien corresponda y autorice el respectivo pago.
- Se delegue a quien corresponda para el registro del instrumento de Planificación PDyOT del Gobierno Parroquial de Madre Tierra (técnico de planificación) en las plataformas correspondientes.

Elaborado por:



Ing. Víctor Toctaquiza
**ADMINISTRADOR
DE CONTRATO.**

Aprobado por:



Sr. Cristóbal Santi.
**PRESIDENTE GADPR
MADRE TIERRA.**

ACTA DE RESOLUCIÓN, REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP)

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos

Autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. (COPFP)

Art. 30.- Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código. (COPFP)

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de

participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (LOPC)

Que, De acuerdo a la guía metodológica, el documento validado por la ciudadanía fue presentado al consejo de planificación los cuales analizaron, aportaron propuestas al documento preliminar de la actualización del PDOT quienes resolvieron:

1. Aprobar por unanimidad el documento preliminar de la actualización del PDOT de la parroquia Madre Tierra. A fin de seguir con la fase pertinente hasta su aprobación por el órgano legislativo parroquial.

Siendo las 11:30, para constancia y Fe de lo resuelto, firman las partes que intervienen en esta reunión, a los 06 días del mes de mayo del 2024.



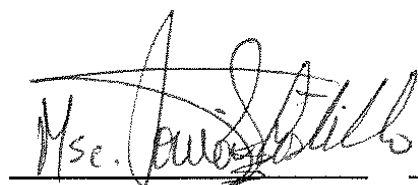
Sr. Cristóbal Santi
Presidente GADPR MT



Sr. Pedro Moya
Vocal GADPR MT



Ing. Andrés Caicedo
Técnico del GADPR MT



Mgst. Sonia Tapuy
Miembro C.P.L. MT



Sr. William Ulcunago
Miembro C.P.L. MT



Sra. Jina Tibi
Miembro C.P.L. MT

RESOLUCION No 001-PDOT-GADPRMT-2024**ACTA DE RESOLUCIÓN, REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.**

Que, el Art. 56 establece: "...En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. " CRE.

Que, el Art. 95 expresa que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. " CRE.

Que, el Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas. CRE.

Que, el Art. 6 expresa. - La iniciativa popular normativa. - Las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de sus derechos políticos, así como, organizaciones sociales lícitas, podrán ejercer la facultad de proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o ante cualquier otra institución u órgano con competencia normativa en todos los niveles de gobierno. La iniciativa popular normativa no podrá referirse a crear, modificar o suprimir impuestos, aumentar el gasto público o modificar la organización territorial político administrativa del país. LOPC.

Que, el Art. 56 expresa. - Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional. LOPC.

Que, el Art. 60 expresa.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los

servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y, 6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley. LOPC.

Que, el Art. 61 expresa. - Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales. - Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática. LOPC.

De acuerdo a la guía metodológica la asamblea local ciudadana participó en la socialización del documento preliminar del PDOT cuyo objetivo fue nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio.

Resuelve:

1. Aprobar el documento preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a fin de seguir con las fases pertinente hasta su aprobación por el órgano legislativo parroquial.

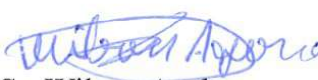
Siendo las 17h00 se firma la resolución en la Parroquia de Madre Tierra, a los 27 días del mes marzo del 2024.


Sr. Cristóbal Santi
PRESIDENTE GAD MADRE TIERRA



Para constancia firman los miembros de la Asamblea Local Ciudadana.

Sra. Rosario Moran
PRESIDENTE CABECERA
PARROQUIAL


Sr. Wilson Ayabaca
PRESIDENTE SAN JOSE



Sr. Vicente Cevallos
REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA

Sr. Juan Santamaria
KURAKA PLAYAS DEL
PASTAZA

Sra. Jina Tibi
KURAKA DE YANAMARU



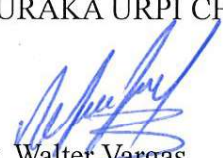
Sr. Boris Jarrin
KURAKA DE LIBERTAD

Sr. Willian Ulcuango
KURAKA DE AMAZONAS



Sr. Ramiro Huatatuca
KURAKA URPI CHURI

Sr. Tito Merino
KURAKA DE PAUSHIYACU



Sr. Walter Vargas
KURAKA PUERTO SANTA ANA

Sra. Dalilia Vargas
KURAKA CHINCHAYACU



Sra. Elsa Machoa
KURAKA PAZ YAKU



Sr. Franklin Collahuazo
KURAKA RAYO URCO



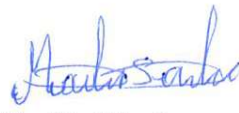
Sr. Rodrigo Vargas
KURAKA NUEVA VIDA

Sr. Renato Huatatuca
KURAKA CHINIMBI

Sr. Francisco Pauchi
KURAKA ENCAÑADA



Sr. Miguel Tapuy
KURAKA DE JATARI



Sra. Marilyn Sánchez
KURAKA PUYUPUNGO

Sra. Verónica Rodas
PRESIDENTA YAKURUNA



Sra. Lorena Villamil
PRESIDENTA CHAGUAMANGO



Firmado electrónicamente por:
**CRISTOBAL SANTI
VARGAS**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.